

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 344

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

### Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 25, celebrada el jueves, 20 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002359. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Infoca para el verano de 2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-002451. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los inicios en la puesta en marcha del Plan Infoca 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002483. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-24/APC-002547. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Infoca para el verano de 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002563. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio en la puesta en marcha del Plan Infoca 2024.

12-24/APC-002537. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el cumplimiento del programa normativo de la consejería al cumplirse la mitad de la legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000964. Pregunta oral relativa a Ley de Amnistía, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001701. Pregunta oral relativa a la ampliación del Clúster Audiovisual, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001702. Pregunta oral relativa a la Carpeta Electrónica Ciudadana, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001703. Pregunta oral relativa al centro de emprendimiento digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001751. Pregunta oral relativa a la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001752. Pregunta oral relativa a los criterios del Gobierno para interponer recursos de inconstitucionalidad, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio

Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001753. Pregunta oral relativa al complejo deportivo y urbanístico en los Llanos de Matagallar de Coín (Málaga), formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la defensa de la democracia y las libertades frente a las informaciones falsas o bulos, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## COMPARECENCIAS

12-24/APC-001174. Comparecencia de Tristán Pertíñez Blasco, director gerente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002359, 12-24/APC-002451, 12-24/APC-002483, 12-24/APC-002547 y 12-24/APC-002563. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Infoca para el verano de 2024 (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-002537. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el cumplimiento del programa normativo de la consejería al cumplirse la mitad de la legislatura (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-000964. Pregunta oral relativa a Ley de Amnistía (pág. 42).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001701. Pregunta oral relativa a la ampliación del Clúster Audiovisual (pág. 45).

Interviene:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001702. Pregunta oral relativa a la Carpeta Electrónica Ciudadana (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001703. Pregunta oral relativa al centro de emprendimiento digital (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001751. Pregunta oral relativa a la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001752. Pregunta oral relativa a los criterios del Gobierno para interponer recursos de inconstitucionalidad (pág. 58).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-001753. Pregunta oral relativa al complejo deportivo y urbanístico en los Llanos de Matagallar, de Coín (Málaga) (pág. 62).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## COMPARECENCIAS

12-24/APC-001174. Comparecencia de Tristán Pertíñez Blasco, director gerente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra) (pág. 67).

Intervienen:

D. Tristán Pertíñez Blasco, director gerente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra)

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la defensa de la democracia y las libertades frente a las informaciones falsas o bulos (pág. 89).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y cuatro minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro.

## **12-24/APC-002359, 12-24/APC-002451, 12-24/APC-002483, 12-24/APC-002547 y 12-24/APC-002563. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Infoca para el verano de 2024**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muy buenos días a todas sus señorías. Bienvenidos un día más a la comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Le damos la bienvenida, amén de a todas sus señorías, al señor consejero, y a parte de su equipo, que está aquí presente para abordar los asuntos que nos traen al día de hoy, empezando por el primer debate agrupado, que como todas sus señorías saben, es relativo al inicio, es la puesta en marcha del Plan Infoca 2024.

Para ello, en primer lugar, le damos la palabra al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy buenos días, señorías. Gracias, presidente. Señora letrada.

Comparezco en la mañana de hoy, tanto a petición propia como de los grupos parlamentarios, para informarles sobre el inicio de la puesta en marcha del Plan Infoca de este año 2024.

Pero como se suele decir en argot informativo, la actualidad manda. Y por ello creo que, para hablar de Infoca, también es de obligado cumplimiento aprovechar esta comparecencia para ofrecer los detalles de los últimos incendios que hemos tenido en el arranque de campaña. En concreto, ahora hablaré de los dos quizás más graves o importantes que se han producido, como es el caso de Tarifa y Níjar, en la provincia de Almería.

En cuanto al primero, saben que se declaró el 3 de junio, y establecimos el Plan de emergencias por incendios forestales en Andalucía en fase de preemergencia, situación operativa cero, al tratarse de una emergencia que pudiera requerir una vigilancia especial por parte de los servicios de protección civil, de cara a que fuera necesario llevar a cabo actuaciones preventivas para la población; en efecto, 65 personas fueron alejadas preventivamente de sus casas.

Una nueva figura que contempla el nuevo Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, cuando el desalojo es momentáneo y no se trata de una evacuación durante un tiempo prolongado, sino que es simplemente muy temporal.

Veinticuatro horas después se declaró la fase de emergencia en situación operativa uno, por riesgo de daños relevantes, el viento de levante complicó el incendio en la zona, con una velocidad media de 50 kilómetros por hora y rachas de 80 kilómetros por hora, lo que obligó a nuestros profesionales a cambiar la estrategia de los equipos actuantes en numerosas ocasiones.

Como ocurre allí, los cambios de viento y las rotaciones de viento complicaron la faena. En una sola jornada, el dispositivo Infoca activó a 222 efectivos por tierra, 6 vehículos autobomba y 18 medios aéreos. Importante indicarles que una vez más la investigación del incendio fue muy importante, y la colaboración entre los cuerpos de seguridad y nuestra brigada de investigación de incendios forestales, correspondiente a la Agencia de Medio Ambiente, Alhama, desarrolló una tarea fundamental que conllevó que prácticamente desde el principio se detectara o se tuvieran ya indicios claros sobre el origen del incendio, en relación con actividades de trabajos forestales que se desarrollaron en una finca, y tratándose de situaciones que, con ese viento y en esa situación, son actividades que no deberían haberse desarrollado. De hecho, hay cuatro personas a las que se les tomó declaración durante el momento del incendio por parte de los cuerpos de seguridad, en concreto por parte de la Guardia Civil. Finalmente, el incendio quedó extinguido sin tener que lamentar ningún daño personal a las 21:00 horas del pasado 8 de junio, después de quemar unas 600 hectáreas de superficie forestal.

Por su parte, en el caso de Níjar, el incendio comenzó en la madrugada del día 6 al 7 de junio, cuando uno o varios rayos impactaron sobre el término municipal, provocando las llamas con al menos dos focos. El estrés hídrico de la vegetación, la orografía y, sobre todo, el fuerte viento presente en la zona, avivaron las llamas y pusieron en máxima tensión a los efectivos que trabajaban por tierra esa noche. A esto se sumó la humedad relativa baja del 40% y temperaturas que no bajaron de los 30 grados. El despliegue de medios en ese caso fue muy importante durante toda la emergencia, con un pico máximo de 230 efectivos terrestres, seis vehículos autobomba y 12 medios aéreos, incluidos aviones anfibios, los FOCA, que corresponden al Ejército del Aire, como bien saben.

Desde un principio, el objetivo fue controlar el foco sur del incendio más próximo a la localidad de Lucainena de las Torres, lo que se consiguió en la madrugada del viernes, para atacar posteriormente con medios aéreos el foco norte, que avanzaba hacia el paraje natural de Sierra Alhama. Por fortuna, y sin lamentar tampoco daños personales, el incendio se dio por extinguido a las 22:00 horas del 10 de junio, y afectó a 1.800 hectáreas, ocupadas en su mayor parte por espartales.

Por tanto, vaya desde aquí —y creo que se suma toda esta comisión, seguro— nuestra más sincera enhorabuena a todos los profesionales y, por supuesto, hacer un llamamiento a la población para que sigan extremando las precauciones siempre en esta materia.

Y es que, señorías, es tarea de todos la prevención. Y en materia de incendios forestales da igual si ha llovido mucho o poco, si hace más calor o menos. Los incendios forestales constituyen la principal amenaza que tenemos en nuestros espacios naturales de Andalucía, y no solo suponen una grave pérdida ecológica, social y económica, sino que además ponen en peligro vidas humanas.

Por ello, en los últimos años, desde el Gobierno de Andalucía, conscientes de esa necesidad de desarrollo de una política de prevención y extinción de incendios forestales, entendida como conjunto de medidas cuyo principal fin es evitar que se produzcan dichos incendios, y en el caso de que se produzcan que la superficie y los afectados por los mismos sea mínima, es para lo que la aprobación del Decreto 2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias, entendemos va a suponer un paso importante —y luego hablaremos de ello, de cómo se está desarro-

llando— para impulsar nuevas estrategias en materia de extinción, de lucha contra los incendios en el marco del Plan Infoca.

El Plan Infoca se configura como el instrumento esencial, por tanto, para proporcionar a la Administración de la Junta de Andalucía los elementos necesarios para la defensa contra los incendios forestales. Este plan ha alcanzado una gran relevancia en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros. Creo que desde hace muchos años la Junta de Andalucía ha tenido una conciencia importante sobre el Plan Infoca y, por tanto, no es atribuible a este Gobierno en solitario. Nosotros intentamos mejorar las cosas, pero es verdad que Andalucía siempre ha hecho una apuesta importante, que lo he vivido en otra etapa como delegado del Gobierno, y la colaboración que siempre se presta entre Administraciones, en esto, los colores políticos, sinceramente, no existen.

Pero sí es verdad que tenemos 4,4 millones de hectáreas de patrimonio natural andaluz, que merecen máxima protección. Y, por tanto, todo lo que invirtamos aquí, aparte de salvar vidas, es de máxima importancia. Como saben, el periodo de alto riesgo de incendios abarca desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre. Este año no ha habido que adelantar como sí el año pasado, es donde el Plan Infoca se desarrolla al máximo de esfuerzo de vigilancia y extinción de siniestros forestales. Y, miren, por darles datos también: desde el 1 de enero hasta el 17 de junio, el total de siniestros forestales ya ha sido de 130, de los que 114 —y esto es muy importante—, el 87,69%, fueron conatos, y 16 incendios, el 12,31%, pueden calificarse de incendios. Esto es muy importante por dos razones.

Uno, por la colaboración ciudadana. Una inmediata llamada al 112 de un ciudadano que tenga cualquier sospecha o vea cualquier humo puede hacer provocar la reacción inmediata de los efectivos y, por tanto, impedir que este incendio vaya a más y quedarse en un conato. Y otra cuestión importante es que hoy, en los últimos años, la estrategia es el envío masivo de medios desde el principio, gracias a las tres Brica que tenemos y a los medios aéreos de que disponemos, que nos permite que inmediatamente en un incendio aparezca un número de aeronaves muy importante, destacado, que permite también que evitemos que los incendios forestales se desarrollen mucho más allá. Lo cual no va a evitar jamás —sería imposible— que, lógicamente, tengamos incendios. Pero en estos momentos la situación es que el 87%..., más del 87%, casi el 88%, los dejamos en conatos.

Y lo que sí he de indicarles también es que las hectáreas quemadas alcanzan en estos momentos las 3.273. Repito, 130 siniestros forestales, de los cuales, 16 son incendios. Y de este número de hectáreas, un total de 2.600 pertenecen a la provincia de Almería. Hasta 2.600 eran matorral y solo 1,75 de arbolada.

Los incendios más importantes han sido los de Enix y Níjar, y donde ardieron 600 y 1.800 hectáreas respectivamente. Y en Cádiz, pues el de Tarifa, como les decía, que han sido casi 600.

El año pasado, en el mismo periodo de tiempo, se habían realizado ya 293 intervenciones en terrenos forestales, con 482 hectáreas quemadas.

Recordarles que la media de los últimos diez años es de 1.600 hectáreas quemadas. Es decir, estamos por encima del año pasado, pero el año pasado no solo fue un año excepcionalmente por la lluvia de junio. Ahora estamos teniendo suerte de que está lloviendo —ojalá siguiera lloviendo en junio—. Junio, es lo mejor que le puede pasar al Plan Infoca, que llueva. También ocurrió el año pasado, que llo-

vió en septiembre, y es lo mejor que puede pasar, porque son periodos en los que, cuando ya se está calentando la masa forestal, esta lluvia es lo mejor que puede ocurrir. Es un gran respiro. Así ocurrió el año pasado. Este año las lluvias de marzo han tenido un efecto contrario, con todo lo buenas que eran, ¿no? Verán, que han permitido que proliferen los vegetales finos, los pastos, aumentando, por tanto, el riesgo de incendios.

Y en el caso de Almería es verdad que la situación de incendios tiene mucho que ver con el déficit hídrico que tiene y la vegetación está en un estado de sequedad extrema. Pero, ya digo, este año quizás sea el más normal, el 2024, ¿no? El 2023 hubo más intervenciones, pero menos hectáreas quemadas. Este año hay menos intervenciones, pero un pelín más de hectáreas. Pero, repito, eso quizás sea lo normal.

En este sentido, el Plan Infoca para el 2024 cuenta con un presupuesto para su operativo que asciende a 224 millones de euros, lo que supone un incremento de 20 millones más que el ejercicio anterior. De esos 224, un total de 135 son para prevención, 109 para extinción.

La normativa vigente establece en su articulado la necesidad de un catálogo de medios y recursos cuya actualización, comprobación de la disponibilidad y adecuación técnica han de realizarse anualmente mediante una orden, que dicta..., en mi caso, como consejero. De acuerdo con la anterior y mediante esta orden vamos a proceder a aprobar el catálogo de medios del Plan Infoca para este año, un catálogo que ya les anuncio que contempla, en cuanto a infraestructuras e instalaciones, 25 centros de defensa forestal, con la inauguración del centro nuevo de Cazorla en el 2023 y otro en El Pedroso, por cierto, con unas condiciones espectaculares, en un sitio además muy importante desde el punto de vista de incendios, de prevención de incendios, con un gasto de 8,6 millones. Por tanto, 25 cedefos, 8 centros operativos provinciales, o sea, ocho COP. Un CORP que está en la isla de la Cartuja, como lo sabéis, en el edificio Kuwait. Y 10 subcedefos. Estamos ahora incorporando una novedad, que son los subcedefos, que son instalaciones complementarias a los cedefos, como es el caso por ejemplo de Barbate, que tiene el cedefo de Alcalá de los Gazules, y el subcedefo en una zona de parajes naturales. Hay dos parques naturales muy cercanos. Es un complemento muy importante y dispone de medios para, bueno, pues actuar en caso de necesidad de refuerzo.

Les digo, tenemos tres bases de refuerzo, de brigadas de refuerzo, las conocidas como Brica. Ocho pistas de aterrizaje propiedad de la Junta y una del Estado. Nueve pistas y helipistas, y 198 puntos de vigilancia.

En cuanto a medios humanos del plan, pues la verdad es que tenemos un dispositivo de profesionales, no solo excepcional y de grandes profesionales, sino en número..., son 4.700, ¿no? Cifras que componen la suma de las personas pertenecientes al colectivo, tanto el personal funcionario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía como de los empleados públicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de AMAYA, que son los que, tanto por tierra, mar y aire, pues dan la voz de alarma al más mínimo indicio de humo o de riesgo, además de la colaboración ciudadana.

Por lo que se refiere al resto de infraestructuras. En cuanto a la flota terrestre, pues este año contaremos con 117 vehículos pesados de extinción, 16 nodrizas y 101 autobombas, de las cuales, 16 son nuevas este año. Siguiendo la renovación de infraestructuras. Cuando acabe la legislatura habremos renovado el 75% de las infraestructuras.

Vamos a contar este año, como novedad... Dado que el objetivo del Infoca es estar extendido los 365 días, este año hemos incorporado 12 para las quitanieves, para su acoplamiento. Y todos los vehículos, como novedad en esta campaña, también van a contar con la nueva red digital de comunicaciones, que es una potentísima inversión, donde todos los efectivos que trabajan en incendios o en una emergencia van a estar coordinados por unas comunicaciones digitales, con muchos avances en cuanto a geolocalización y en cuanto a información. Vamos a contar con un vehículo táctico, un dron terrestre, que es una novedad que ya tuvimos el año pasado, pero que es una novedad de esta Comunidad Autónoma. Y también con un depósito de agua móvil de 3.000 litros, helitransportados, para poder instalar un depósito de agua en una zona crítica donde no puede acceder una nodriza.

Disponemos de 1.270 turismos y todoterrenos para transporte de personal. Y algo muy destacado que antes les decía, ¿no? Andalucía es una comunidad autónoma que hace una inversión muy importante, hacemos una inversión todos los andaluces muy importante por las infraestructuras aéreas. No hay parangón. Nosotros vamos a disponer de 41 aeronaves. Eso nos permite un despliegue... Perfectamente, en un inicio de un incendio, podemos tener 13, 15, 16, 18 medios aéreos. Cuando tuvimos el incendio de Sierra Mágina llegamos a tener 50 medios aéreos en activo. Tuvimos que poner dos aviones de coordinación. Porque yo creo que Andalucía dispone de una infraestructura inigualable, lo cual nos permite tener una efectividad e incluso colaborar con otras comunidades autónomas cuando nos precisan. Tenemos 28 helicópteros y tenemos 13 aviones. Aquí destacar siempre también la colaboración del Estado, especialmente con los FOCA del Ejército del Aire, que son fundamentales y que, bueno, en el incendio de Níjar en Almería, pues intervinieron los dos FOCA. No siempre tenemos los dos FOCA, porque lógicamente están en otros incendios posibles, pero están en su sede en Málaga, en el aeropuerto de Málaga.

Y luego este año parece que vamos a poder tener, ya que no se pudo tener los Kamov del año pasado, este año vamos a tener Bell 412, que es un semipesado, que también el Estado nos podrá aportar, especialmente en la base que tenemos en la Almoraima, en el Campo de Gibraltar. Por tanto, son 41 medios aéreos.

Este año incorporamos el sistema integral para la gestión y dirección de incendios forestales, un dispositivo tecnológico donde hemos invertido 2,5 millones de euros, que permite reforzar y modernizar todo lo que es la estructura de gestión de un incendio, donde, mediante un cuadro de gestión, tú tienes geolocalizado donde tienes todos los dispositivos. Pero algo muy importante. Incluso este sistema integral para la gestión y dirección de incendios permite un simulador, que te deriva a las posibilidades de desarrollo, según viento, según la masa forestal existente, según la humedad y todos los parámetros — que ustedes pueden entender y que, lógicamente, dominan los técnicos, no nosotros ni, por supuesto, yo—, pero sí te permite simular la evolución del incendio. Con lo cual, te permite una planificación del incendio muy importante y, por tanto, planificar medios que van a ser necesarios para abordar esa evolución del incendio. Por tanto, este año una novedad tecnológica, el sistema integral para la gestión y dirección de incendios forestales. Una inversión, repito, de 2,5 millones, que es una de las grandes novedades, aparte de las 16 autobombas que se incorporan este año, que va a permitir una gestión integral del incendio desde cualquier sitio, no ya en el sitio del incendio, sino desde cualquier sitio, porque el

control del incendio se puede hacer, por supuesto, con la transferencia en directo de imágenes, en todo momento, a través de las imágenes aéreas o del trabajo de los bomberos *in situ*.

Indicarles que hemos hecho una inversión importante, en seis años, 55 millones de euros en mejoras de infraestructuras para todo lo que es la infraestructura Infoca.

Y, en definitiva, señorías, en cualquier momento y lugar puede producirse un incendio, con la amenaza de todo tipo que ello conlleva. Lo importante es estar preparados para ello, pero créanme cuando les diga que, en estos casos, pues que también tengamos suerte y confiamos en los profesionales. Y, repito, esto no es una cuestión de colores políticos ni de sacar pecho, es una cuestión simplemente de estar preparados para evitar daños a nuestro espacio forestal, a nuestros espacios naturales y, por supuesto, para salvar vidas y evitar catástrofes como las que, sin duda alguna, cada año nos vemos sometidos y amenazados por los incendios forestales.

Muchísimas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos a la intervención de los grupos, de menor a mayor.

En este caso, el señor Delgado, de Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido de nuevo, señor consejero. Gracias por su intervención.

Bien, yo creo que, cuando las cosas se hacen bien, los resultados positivos son extraordinarios. Y lo digo porque hoy hemos conocido, por ejemplo, que el lince ibérico ya no está en peligro de extinción, ¿no? Cuando la política se hace de forma coordinada, despolitizada, cada uno con sus competencias, con la ayuda de Europa, la ayuda estatal, la ayuda autonómica, es decir, cada uno con su competencia y mirando, sobre todo, el interés general, pues, como digo, los resultados son extraordinarios. Y esta es una noticia magnífica que los andaluces y las andaluzas, desde todos los ámbitos, tenemos que celebrar, porque es aquí, en Andalucía, donde hemos puesto esa parte tan importante para que una especie como el lince no desapareciera.

Claro, por supuesto, desde nuestro grupo parlamentario nos sumamos a la enhorabuena a todos los trabajadores y trabajadoras del Infoca, que hacen una labor de forma siempre maravillosa.

Usted ha hablado de los incendios, cómo se provocan, y ha hablado menos, no le digo que no haya hablado, pero ha hablado menos de quiénes apagan esos incendios. Y, sobre todo, de las condiciones sociolaborales de esos trabajadores. Siempre le pasa, siempre habla usted de todos los medios que tenemos, de la labor tan importante que hacen, de la amenaza que suponen los incendios. Y está bien, pero también yo creo que tiene que incidir algo más en las condiciones sociolaborales que esos trabaja-

dores llevan a cabo. Y, como usted no lo ha hecho, pues yo se lo voy a recordar, y así ya, pues entre lo que usted ha hablado de los medios y del resto, yo le hablo de esta parte.

Mire, no sé cuántos meses han pasado, aproximadamente seis o siete meses, que usted anunció la estabilización de la plantilla del Infoca y, además, la recuperación de la retribución por antigüedad de Amaya. Aproximadamente seis meses en que estos compromisos no se han cumplido. Usted me explicará ahora por qué o si están en vía de resolución, si se están reuniendo. De hecho, uno de los sindicatos mayoritarios ya ha anunciado que si esto no se hace a corto plazo va a haber movilizaciones.

Sobre las demandas de los trabajadores de reconocer su antigüedad, que lleva 18 años sin que esto se produzca. Pues, claro, decir que han perdido un poder adquisitivo del 20%. Entonces, claro, enhorabuena a los trabajadores, pero, por favor, condiciones de trabajo dignas, porque al final la gente, las medallas, como la que le va a poner Ayuso a Milei, y todas estas cosas están muy bien, pero la gente quiere reconocimientos reales, en sus condiciones laborales reales diarias.

Más allá, bueno, parece que usted nos lo explicará ahora, que ya se ha autorizado esa negociación, ahora nos lo explica.

Y respecto al compromiso de garantizar el cien por cien de la plantilla durante todo el año, que es una demanda histórica también de la plantilla del Infoca, que es, además, la mejor garantía estratégica para la prevención de los incendios y de la protección de nuestro medio natural. Que además tampoco se ha producido esa ampliación contractual de personal. Y esto es grave, señor Sanz, por lo que le decía también anteriormente, porque se les puede dar la enhorabuena a los trabajadores, pero si al final no se les ponen todos los medios o todas las condiciones sociolaborales, las mejores que se puedan desde el Gobierno, bueno, las que se puedan y las que son legítimas. Esto no solo afecta a la credibilidad de su consejería, sino también a la de la Junta de Andalucía.

Pero es que, además, el no llevar a cabo esas condiciones pues pone en peligro el patrimonio natural de nuestra tierra. Usted ha dicho, además, que el fuego y la situación esta es una de las mayores amenazas a las que tenemos que hacer frente, ¿no?

Y, claro, yo creo que, llegados a este punto, pues no es muy honesto mentir a los trabajadores que se juegan la vida apagando incendios, decirles un día que esto se va a solucionar, pero pasa el tiempo y esto no se soluciona.

Por tanto, yo le pediría que a qué espera para cumplir, que me responda, por favor, o cómo va para cumplir esa dotación de la plantilla, las condiciones, los medios, la antigüedad, etcétera.

Y hay una cosa en la que también quiero pararme y preguntarle, que es que, dentro de esos medios aéreos de los que usted ha hablado, hay un helicóptero, el Kamov, que parece ser..., bueno, todos conocemos que la capacidad y la potencia de esta aeronave es bastante importante, pero parece ser que, como consecuencia del conflicto bélico en Ucrania, no hay repuestos. No se puede llevar a cabo el mantenimiento, etcétera. Y la información sobre eso también es bastante escasa. Me gustaría que me explicara qué va a pasar, si se va a sustituir por otro modelo. Porque, además, es algo que los trabajadores me han trasladado, oye, que teníamos esta aeronave, que es bastante buena, que es de gran capacidad, una seguridad y es un medio de trabajo con el que venían trabajando, valga la redundancia, que

ahora no lo tienen y que no disponen. Entonces, ¿qué ha barajado usted como medida de implementación por la falta de esta aeronave?

En esta primera parte, pues eso, decirle que me facilite más información sobre las medidas sociolaborales, que usted en reiteradas ocasiones se ha comprometido, a nivel de los medios de comunicación, del *teleBonilla*, del Canal Sur, en fin, de todo eso que usted ha dicho que va a mejorar, pero que después, donde dije digo, digo Diego. Y, al final, pues los trabajadores todavía siguen esperando mejorar esas condiciones sociolaborales.

A ver si me puede usted poner hoy aquí fechas, anunciar ya la fecha, porque, claro, decir que lo vamos a hacer, pero no llega nunca. Entonces, ya, como ya le conocemos, si me puede usted cerrar una fecha aproximada, ni siquiera le digo, mire, tal día van a tener, no. ¿Cuál es la fecha aproximada en la que usted va a anunciar el cien por cien de la plantilla, la antigüedad? Que me hable un poco más de las condiciones sociolaborales de todos esos trabajadores y trabajadoras que se dejan la piel cada verano, cada día más. Porque, además, las temperaturas cada vez son más altas, más preocupantes, y hacen una labor importantísima por el medio ambiente, por nuestro patrimonio natural en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox.

Para ello tiene la palabra el señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Yo voy a tratar de ser lo más breve posible, porque este debate ya lo hemos mantenido usted y yo, y anteriormente con el señor Bendodo, la legislatura pasada.

Yo esta semana me he estado reuniendo con el Colegio de Ingenieros Forestales y con técnicos superiores del Infoca, y he llegado a algunas conclusiones que usted ya conoce.

Yo, en primer lugar, tengo que felicitarle a usted, y le tengo que felicitar como consejero de la Presidencia y una persona que está muy implicada en esto de la gestión de las catástrofes naturales, por el notable esfuerzo que está haciendo la consejería, y se lo tengo que reconocer, en esas adaptaciones de medios tecnológicos que son brutales, y son palabras que me transmiten estos ingenieros y estos técnicos.

En segundo lugar, pues ya vienen los peros. Obviamente, la extinción del fuego no es responsabilidad exclusiva de esta consejería. Y me voy a detener en este punto, si me lo permite. Porque cuando hablamos de incendios forestales, y atendiendo a las premisas que el fuego se apaga antes de que se produzca, la otra pata del banco, aparte de su consejería, es sin ninguna duda la Consejería de Medio Ambiente.

No entiendo que haya, que no estén colaborando, me imagino que sí, supongo que sí, o quiero pensar que sí, pero que esto no se constituya en una sola consejería, porque una sin la otra, pues tampoco tiene mucho sentido.

Mire, usted siempre ha coincidido conmigo en esta cuestión, que la prevención de estos desastres ha de realizarse con planes específicos de prevención, que se lleven a cabo durante todo el año. Pues bien, ya conocemos cuáles son las consecuencias de las políticas que se están aplicando al respecto. Esto es para que se lo transmita, ya que no puedo, y como el debate se trata de incendios forestales, para que se lo transmita a quien quiera recibir la información, porque ustedes y su cegación en la aplicación de aquello que siempre venimos reclamando, la Agenda 2030, lo que respecta al extremismo ecologista, al extremismo climático, pues han sacado adelante con la concupiscencia de estos señores, de los socialistas europeos, pues nada más y nada menos que el Pacto Verde y la Ley de Restauración, eso fue antes de ayer por las bravas.

La Ley de Restauración de la Naturaleza, que no le van a ayudar a cumplir con los objetivos que usted se ha marcado para este año y para los venideros, y es que la restauración de la naturaleza, señor consejero, que ustedes han firmado en Europa junto con los socialistas europeos, aun siendo un noble propósito como titular, sin embargo encontrar después en el fondo que es un activo fundamental para todo, para todo lo contrario, que es la propagación de los incendios forestales, porque estamos hablando de esto.

Sí, sí, yo me explico, me explico. Con la aplicación de esta dichosa ley, se va a ver reducido la productividad del monte en un 35%, y esto trae como consecuencia que al dejar de ser productivo, la acción del hombre, es decir, los usos, las costumbres, el aprovechamiento forestal, va a ser determinante para que el fuego encuentre el combustible suficiente y necesario para su propagación. Esto usted me lo reconoció en una anterior comparecencia. Esto en realidad, esto es una realidad, señor consejero. Yo le voy a poner un ejemplo, mire esto. Previo al devastador incendio de la Sierra de Cazorla, en Jaén, en 2005 ya se puso en marcha algo parecido, que era la restauración natural de la foresta, allí en Cazorla. Y los resultados, pues no me quiero ni acordar, el mayor incendio que ha sufrido la zona fue por este motivo. ¿Cuál fue la reacción del Gobierno de por aquellos momentos, de aquellos entonces? Pues pasar a la recuperación de la gestión forestal de toda la vida. Por si le sirve de ejemplo, usted no puede sacar pues pecho con este plan Infoca, cuando ustedes mismos, con sus políticas, las políticas que refrenda junto a los socialistas en Europa, de extremismo medioambiental y climático, están claramente añadiendo combustible al fuego.

Le voy a poner otro ejemplo. Mire, y no lo digo yo, todas estas reflexiones que desde Vox venimos reclamando y denunciando son corroboradas por alguien que sin ninguna duda está fuera de cualquier duda, y valga la redundancia, que es el Colegio de Ingenieros Forestales. Fíjese, es que cuando se produce un incendio, en muchos casos, pues este se apaga cuando llega, fíjese, a la delimitación de lo que denominamos los bosques privados, el monte privado, a pesar de que todo el dinero en prevención de incendios pues se gasta en los montes públicos. Algo falla entonces, ¿no?, señor consejero.

Y yo le pregunto a usted, ahora después me responderá si quiere, ¿qué reflexión saca usted de esto, señor consejero? Pues ya se lo he comentado antes, que allá donde se hace una buena gestión fores-

tal, allá donde el hombre actúa bien con el aprovechamiento forestal, con la limpieza tradicional que se venía haciendo del bosque, o simplemente con el pastoreo, ese que ya también está prohibido, sino en... no me acuerdo cómo se llama la palabra técnica. Pues con esto hay menos, con estas costumbres y usos de la foresta, pues la incidencia de grandes fuegos, de incendios forestales, pues se disminuye, y los que hay son menos agresivos. Y es una realidad que ustedes se empeñan en no ver con su fanatismo medioambiental.

Segundo, ¿usted escucha al Colegio de Ingenieros Forestales? Yo eso lo desconozco, no sé si usted se habrá puesto en contacto con ellos, pero lo que es evidente es que la Consejería de Medio Ambiente no lo hace. Usted siempre viene a decir que los fuegos, a esos que llama de quinta generación, de sexta generación, que hoy no se ha referido a ellos, pero son términos que los técnicos forestales no comparten. Usted siempre dice que estos fuegos de quinta y sexta generación, que es una aportación nueva, pues son consecuencia de algo que usted no ha hablado ahora, no sé si hablará después, pero evidentemente lo tiene en mente, que es el cambio climático. Usted, se lo he oído de su propia boca decir que todos son consecuencia del cambio climático.

Pero fíjese, señor consejero, estos ingenieros, estos técnicos forestales con los que me he estado reuniendo, no corroboran esa afirmación. Porque yo, cuando les he ido planteando esta cuestión, afirman categóricamente, fíjense, categóricamente, que no, que no es por el cambio climático, señor consejero, sino por las políticas que ustedes están aplicando respecto a la foresta. Ya les di los datos, el histórico de los incendios forestales, se lo dije en una comisión hará un año, por estas fechas, ¿no?, y se lo vuelvo a repetir, para corroborar esto que dicen los propios técnicos.

Mire, el histórico de los incendios forestales en España desde el año 1961. Datos que no son de Vox, son proporcionados por el Ministerio de Transición Ecológica y el de Agricultura, pues la mitad de ellos, de esos incendios, están provocados. O sea, estos presuntos pirómanos, perdón, pues hacen que se queme gran parte de nuestros bosques, y otros...

Ya termino, presidente.

Otros, atendiendo, otros pirómanos, atendiendo a intereses espurios que nadie analiza, y por eso siempre hemos pedido el endurecimiento de las penas de este tipo de delincuentes.

Ya con esto termino. En la segunda... Tenemos réplica, ¿no?, de tres minutos.

Vale, muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por su comparecencia y por la información que nos facilita.

Claro, hablando del Infoca, las primeras palabras de este portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tienen que ser de reconocimiento y agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras adscritos al Plan Infoca, por la encomiable labor que año a año vienen haciendo.

Efectivamente, señor Sanz, como usted ha dicho, el Plan Infoca, que ha cumplido ya los 30 años, bueno, pues es un dispositivo ejemplar en toda España, yo diría que también en toda Europa de prevención y extinción de incendios forestales. Ojalá el Plan Infoca no tenga una gran actividad, significará que no hay tantos incendios, es la verdad, pero ciertamente tiene que estar suficientemente dotado, en previsión de lo peor. Y ojalá este 2024 sea como el 2023, que ahora me corregirá el señor consejero, pero fue uno de los años en los que afortunadamente, y hemos de decirlo también en contra de todas las previsiones, dada la situación de sequía por la que se atravesaba, fue uno de los años en los que se han quemado menos hectáreas de los últimos diez años, he querido conocer.

Ciertamente, señor Sanz, el Infoca no tiene o no debería tener color político, como usted ha afirmado, ¿no?, porque es un plan que lógicamente, con otros gobiernos, en este caso socialistas, pusieron en marcha y lógicamente su Gobierno ahora, pues lo que trata es de mejorar este dispositivo, y en eso, no le quepa ninguna duda, va a encontrar siempre el apoyo de este grupo parlamentario. Pero claro, señor Sanz, me va a permitir que le haga una serie de preguntas precisamente de eso, de las mejoras que usted está intentando implementar en el Plan Infoca, porque se cumple ahora un año desde que usted se arrojó para su consejería, para la Consejería de Presidencia, las competencias del Plan Infoca, fue con el Decreto-ley 2/2023, ¿no? Y además de este cambio competencial, que suponía que usted además era quien asumía el mando único en las situaciones de emergencia, lo primero que hemos de preguntarle, y en esto coincidimos con el portavoz de Adelante, es: ¿en qué han cambiado las condiciones de trabajo de los bomberos forestales? Es decir, ¿qué han supuesto para las condiciones laborales, las condiciones de trabajo de los bomberos forestales, el que usted haya asumido esa competencia del Plan Infoca? Eso, por un lado.

La segunda cuestión que queríamos plantearle, señor Sanz, es que siendo, como dicen los expertos y la realidad así lo demuestra, el incendio de Sierra Bermeja fue una evidencia, que estamos enfrentándonos a incendios de sexta generación, y que como dicen los expertos, son incendios que se pueden acompañar, pero que no se pueden extinguir o no se pueden apagar. Pues, claro, también los expertos nos dicen que en este tipo de incendios, o para la lucha de este tipo de incendios, son más esenciales las medidas de prevención que las medidas de extinción. Hay que tenerlas, por supuesto, pero las medidas de prevención.

Yo ya le advertí, en el debate que tuvimos precisamente para la aprobación del Decreto 2/2023, que entendía que era un error estratégico establecer en consejerías distintas esas tareas de prevención y esas tareas de extinción. Lo que yo le planteo en esta comparecencia respecto del Infoca es cuáles son los planes de prevención que se han diseñado. ¿En qué se han modificado o no estos planes de prevención? ¿Quién los ha diseñado? Porque, claro, tenemos la duda de si el Plan Infoca incluía también una parte —usted lo ha comentado— en el presupuesto, hay una parte importante, incluso mayor, como debe ser, entendemos, para la prevención que para la extinción. Bueno, ¿quién ha diseñado esos planes de prevención? Y, finalmente, ¿de quién dependen, señor Sanz? Si dependen de Presi-

dencia, si dependen de Amaya. Porque, en fin, todavía estamos ahí en esa indeterminación, dada la separación de la extinción y la prevención, que, insisto, a nuestro juicio, tal como estaba antes debería seguir yendo, de la mano. Yo no digo que no debiera arrogarse también tareas para su Consejería de Presidencia, si es que le cabe algo más a las competencias que ya suma, pero entendemos que debería ser así.

Respecto a los trabajadores que desempeñan estas funciones de prevención, ¿cuáles son las herramientas con las que cuentan para esas actuaciones de prevención? Y si se han cambiado o no los protocolos de seguridad que se aplican a estos trabajadores.

Una tercera cuestión, señor Sanz. Habiendo cumplido el Plan Infoca ya treinta años, es evidente que la renovación de la plantilla es una de las tareas básicas y primordiales, y que nos preocupa a todos. Lógicamente, a usted como responsable máximo, pero a nosotros también, siendo conscientes de que esa es una de las preocupaciones. ¿Qué se está haciendo al respecto?, sería lo que le preguntaría en este punto respecto a la renovación de las plantillas. ¿Cuáles serían los pasos que se están dando, o los planes que se están dando para el pase a segunda actividad de estos trabajadores, que al alcanzar ya una edad, lógicamente, no pueden seguir en la primera línea de la extinción de incendios? Eso, físicamente, es imposible. Y como bien sabe, pues se va pasando a segunda actividad. Pero, claro, en la segunda actividad también se puede recibir lo que se puede recibir. Se lo digo de antemano, señor Sanz, entendemos que no es una tarea fácil. Y le vuelvo a decir lo que le hemos dicho al principio, contará con la cooperación de este grupo parlamentario. Pero necesitamos también tener esa información.

Y finalmente, para terminar esta primera intervención, un cuarto bloque de preguntas que le queríamos hacer, otra cuarta pregunta. Los sindicatos, o al menos alguno de los sindicatos, han denunciado públicamente la falta de personal y medios. Y concretamente han hablado de personal y medios en extinción, en comunicaciones, en camiones —aunque ha comentado la adquisición de 16 nuevas autobombas—, y también han señalado mucho la situación de las torretas, de las torretas de vigilancia, que están muy descuidadas. Ellos no señalan tanto a la dirigencia política de la consejería como a los dirigentes técnicos del propio Plan Infoca. Pero que, si bien estos dirigentes técnicos cuentan, lógicamente, con la protección de la dirigencia política desde la consejería. Quería también preguntarle respecto a estas denuncias públicas que han hecho los sindicatos, simplemente, cuál es su opinión y si se están tomando medidas también para abordar estos déficits que ellos han venido denunciando.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Y pasamos ya a cerrar este primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios con el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas días, consejero. Gracias por su exposición y por sus palabras, indicándonos cómo está planteado este año el plan.

Y creo que es importante recordar que los incendios forestales constituyen una de las principales amenazas para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía. Y no solo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que además ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social.

Por ello, en los últimos años el Gobierno de Andalucía ha sido consciente de la necesidad del desarrollo de una política de prevención y extinción de incendios forestales, entendida como un conjunto de medidas cuyo fin principal es evitar que se produzcan dichos incendios, y en caso de que se produzcan que la superficie y bienes afectados sean los mínimos.

Tras la aprobación del Decreto Ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales, se autorizó la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía desde la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y se han impulsado todos los mecanismos administrativos para configurar un nuevo marco competencial para las sucesivas modificaciones normativas por aplicación del citado decreto ley, en aras de otorgar mayor eficacia en la gestión de las competencias entre las consejerías afectadas por la materia, en los servicios técnicos operativos de extinción y de los incendios forestales.

El Plan Infoca se configura como un instrumento esencial, en el que se proporcionan a la Administración de la Junta de Andalucía los elementos necesarios para la defensa contra los incendios en los terrenos forestales. El citado plan ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender, frente a los incendios forestales, del orden de 4,4 millones de hectáreas de extenso patrimonio natural en Andalucía. Su eficaz aplicación y planificación tuvo en el año 2023 un claro ejemplo de ello, con una de las primaveras con mayor peligro meteorológico de la última década en España y que en nuestra comunidad autónoma tuvo su reflejo en el incendio activado en la provincia de Cádiz en pleno mes de abril, donde la ejecución del Plan Infoca propició el éxito y la eficacia de todos los operativos.

Mediante el Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, se aprobó el Plan de emergencia por incendios forestales de Andalucía y se modificó el Reglamento de prevención y lucha contra los incendios forestales, se regulaban la estructura organizativa y los procedimientos de intervención para la extinción de incendios forestales, así como la protección de las personas y bienes de naturaleza no forestal que pudieran verse afectados por dichos incendios.

En Andalucía la época de alto riesgo de incendios forestales abarca desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, periodo en el que el Plan Infoca centra todos los esfuerzos en la vigilancia y en la extinción de los siniestros forestales.

Este año 2024 viene caracterizado por unos meses previos, al comienzo de la campaña de extinción de incendios, marcados por temperaturas por encima del umbral de referencia en los meses de febrero,

marzo y mayo, con registros por encima de los 31 grados en numerosos puntos de Andalucía y rondando los 38 en los valles del Guadalquivir y Guadiato. En cuanto a las precipitaciones, y a pesar de las últimas lluvias caídas en los meses de marzo y abril, Andalucía sigue arrastrando un déficit hídrico, en situación de sequía severa, en algunos puntos de Andalucía occidental, lo que puede generar que el combustible vegetal no llegue a este periodo de alto riesgo con las condiciones de humedad óptimas.

Por ello, en Andalucía se ha llevado a Bruselas la singularidad climática de la comunidad autónoma con el fin de solicitar fondos para seguir adelante con la política hídrica, que se ha posicionado como una de las prioridades del Gobierno andaluz. Durante estos meses iniciales de 2024 el Plan Infoca ha realizado ya 104 intervenciones en terrenos forestales, en 17 incendios y 79 conatos, que han afectado aproximadamente a 3.100 hectáreas.

El compromiso del Gobierno andaluz con la prevención hace que se aumenten los esfuerzos en esta materia, incrementando la superficie forestal atendida. Sin embargo, ante el inminente inicio de la época de máximo riesgo de incendios forestales en Andalucía en 2024, se requiere más que nunca contar con un dispositivo de prevención y extinción de incendios que permita abordar esta campaña con las mejores condiciones posibles. Y en este sentido, el Plan Infoca para 2024 cuenta con un presupuesto para su operativo que asciende a 224 millones de euros, un incremento de más de 20 millones con el ejercicio anterior, de los cuales un total de 135 millones son para prevención y algo más de 108 millones para extinción.

El citado Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, establece en su articulado la necesidad de un catálogo de medios y recursos cuya actualización y comprobación de la disponibilidad y adecuación técnica ha de realizarse anualmente, abordando todo lo referente a instalaciones, sistemas de vigilancia, detección de incendios, medios humanos, medios terrestres y medios aéreos de extinción.

Decía el señor Delgado que cuando las cosas se hacen bien las cosas funcionan. Y es que en el Infoca se está haciendo bien, señor Delgado. Se está haciendo bien, porque tenemos más medios y más personal que nunca.

Decía el señor Morillo que nos acusaba de fanatismo medioambiental. Creo que el fanatismo viene cuando se establece un negacionismo climático. Se puede estar de acuerdo o no en el cambio climático, pero que hay un cambio en el clima eso es innegable. Es innegable, estamos viendo temperaturas extremas en periodos donde no las había y el frío se atrasa, el calor aumenta, la desertización se está produciendo y avanza en nuestro país, y el Gobierno está para poner más medios, y eso es lo que se está haciendo.

Y lo explicaba antes el consejero, este año habrá 25 centros de defensa forestal, con un gasto de 8,6 millones, ocho centros operativos provinciales y un centro operativo regional en la Isla de La Cartuja, tres bases de brigadas de refuerzo, ocho pistas de aterrizaje propiedad de la Junta, una del Estado, nueve pistas helipistas y 198 puntos fijos. Más de 4.700 personas que componen la suma de personas que están integradas en el dispositivo del Plan Infoca.

Siempre va a faltar personal y siempre van a faltar medios, pero es innegable que la apuesta de este Gobierno ha sido de más medios, más estabilidad y mejor situación para los trabajadores.

Decía el señor Delgado también que, como el consejero explicaba que había muchísimos medios, pues no iba a entrar en lo de los medios. Obviamente, si no hubiera medios, también le criticaríamos al

consejero que no se ponían medios. Pues hay que alabar, y no pasa nada, señor Delgado, porque alguna vez diga «se está haciendo bien por este Gobierno, se está haciendo bien por el Gobierno andaluz», que estamos poniendo encima más medios que nunca, porque ahora mismo el dispositivo Infoca tiene más medios que nunca, más personal que nunca, con más presupuesto que nunca.

Y el consejero contaba, además de los tipos de vehículos que se están adaptando con las nuevas tecnologías, como, por ejemplo, el vehículo táctico con dron terrestre; los medios aéreos, con 41 aeronaves, 28 helicópteros y 13 aviones; el sistema integral de gestión y dirección de incendios forestales. Las últimas tecnologías aplicadas para intentar evitar que se produzcan los incendios. Pero, si se producen, que tengamos los mejores medios para combatirlos. Eso es eficacia, eso es intentar controlar y generar confianza en el público, en general, el ciudadano, porque con ello intentamos controlar lo que ocurre.

Desde el Gobierno no podemos evitar que se produzcan incendios, no se puede evitar. Pero, si se producen, sí vamos a poner los mejores, sí vamos a poner los mayores medios. Y desde la llegada de nuestro presidente Juanma Moreno al Gobierno y el consejero a las altas responsabilidades, se han puesto más medios materiales, personales y se han puesto más, y decididamente apuestas por que tengamos los mejores medios materiales y humanos para poder luchar contra la extinción de incendios.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos ya, a continuación, al turno de réplica del señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Permítame que, lo primero, agradezca todas las intervenciones y aportando líneas que conviene tener en cuenta, por supuesto.

Permítame que aproveche esta comparecencia para hacer un llamamiento a la ciudadanía, un llamamiento a la ciudadanía a la colaboración, el mejor aliado, además de los profesionales que tiene el Plan Infoca, es la colaboración ciudadana. Y quiero advertir que el 95% de los siniestros forestales tienen que ver con la mano del hombre. Lógicamente, no en relación a provocación dolosa, por interés pirómano. La mayoría son por negligencias, por irresponsabilidad, por dejación, pero por accidentabilidad. Y también por intencionalidad, evidentemente, pero no son la mayoría. Pero, eso sí, el 95% tienen que ver con la mano al hombre. Por tanto, la colaboración ciudadana es muy importante, ante cualquier actitud sospechosa, ante cualquier comportamiento negligente, pedir a los ciudadanos que no duden en llamar inmediatamente al 112.

Y destacar que hay actividades prohibidas desde el 1 de junio que son muy importantes. Está prohibidos en zonas forestales y en su entorno barbacoas, quemas de vegetales o residuos agrícolas, circular con vehículos a motor en el entorno de 400 metros alrededor de estas zonas, arrojar colillas o botellas, acampar en zonas no habilitadas, determinadas actividades profesionales en estas zonas y, especialmente, en determinadas condiciones.

Todo eso, la colaboración ciudadana que pedimos lleva a alertar, pero también a cumplir y, por tanto, a solicitar el máximo cumplimiento de estas normas que son vitales para evitar riesgos mayores.

Miren, en relación con lo que me han preguntado varios de sus señorías por la prevención. Bueno, este Gobierno dedica más a la prevención que a la extinción. Creo, evidentemente, que así casi debe ser. Pero les voy a reconocer una cosa, en relación, por más que ustedes quieran insistir ahí, nada, nada, absolutamente nada ha cambiado en materia de prevención porque no era el objetivo de Asema en relación con la prevención, se sigue haciendo exactamente igual que hasta ahora se hacía, porque no era la intención reformar en materia de prevención el sistema.

Saben ustedes que la planificación en materia de prevención se ha venido haciendo y se sigue haciendo igual, es decir, Infoca diseña planes de prevención que ejecuta, en coordinación y lógicamente participando en el diseño, pero, bajo propuesta de Infoca, el personal de AMAYA, que es el que presta durante todo el año labores también de actividad de gestión forestal y, en este caso, de medidas de prevención.

Por tanto, Infoca participa en el diseño y, por supuesto, en la ejecución, la responsabilidad, en este caso, es compartida junto a la Consejería de Sostenibilidad.

Pero les garantizo que, usted me pregunta de quien depende. Pues es que no ha cambiado absolutamente nada. Y la intención es que tampoco cambie, porque creemos que, en ese sentido, se va a seguir pudiendo gestionar y desarrollar la prevención en las mismas condiciones.

El personal de AMAYA, lógicamente, que pase a Asema, seguirá ligado a las tareas de prevención en las mismas condiciones, porque la planificación va a seguirse diseñando igual.

En segundo lugar, me habla de las condiciones de los trabajadores y que yo solamente hablo de los medios. Hombre, yo sí les voy a decir. Bueno, quería advertirle de una cosa: a mí personalmente no me ha cambiado nada la situación de los incendios. Yo he estado en los incendios siempre y he estado al frente de los incendios siempre. Por lo tanto, a mí, personalmente, no me ha cambiado nada. No es que yo me haya obsesionado ahora en participar más allá, porque eso se lo puede reconocer cualquiera de los compañeros que están allí. A mí no me ha cambiado nada, ni era mi intención que me cambiara nada, porque ya estaba y, por tanto, sigo.

Pero, sí le voy a indicar en esta materia que, cuando nosotros llegamos al Gobierno, los sindicatos lo que nos reclamaban —el otro día se lo recordaba al presidente—, claro, lo que nos reclamaban era seguridad y mejores medios.

Hombre, yo creo que eso tiene que ver con las condiciones de los trabajadores. No todo es si se cobra más o no se cobra más, también es ofrecerles seguridad. Y les garantizo que lo que a nosotros nos pedían eran mejor... ¿Sabe usted por qué? Porque había medios que no pasaban ni la ITV, que tenían tantos años de viejo, que no pasaban ni la ITV.

Entonces, ¿para usted qué es más importante, la seguridad...? Porque en esa época no nos pedían... ¿Por qué? Porque acababan de cerrar el convenio. Si es que cuando se fue..., sí, un convenio donde la antigüedad ha desaparecido, señor Jiménez.

*[Intervención no registrada.]*

Pero, ¿cómo va a decir eso, señor Jiménez?

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Jiménez, por favor.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Qué barbaridad, no sabe lo que dice.

El convenio de 2018 que cierra el Gobierno anterior elimina la antigüedad. Crea, eso es así, vamos, eso lo reconocen los profesionales y quien quiera, pero no voy a debatir con usted, señor Jiménez. Cuando a usted le toque, entonces hable.

*[Intervención no registrada.]*

Mire, yo no, yo no.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Un momentito, señor consejero.

Señor Jiménez, iba la... Lo ha hecho muy bien, muy bien. Por favor, vamos a guardar el respeto al turno del orador. En este caso, además, es el consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Repito, el convenio que se firmó en el 2018 anuló la antigüedad. Eso es así, eso es indiscutible. Y lo que ocurre, por tanto, acababa de firmarse. Cuando nosotros llegamos lo que nos pedían, absolutamente, era eso, era mejora de medios.

Y, hombre, que vaya a acabar la legislatura y hayamos renovado el 75%. ¿Sabe usted, con los autobombas, que yo he anunciado de las 16 nuevas, usted sabe que lo que hemos conseguido es diseñarlas con los trabajadores, son diseños de seguridad de los trabajadores, y que hoy las empresas que las construyen, gracias a la labor de nuestros profesionales y el diseño que han hecho, las venden a toda España y al mundo, como diseño exclusivo en materia de seguridad? Somos pioneros en esa materia, en materia de seguridad, tanto en incendios como de accidentes.

Y, por tanto, mire, yo sí creo que eso es muy importante en la mejora de las condiciones de los trabajadores. Por lo tanto, si renovamos el 75% de la flota, oiga, eso es bueno para los trabajadores.

Me acusa usted a mí de mentir. Y, mire, yo...

*[Intervención no registrada.]*

Sí ha dicho que miento, mentir. Yo me he sentado con los sindicatos. Por cierto, creo que no había un consejero en la historia que se hubiera sentado en el Comité Intercentros. Yo sí me he sentado y me seguiré sentando siempre. Y le tengo que advertir que entonces sí surgieron dos propuestas en mi primera reunión. Una de ellas, los 365 días. Un compromiso que asumí y estamos cumpliendo, porque el compromiso fue incorporar tres millones de euros al presupuesto de 2023 y empezar a ejecutarlos..., perdón, de 2024. Como el presupuesto de 2024 no ha acabado, en el 2024 están los tres millones. Por tanto, mentir poco, porque yo lo que me comprometí fueron los tres millones y a ejecutarlo. ¿Quién lo tiene que ejecutar? Amaya. ¿Quién lo está ejecutando? Amaya. ¿Está relacionado con la convocatoria en relación con la estabilización? Sí. Pues, mire, yo espero que se haga inmediatamente, porque yo lo deseo, porque yo lo que quise y lo que me comprometí fue a que hubiera tres millones, que, por cierto, no me costó poco trabajo. Me costó mucho trabajo cumplir con eso. Entonces, cuando me dice usted que miento, pues hasta me duele, porque me ha costado mucho trabajo conseguir que Hacienda me diera ese dinero, porque no estaba previsto. Cuando las cosas no están previstas en un presupuesto, retocar varios millones de euros es muy difícil. Yo no me apunto un tanto, pero le digo que lo conseguí. Entonces usted me dice: «Miente». Pues a mí me duele, porque me costó mucho, y se lo digo con sinceridad.

Ahora, lo que quiero es que se ejecute. Este año, pues yo preveo que este año, por supuesto, empecemos a cumplir los 365 días del año. Sabe usted que el acuerdo con los sindicatos era la progresión a cuatro años. Por lo tanto, si usted me dice: «Ha mentido», yo no he mentido. Yo voy a cumplir y estoy cumpliendo.

Y lo segundo, mire, usted no me puede decir que mintamos en relación... Yo a lo que me comprometí en esa reunión fue a hacer un estudio sobre la antigüedad. Ya que había desaparecido la antigüedad a través del convenio de 2018, cuando recuperan esa propuesta los trabajadores, dijimos: bueno, hay que estudiar esto qué significa, a qué afecta. Porque, claro, el convenio en su momento, nuevo de 2018, que dejó cerrado el Gobierno anterior, al suprimir la antigüedad, creó una especie de complemento alternativo a la antigüedad, del que se beneficiaron los trabajadores. Pero eso no es la antigüedad.

*[Intervención no registrada.]*

Otra vez... Del que se benefician los trabajadores, hay que ver ahora cómo se complementaba la antigüedad con ese, o cómo se podía recuperar la antigüedad.

Y lo que nos comprometimos fue a hacer un estudio jurídico. Y mire, hicimos el estudio jurídico. Y hoy, ¿sabe usted qué está ocurriendo?

*[Intervención no registrada.]*

Entonces no me puede decir que miento, que se está negociando. Entonces, usted me puede decir, si no se estuviera negociando, que yo he mentido. Pero usted sabe muy bien que el Comité Intercentros se ha reunido, creo que el 14 de junio fue la última vez que se ha reunido. ¿Para qué? Único punto del orden del día, negociación sobre la antigüedad. Hombre, y viene aquí y me dice que estoy mintiendo.

Pues, mire, yo sin duda alguna, a mí me parece, no digo que ustedes me tengan que... No pido que me aplaudan en nada, pero sí le pido que, hombre, no me acuse de mentir cuando está aquí la constatación clara de que se está negociando. Ojalá podamos alcanzar un pronto acuerdo, un pronto acuerdo, porque es importante que se alcance, y positivo que se alcance en la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Pero, mire, además es que le voy a decir una cosa. Mire, tanto que los sindicatos... La presión de los trabajadores da sus frutos, se inicia la negociación. A mí no me molesta esto, me parece bien, y salen los sindicatos y dicen que han conseguido, pues fenómeno.

*[Intervención no registrada.]*

No, cinco años... Es que esto es tremendo.

Bueno, la última nota de prensa de los sindicatos: «CGT revienta la reunión para la recuperación de la antigüedad», es el sindicato al que usted se ha referido. El resto de sindicatos opina eso, y usted me dice que yo miento. Pero, bueno, ¿se está negociando o no se está negociando?

En todo caso, estas son las notas de prensa. Y la última del sindicato CGT, resumen del Comité Intercentros 14 de junio de 2024. Hombre, yo puedo estar de acuerdo con lo que aquí dice o no, pero lo que usted no me puede negar..., o decir que yo miento, cuando aquí están todas las constataciones claras de que hoy se está negociando.

Por lo tanto, sinceramente, yo creo que es bueno que avancemos, por supuesto, en la mejora de las condiciones. Yo le digo que lo de los tres años está conseguido, eso está para ejecutarse. Y la antigüedad, bueno, pues es un derecho que confío, deseo, y quiero que avancemos en esa materia, y que en estos momentos está en marcha.

Me preguntaba usted por los Kamov. Y, mire, sí es una gran pérdida en materia de lucha contra incendios forestales, es una gran pérdida, pero una gran pérdida que ha tenido España entera, bueno, Europa. El año pasado, como nosotros teníamos suministros, fuimos la única comunidad autónoma que pudo mantener los Kamov. A nivel nacional, no se pudo ya sostener, cosa que a nosotros el Gobierno de España nos enviaba un Kamov que era muy importante. Hoy los Kamov se están sustituyendo por más medios semipesados, este es un medio pesado que tiene una capacidad de 4.500 litros, tenían los Kamov. Eso era un lujo. Hoy lamentablemente no existen helicópteros de esa magnitud. Y, por tanto, la respuesta solamente puede ser multiplicar medios semipesados, y lo que era un Kamov se sustituye por dos Bell 412 que son semipesados, que es verdad que no alcanza las cantidades, porque lo normal es que un Bell 412 tenga 1.300 litros, ¿no? Entonces sí es una pérdida, lo que puede es duplicar los semipesados para contrarrestar la pérdida del Kamov. Pero en todo caso, es una pérdida que yo le tengo que reconocer que es dolorosa. Esto es como los FOCA, cuando aparece un FOCA, cuando aparece un Kamov, era oxígeno, ¿no?, por decirlo claramente.

Por tanto, comparto su preocupación en esa materia y le reconozco que, en fin, el conflicto de la guerra Rusia-Ucrania está teniendo una consecuencia en esta materia.

No sé ya el tiempo, pero lo he superado seguro, seguiré después en la medida de lo posible.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos ya al turno de réplica de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Bueno, muchas gracias.

No sé si responderle primero al señor García, que me ha interpelado varias veces. Voy a empezar por el consejero.

Yo creo que no es bueno mezclar mejores medios, que claro que afectan primero al servicio, también a los trabajadores, porque tienen mejores medios, pero condiciones sociolaborales de los propios trabajadores. Son cuestiones distintas.

Usted ante esa falta, en fin, de que se hayan alcanzado más acuerdos, ¿no? Habla de que yo le he acusado de que miente. Hombre, si usted anuncia que se va a producir, y en un tiempo razonable eso no se ha producido, bueno, pues no sé si es que usted ha mentado, que no ha dicho la verdad, porque era: no, es que estamos negociando. Es que se puede llevar toda la legislatura negociando, pero es una cuestión que viene de hace 18 años, que ha supuesto la pérdida de un poder adquisitivo. Y usted con la habilidad que le caracteriza por lo menos para anunciar las cosas, yo creo que ya tendría que venir aquí un día y decir: anuncio que ya se ha solucionado el problema. Lleva seis meses, y si no anuncia nada, pues entonces podemos entender eso, ¿no?

Claro, dice el señor García: «Bueno, es que tiene que reconocer que hay más medios». Hombre, yo es que no vengo aquí para hacer ese elogio desmedido que hace usted, que yo lo entiendo porque es su partido. Claro que tenemos más medios, imagínese usted que fuésemos para atrás, no tuviésemos medios.

Pero le digo una cosa, tampoco hay que confundir sustitución con ampliación de medios. Es decir, una cosa es que se están sustituyendo viejos por nuevos, eso no es ampliar, eso es sustituir o mantener.

Insisto, yo no le niego que haya más medios. Hombre, lo preocupante sería lo contrario, que tuviésemos menos medios. Yo lo que le digo es que además de hablar de los medios, que está muy bien, además de hablar de la prevención, que está muy bien, además de hablar que usted y yo hemos coincidido incluso con el consejero de la amenaza que supone el fuego y todas estas cuestiones, que está muy bien ponerse a plantear, pero, hombre, que hablemos un poquito más, y que amplíe esa información. Bueno, es que estamos negociando. Señor consejero, hace falta voluntad política, un poquito más de presupuesto y solucionar este problema. Si la negociación no es tan complicada ni es tan difícil, por eso yo les digo que, hombre, no debería de mentir. Yo se lo digo desde el punto de vista..., porque creo que la negociación es bastante sencilla, y cuando no se hace es porque ustedes no quieren. Lo que pasa es que, claro, bueno, mantenemos una negociación abierta, pero sin darles lo que legítimamente les corresponde a los trabajadores.

Entonces, bueno, le podemos poner otro nombre, no mentir, o lo que sea, pero al final es lo mismo. Al final es lo mismo. Claro, yo creo que no debemos hacernos trampas al solitario. Y a mí no me cuesta trabajo reconocer las cosas que se hacen bien, pero también, en fin, hablar también un poco más de las condiciones sociolaborales de los trabajadores.

Y también recordarle por último, señor consejero, cuando usted... Yo no pertenezco a ese sindicato ni mucho menos. Pero dé toda la información, diga el sindicato mayoritario, porque es el mayoritario. Entonces... Y el resto tiene la misma importancia, para mí son todos iguales. Pero, hombre, hay un sindicato que es el mayoritario, que es al que usted ningunea y lo deja fuera. Ya han dicho, han hablado de presentar una denuncia por esta cuestión.

Nada más, y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox, señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Se han olvidado mis compañeros de decir que la edad media de los bomberos forestales está en 58 años, que es una edad muy elevada, digo, para el tema estratégico, a la hora de apagar un incendio, no es lo mismo un chaval que una persona ya de mi edad apagando fuegos.

Y lo digo porque aquellos jóvenes que se van incorporando se incorporan sin conocer el territorio. Usted sabe que conocer el territorio ante una situación de riesgo en un incendio forestal es fundamental. Eso es un consejo, tómelo no como una crítica, evidentemente, porque esto es difícil de cumplimentar.

Señor García, ¿cuántas veces tenemos que decir que nosotros no negamos el cambio climático, sino que negamos que sea producido por la acción del hombre? Si es que ha habido cambios climáticos desde que la historia es historia. Ha habido hasta glaciaciones. Pero sí, sí, sí glaciaciones. O, bueno...

¿Cómo no va a haber cambio climático? Pero no por acción del hombre, lo que está haciendo este fanatismo es que está culpando a Europa, a Occidente, y está empobreciendo a Occidente, mientras que China u otros países de por ahí, pues están creciendo de forma alarmante. Nosotros cerramos una central térmica y ellos abren cinco. O sea, nosotros no estamos en contra.

Y celebro, señor consejero, que esta vez no haya puesto como causa principal de los incendios al cambio climático. Parece ser, parece ser que tanta insistencia está produciendo ya una reacción afirmativa hacia nuestros postulados.

Así que dos cosas más que me dijeron ayer: los camiones son demasiado..., los autobombas son demasiado grandes. Muchas veces, en alguna ocasión, cuando tienen que entrar por determinados lugares, no pueden acceder. Y el helicóptero que utilizan para transporte de personal —y esto no es una crítica, de verdad, Dios me libre, ya le he dicho que su gestión como persona, como consejero de esta

Presidencia, es aplaudible en este... en este sentido, no se lo crea siempre, en este sentido—, y que los helicópteros, las hélices, al ser demasiado grandes también, habría que adaptarlos, porque muchas veces reavivan el fuego.

Son recomendaciones que nos hacen los ingenieros de montes y los técnicos forestales.

Nada más. Muchísimas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al turno del señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, dos cosas, solamente, a raíz de su intervención. Usted, que es tan dado a sacar notas de prensa, «los sindicatos Comisiones Obreras, UGT, CSIF y UITA denunciaron públicamente, hace unos días, a través de un comunicado, el cambio de día de la presentación de la campaña de alto riesgo de incendios forestales por coincidir con sus propuestas el pasado 27 de mayo en el cedefo de Los Cabezuelos».

Quiero decir que algo habrá cuando, lógicamente, los trabajadores del Infoca convocan estas manifestaciones y están permanentemente en la reivindicación, señor Sanz. Es decir, no digo yo que no se quejarán por vicio ni se quejarán por extrañas militancias políticas, porque también se manifestaban cuando había gobiernos socialistas, también hacían esas reivindicaciones, señor Sanz.

Luego, es verdad que, entre me has mentido o no has cumplido lo que prometiste, bueno, hay una diferencia de interpretación. Yo le compro que no se ha cumplido lo que se les prometió. Pero, desde luego, lo que se comprometió con los trabajadores del Infoca, pues no se está terminando de cumplir.

Señor Sanz, es verdad que la reivindicación de la antigüedad es de hace dieciocho años, pero no podrá negar que en el convenio de 2018, y por eso se firma, se suscriben unos complementos distintos que vienen a sustituir aquel antiguo complemento de antigüedad, que vienen a sustituir aquel cumplimiento de antigüedad. Ciertamente, y que luego hay un problema con los nuevos trabajadores que se incorporan, que ni tienen el complemento de antigüedad ni tienen estos nuevos complementos. Pero lo que no puede negar, o lo que no puede decir o no puede afirmar, es que se elimina el complemento de antigüedad en el convenio del 2018, porque sí que no es verdad. Que no es decir que es mentira. Bueno, es un error o una incorrecta interpretación, si usted quiere que yo sea generoso y no utilice estas palabras gruesas de que me han mentido. Pero, bueno, que no ha dicho toda la verdad al hablar de este convenio del 2018.

Y termino, señor Sanz. Mire, la preocupación la seguimos teniendo respecto de la separación de la extinción y de la prevención. Tan es así que de sus palabras nos vamos más preocupados respecto de la indefinición de no sabemos todavía qué trabajadores van a pasar de AMAYA e Infoca, el número de

trabajadores que van a tener estas funciones de extinción, que luego el Infoca diseña pero también participa en la ejecución. Pero no nos preocupemos, que no va a haber descoordinación.

En fin, señor Sanz, sigue esa indefinición que se está produciendo, al no tener, ya le decía, y por eso le preguntaba claramente cuáles son los planes de prevención, quién los diseña, quién los ejecuta y de qué centro directivo dependen, es lo que nos preocupa. Porque ahora mismo va a haber dos centros directivos, señor Sanz, claramente, la Consejería de Presidencia, o si se quiere Asema, y la Consejería de Medio Ambiente, o si se quiere AMAYA, que van a tener una incidencia, y en la que muchas veces la coordinación es difícil. Y se lo digo porque le recuerdo —y con esto termino— que todos estos cambios que se produjeron, señor Sanz, también tenían un objetivo. Yo sé que no es que usted tenga el mando único, porque usted estaba en esos incendios, pero sí que hubiera una clara coordinación y se tuviera clara cuál es la coordinación.

Y, respecto la prevención, creo que no se está produciendo esa coordinación.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Cierra el turno el señor García, por parte del Grupo Popular.

#### El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Está claro que, se decía aquí esta mañana, el Plan Infoca tiene que estar alejado de la lucha política, y creo que las intervenciones de todos los portavoces creo que denotan esas circunstancias. Yo les agradezco a todos que hayan estado en esa línea, incluso el señor Delgado, agradecerle que nos haya felicitado por los más medios. Se lo agradezco al señor García, al señor Delgado, porque sé que es siempre mordaz, pero cuando hay que reconocer las cosas y se estaban haciendo bien no pasa nada, porque además le honra, le honra y le da fuerza en su discurso el decir que desde el Gobierno se están impulsando más medios, aunque usted reclame que haya mejoras, como tiene que hacer, igual que el resto de la oposición, que haya mejoras en los planteamientos con el personal y con la materia en la que trabajen. Pero es verdad que lo decía el consejero, que más seguridad es reforzar a los trabajadores, más medios es reforzar a los trabajadores. Y además, como bien explicaba el consejero, estamos en ese proceso de negociación para sacar adelante mejoras en las condiciones laborales que tienen ellos.

Creo que, señor Morillo, el cambio climático es el cambio climático. Y está claro que la acción del hombre acelera el cambio climático. Vemos cómo todos los estudios van en esa línea, independientemente de que podemos estar más o menos de acuerdo en que haya un discurso ideologizado con el tema del clima. Y yo lo tengo claro. Pero que el negacionismo no puede estar y el cambio está, el proceso del hombre está afectando y es verdad que ha habido distintas glaciaciones, distintos cambios climáticos a largo de la historia. Nosotros somos una mota de polvo en la edad, en los 4.500 millones de años

que tiene la Tierra. Pero que cambios va a ver y va a seguir habiendo, pero que los efectos del hombre son innegables, que tenemos que cuidar el medio ambiente, que tenemos que luchar para prevenir los incendios desde todos los ámbitos.

Este año, más de 135 millones en prevención en nuestra tierra, más de 108 millones para su extinción.

Y tenemos que estar en esa línea, el seguir apostando por más seguridad, apostando por más medios, apostando por que el personal tenga ese acceso a las nuevas tecnologías a la hora de combatir, hoy, que es el Día Mundial del Wifi, no podemos quedarnos sin cobertura en una acción en el bosque o en los bosques, por ejemplo, haciendo esa relación.

Creo que la acción del Gobierno está funcionando, hoy está dotado con más medios, estamos luchando para que tengan más recursos, y, en esa línea, es donde tenemos que seguir.

Señor consejero, yo le animo, desde este grupo parlamentario, para que siga en esa línea, trabajando como lo está haciendo, implicándose como lo hace y luchando por que el personal tenga más seguridad, más medios y mejores condiciones.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Cierra ya este primer punto el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señorías, de nuevo, a todos por su intervención y sus aportaciones, repito, constructivas y que se agradecen en este ámbito.

Miren, sí, voy a aclarar una cosa, porque me preguntaron en el pleno, entonces no lo quise decir, porque como no tenía 100% confirmado, pero, vamos, y no se había anunciado todavía, pero la presentación de los efectivos no se cambia la fecha porque haya una movilización, porque eso, siempre que convoquemos, la hubiéramos tenido. Se cambia porque decide asistir el presidente de la Junta de Andalucía, y para mí, y creo que para todos los bomberos forestales, era importante que el apoyo lo ofreciera el presidente y conociera de manera directa los efectivos del Plan Infoca. Por lo tanto, creo que era positivo, y por eso se cambió la fecha, para adaptarnos a que el presidente pudiera asistir. Lo cual es positivo, porque allí estuvo hablando, tratando con los profesionales su situación y su realidad.

Y, mire, lo que sí es verdad es que hubo una movilización, pero, en este caso, hay que decir toda la verdad, ya solo queda un sindicato con la movilización, el resto ya no estaba en movilizaciones. Por lo tanto, yo respeto a todos. O sea, que no es una cuestión... Pero la realidad es que el resto de sindicatos ya no estaba. Por tanto, le aclaro por qué se cambió.

Me dice si he contestado o no he contestado. Mire, yo he contestado.

Habla de incertidumbre. No tiene ninguna incertidumbre. Ya existe una comunicación y acuerdo sobre la transferencia de personal que va a estar en Asema y el que se va a quedar en Amaya. Pero, además, ya está comunicado, con lo cual, no hable usted de incertidumbre, porque eso ya está resuelto. Está tratado y resuelto. Entonces, todo el mundo sabe dónde va a estar, qué plazas están en un sitio, qué plazas están en otro.

Y, mire, y habla de que hay que coordinar la... Si es que no, repito, no ha cambiado nada. Es que la Consejería de Presidencia ya estaba en los incendios. Ahora, no se preocupe usted por si hay coordinación entre las dos consejerías, no sé si no se ha dado cuenta de que la Consejería de Presidencia ya está en Amaya. Una de las novedades que, a lo mejor, no se han dado cuenta es que la Consejería de Presidencia se ha incorporado a Amaya. Entonces, no hable usted de dos consejerías, es que ya la Consejería de Presidencia pertenece a la dirección de Amaya. Entonces, eso es una novedad importante que seguramente reduce sus preocupaciones.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no, Amaya tiene tres consejerías, que en estos momentos tiene..., depende de tres consejerías, depende de Agricultura, para determinadas tareas, que ya lo era; depende de Sostenibilidad para determinadas materias, y se ha incorporado la Consejería de Presidencia a Amaya, al consejo de administración de Amaya, se ha incorporado al consejo de administración. Lo ha dicho bien, he dicho que se ha incorporado a Amaya, porque lo que hemos hecho es incorporarnos a Amaya. ¿Por qué? Para que, lógicamente, esa preocupación que usted trasladaba pues no exista, porque si nosotros no estuviéramos en las decisiones de Amaya pues seguramente sí podría existir. Pero, quizás, lo que no se habían dado cuenta es que, precisamente, eso se había corregido con la incorporación en Amaya de la Consejería de Presidencia. Y, desde hace ya muchos meses, desde el primer día, la Consejería de Presidencia asiste a las reuniones de Amaya, al consejo de administración y, lógicamente, participa en la gestión de Amaya, que no ha cambiado de dirección, pero que sí se ha incorporado la Consejería de Presidencia. Eso es una novedad importante.

Mire, yo lo que sí le aseguro es que yo no he visto lo que sí he visto en la época en que gobernaban. Yo he visto dos puestos de mandos avanzados, uno de la Consejería de Sostenibilidad y otro de la Consejería de Emergencias, y eso no era bueno. Entonces, si usted dice que era buena la coordinación, pues, mire, así evitamos que eso. Algún día, ahora mismo nos llevamos bien, pero usted imagínese que algún día tenemos alguna diferencia. Pues eso no volverá a ocurrir, pero sí ocurrió, precisamente, en otra etapa. Y yo creo que eso es lo peor que puede ocurrir en un incendio, que haya dos puestos de mandos avanzados diferenciados, cuando, por cierto, eran de la misma Administración. Y por tanto, bueno, pues no es buen ejemplo. Eso es lo que también se evita.

Y mire, y termino, los vehículos. Es cierto que los vehículos tienen unas condiciones, para eso hemos dispuesto, y lo he anunciado antes, de un depósito de 3.000 litros helitransportables, que el helicóptero deja en una zona intransitable para los vehículos. Y, en segundo lugar, incorporamos a bomberos. Porque yo quiero aprovechar para agradecer a los consorcios de todas las Administraciones, en este caso locales, diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades, que la conexión en estos momentos con los consorcios de bomberos es excepcional, pero excepcional, con el Infoca. Y los bomberos disponen de

medios mucho más pequeños para transitar por determinadas zonas que se incorporan de manera mucho más efectiva. Pero la solución a eso la hemos impuesto por ahí.

Mire, le voy a dar un dato, no se compraba una autobomba desde el 2006, fue la última vez que se compró una autobomba, y nosotros llegamos en 2019. Desde el 2006. Había un número muy importante de vehículos que tenían treinta años. Y repito, estaban en el taller y no podían pasar ITV. Desde el 2019 hemos incorporado 76 nuevos vehículos, este año, 16. Lo cual yo creo que es positivo. Y el diseño lo han hecho los profesionales, y creo que, además, es un buen modelo.

Mire, sí es verdad que tenemos que seguir rejuveneciendo a la plantilla, que tienen que conocer muy bien el terreno, eso es fundamental. Yo estaba en Tarifa y había personas jóvenes, por cierto, que eran del territorio, y eso es una garantía. Cuando tratas con ellos, te ofrecen mucha tranquilidad.

Reconozco, tenemos algunos problemas para cubrir las torretas de vigilancia, porque el profesional espera poder optar a otras categorías superiores. Yo lo entiendo, pero es un problema y lo reconozco. Y tenemos otro problema con las bajas y el número de bajas que se producen, que es muy elevado, y que, lógicamente, intentamos reaccionar permanentemente en evitar otro tipo de consecuencias.

Y junto a la edad que usted mencionaba, de media, pues lógicamente, son preocupaciones que intentamos abordar hablándolo y dialogando y tomando medidas con los sindicatos, por supuesto, con los representantes de los trabajadores.

Nada más, señor presidente.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## **12-24/APC-002537. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el cumplimiento del programa normativo de la consejería al cumplirse la mitad de la legislatura**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al siguiente debate, en este caso, un debate a solicitud del Grupo Socialista solamente, relativo a informar sobre el cumplimiento del programa normativo de la consejería al cumplirse la mitad de la legislatura.

Y el que empieza primero es el señor consejero, le vamos a dar un segundín. ¿Estamos listos? Venga, pues tiene la palabra, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, solicita el Grupo Socialista mi comparecencia, a fin de informar, digo textualmente, sobre el cumplimiento del programa normativo de esta consejería al cumplirse la mitad de la legislatura.

Hombre, simplemente, aclarar que, cuando dice el cumplimiento del programa normativo, supongo que se refiere al plan normativo. Y simplemente también indicarle, al inicio de mi intervención, por supuesto, luego no tengo problema en contestar todo, que la planificación normativa de las administraciones públicas estaba recogida en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se expresaba que anualmente las Administraciones públicas tienen que hacer público un plan normativo que contenga las iniciativas legales o reglamentarias que van a ser elevadas para su aprobación al año siguiente. Ya sabe que fue impugnado por el Gobierno de Cataluña en mayo del 2018, y que la sentencia del Tribunal Constitucional declaró que el artículo 132 era contrario al orden constitucional de competencias, y la sentencia, por tanto, era aplicable a las comunidades autónomas. ¿Y qué le quiero decir con esto? Pues que, en virtud de esa sentencia, esta consejería no elabora planes normativos porque ya no existe la obligación de elaborar planes normativos como tal.

Ahora, dicho eso, en julio del 2018 —por cierto, por si alguien dice que es una decisión nuestra, en julio del 2018, aún bajo gobierno socialista—, la Consejería de Presidencia emitió un informe en el que decía: «No son obligatoriamente aplicables a las iniciativas normativas de las comunidades autónomas los siguientes trámites». Y habla del plan normativo, de las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación al año siguiente.

Con lo cual, desde hace ya unos años, no existe la obligatoriedad ni se elaboran planes normativos por parte de la consejería. Eso no quiere decir, por supuesto, que seguramente, usted lo que tenga es interés en conocer el balance normativo, de elaboración normativa de la consejería. Ya no de lo que supone la obligatoriedad de presentación de los planes normativos o de su elaboración.

Yo le quiero decir que es satisfactorio, por parte de la consejería, el grado de elaboración normativa. En estos dos años hemos aprobado leyes importantes, aquí ya en el Parlamento, como la Ley de Policías Locales y la Ley de Emergencias, la reforma de la Ley de Emergencias, que responden a demandas históricas muy importantes. En concreto, la Ley 2/2023, y la Ley 6/2023, la de emergencias y la de policías locales. Fueron dos textos trabajados durante, la verdad, muchos meses, con infinidad de reuniones, y con una mano tendida hasta el último minuto aprobando enmiendas de los grupos. Lamentablemente, yo creo que la cercanía a los procesos electorales provocó que dichas normas, aplaudidas por la inmensa mayoría de los profesionales y esperadas durante décadas, no tuvieran el apoyo unánime que hubiéramos deseado y que yo creo que realmente estaba previsto. Pero que, al final, bueno, pues el proceso electoral y su cercanía evitó, impidió —mejor dicho— que fueran aprobadas de una manera prácticamente unánime.

Asimismo, déjenme indicarles que estamos a punto de presentar una primera propuesta de lo que será una ley pionera en España, que es la ley de Andalucía digital. Porque no será una ley tecnológica, perdón, no será una ley para tecnólogos, sino una ley de derechos y garantías para la ciudadanía de incorporación a la vida digital. Y existe un acuerdo de impulso, de 14 de marzo, de esa ley, que ya vamos a empezar a dar cumplimiento.

Y también la Ley de asistencia jurídica de la Junta de Andalucía, que está en trámite, está en marcha, y que creo que también es otro de los proyectos importantes para impulsar y reforzar el importantísimo papel que en la gestión diaria de la Junta de Andalucía tienen nuestros letrados, a quienes aprovecho, por cierto, para agradecer y felicitar por su trabajo.

Por otro lado, esta consejería ha impulsado diferentes decretos-leyes importantes, ¿no?, como hemos mencionado con anterioridad, la creación de Asema, la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de las Emergencias. Y también el Decreto-ley 3/2024, relacionado con el Plan Andalucía Simplifica, y las medidas de simplificación y racionalización administrativa, y de impulso a la actividad económica, en el que se provoca un ahorro importante de trámites y de burocracia a los andaluces.

Y, por otro lado, bueno, pues destacar, en cuanto a la actividad normativa, pero más desde el ámbito reglamentario y de desarrollo, pues estrategias importantes, como la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, que fue aprobada el 18 de octubre de 2022. El 20 de diciembre de 2022 se aprobó el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, 2022-2025. El 20 de junio de 2023 se aprobó la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial. Y el 25 de julio aprobamos el Plan Anual de Cooperación Andaluza 2023. El 17 de octubre se aprobó la Estrategia Andaluza para la creación audiovisual y de contenidos digitales. Y el 14 de mayo de 2024 se ha aprobado la guía metodológica para la elaboración de la memoria del análisis de impacto normativo, la nueva *mind* que incorporó el Decreto ley de Simplificación.

No voy a insistirle, pero sí decirle que tenemos otras estrategias que están en formulación y a punto de ser aprobadas, como la Estrategia Andaluza de Administración Digital, centrada en las personas, 2023-2030, o el Plan Estratégico sobre el modelo de organización territorial provincial de la Administración, que no se ha reformado en cuarenta años. En cualquier caso, les agradezco sinceramente la petición de comparecencia sobre este asunto, porque en ese sentido nos permite confirmar

la velocidad de cruce que mantiene este Gobierno dos años después de su puesta en marcha, y en concreto la acción normativa que desarrolla esta consejería.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora al turno del Grupo Socialista, el señor Jiménez.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿velocidad de cruce es dos leyes, después de dos años en esta legislatura? Van ustedes que se van a salir en la próxima curva, es impresionante la capacidad legislativa que tiene su consejería.

Y, mire, su consejería se supone que es la consejería, se supone, después la realidad vemos lo que es, ¿no? Se supone que es la consejería, que es el *think tank* —a usted que le gusta tanto utilizar esas expresiones— de la producción política y de la coordinación política de este Gobierno incapaz, que demuestra su incapacidad, entre otras cosas, día tras día, por su imposibilidad material de sacar adelante una producción legislativa.

Mire, señor Sanz, nosotros no le hemos preguntado por el plan normativo, sino por el programa normativo. Ustedes concurren a unas elecciones en 2018, concurren a unas elecciones en 2022 con unos compromisos legislativos, y ni su consejería ni ninguna consejería han cumplido de una manera medianamente satisfactoria y productiva con lo que debía ser el rendimiento normativo de un gobierno que de verdad estuviera en lo que tiene que estar.

Mire, la Ley de la Juventud, la Ley de Inclusión Social, la Ley de Discapacidad, la Ley de Inclusión Educativa, la Ley de Promoción Industrial, la Ley de Artes Escénicas, la Ley del Estatuto del Empleado Público, la Ley de Gobierno para limitarles los mandatos al señor Moreno Bonilla, que ya ha desaparecido. Esas no las van a aprobar ustedes, seguro que no, porque ya el hombre se siente llamado a una tarea histórica, y ya no va a cumplir con sus propios compromisos de estar dos legislaturas. La Ley de Financiación del Transporte Público, la Ley de Modernización de Establecimientos Turísticos —sí la aprobaron ustedes—, la Ley de Atención a las Víctimas de Terrorismo, la Ley de Salud Integral. Una ley de salud integral, señor Sanz. Una ley de farmacia, una ley de prevención de las drogadicciones, una ley de familia, una ley de producción ecológica, una ley forestal, una ley de aguas, una ley de mecenazgo, una ley de patrimonio, una ley de tauromaquia, señor, que usted es el consejero más torero de todo el Gobierno. Una ley de protección civil, una ley de subvenciones, una ley de buen gobierno, una ley de concordia. Después de la vergüenza de Naciones Unidas reprendiéndole por su giro ultraderecha con estos señores de Vox, supongo que eso ya no saldrá. ¿Dónde están esas leyes, señor Sanz? Esos eran sus compromisos legislativos.

Mire, un gobierno, señor Sanz, no gobierna con la confrontación, con la propaganda indecente y los brindis al sol, que es a lo que ustedes se dedican. Un gobierno serio, no este club de incapaces del que usted es el cabo furriel, señor Sanz, hace de su iniciativa legislativa el pilar de su acción, su programa político se convierte en producción legislativa, eso hacen los gobiernos. Su Gobierno, además, se ha dedicado a abusar del decreto-ley. Por cierto, el Tribunal Constitucional bolchevique acaba de admitir a trámite un recurso de inconstitucionalidad que han registrado los senadores del Grupo Socialista contra su cuarto decreto motosierra.

Y ustedes no aprueban leyes no porque no hayan tenido mayoría ni en la anterior legislatura ni en esta, porque con la extrema derecha y sus socios de Ciudadanos, que Dios tenga en su gloria, tenían capacidad legislativa en el Parlamento para poder hacerlo sin problema. No la han traído porque no tienen ideas para Andalucía, porque no tienen un programa para Andalucía. Su producción legislativa, señor Sanz, es vergonzosa, porque su programa político real es vergonzoso, que es la demolición y la expoliación de los servicios públicos fundamentales en Andalucía.

Un buen gobierno —no el coro de mariachis que es este Gobierno, que todo el mundo valora así, incluso los medios de la derecha saben de la incapacidad y del escaso nivel político y administrativo y capacidad de gestión de este Gobierno— legisla para construir derechos y para destruir las barreras que impiden la igualdad de los ciudadanos. Ustedes lo hacen al revés, ustedes llevan legislando para destruir derechos y para levantar muros al bienestar y a la igualdad de los andaluces y las andaluzas.

Señor Sanz, el balance no de estos dos años, sino desde que ustedes llegaron al poder, cabalgando sobre una inmensa mentira que, por cierto, ha quedado a partir del día de ayer al descubierto. Una inmensa conspiración para subvertir la situación política en Andalucía, labrada y orquestada durante años, y accedieron al poder no para cambiar la realidad de los andaluces, no para gobernar para la mayoría de los andaluces y de las andaluzas. Ustedes querían el poder, como siempre lo quiere la derecha, para mejorar las condiciones de unos cuantos. Ustedes han legislado en materia social contra los andaluces, han legislado en materia fiscal a favor de los más privilegiados de esta tierra, ustedes no han aprovechado para ir trasladando un cambio legislativo que permita a los andaluces profundizar en el estado del bienestar, que nos ha permitido caminar en términos de igualdad durante tantos años. Ustedes se han dedicado a legislar para rebajar la capacidad y la igualdad de oportunidad de los andaluces.

Su producción legislativa para los servicios públicos, como el caso de la sanidad, es verdaderamente vergonzosa. Sin embargo, su producción legislativa, normativa, reglamentaria, todo eso a que usted ha tenido que acudir para rellenar su intervención, ante la escasa y absolutamente de poca calidad producción normativa y legislativa que ha tenido su Gobierno, ha ido precisamente para debilitar los servicios públicos y para apostar por un cambio de régimen en Andalucía. Claro, cambiar un sistema político en Andalucía y un sistema de servicios públicos que eran las garantías de la igualdad de los andaluces y de las andaluzas, por otro sistema en el que el planteamiento tiene más que ver con el sálvese quien pueda, el que pueda pagarse los servicios fundamentales los tendrá, el que pueda pagarse una educación de calidad, la tendrá, porque la educación pública no responderá a parámetros de calidad. Quien pueda pagarse una sanidad de calidad, la tendrá, porque la sanidad pública está simple y llanamente destrozada, demolida, abandonada a su suerte.

Ustedes son un gobierno peligroso para la salud, señor Sanz, un gobierno perjudicial para la salud, y no han gobernado, no han tenido iniciativas legislativas en esa dirección. Han pasado cuatro años de la anterior legislatura y dos años de esta legislatura, y su balance político de gestión no puede ser más pobre, no puede ser peor en términos de derechos y de oportunidades para los andaluces. Hoy, Andalucía es una tierra con menos derechos, es una tierra con menos oportunidades, es una tierra con peores servicios públicos. Ese es el balance de su gestión.

Eso sí, la propaganda sin límites. Ahí han aprobado ustedes, señor Sanz, la confrontación sin límites. Ahora, de manera vergonzosa e indecente, se dedican a confrontar y a insultar a los magistrados del Tribunal Constitucional. Señor Sanz, se han convertido ustedes en un gobierno asustaviejas de jueces y miembros de las instancias judiciales en nuestro país. Porque, cuando se pronuncia un órgano jurisdiccional o se pronuncia una sentencia que a ustedes no les gusta, ya sabemos lo que pasa. Ustedes, muchas veces, tienen que recurrir a las cacerías, y con esto termino, a las cacerías políticas, para llegar al gobierno, con la ayuda inestimable de algunos para hacer posibles esas cacerías. Y cuando algún juez no participa de su estrategia de cacería, hacen la cacería a los jueces. Si no, que se lo pregunten al juez Garzón.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Sanz.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Vamos que usted no ha hablado nada del plan normativo. Le da exactamente igual. Usted ha venido aquí a soltar... Mire, lo que seguro no vamos a hacer es robar 700 millones de euros del dinero de los parados, eso seguro que no. Luego, usted hable de los jueces lo que quiera, pero seguro que no. Dos presidentes, un vicepresidente y diferentes consejeros condenados por el Tribunal Supremo, diciendo que es el mayor escándalo de corrupción de la historia. Ahí, ahí se lo dejo, porque ese es un tema que no es objeto de la comparecencia. Usted se ha deslizado por ahí, y anda que como para dar lecciones.

Mire, señoría, ya me extrañaba a mí que su solicitud tuviera algo de constructivo, pero le voy a contestar. Porque ha dicho diferentes cosas que conviene poner los datos reales. Menos mal que usted ha hablado de la pobreza legislativa del Gobierno andaluz, pero se ha olvidado hablar de la extrema pobreza legislativa del Gobierno de Sánchez.

Mire, yo le voy a dar los datos reales. No los que usted da. Proyectos legislativos del Gobierno, dieciocho, doce más seis anteproyectos, que yo se los menciono. Usted no los ha mencionado. La Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, la Ley de Agentes de Medio Ambiente, la Ley de

Universidad Alfonso X el Sabio, la Ley de Universidad Europea de Andalucía, la Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias y pesqueras sostenibles en Andalucía, la Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía. Repito, dieciocho, usted no las ha mencionado. Doce más seis anteproyectos. ¿Sabe usted cuántas leyes ha hecho el Gobierno de la minoría absoluta del señor Sánchez? Y usted viene a darme lecciones. Tres: amnistía, la reforma del artículo 49 de la Constitución, que sabe usted lo que es, y una sobre enseñanzas artísticas. Y viene usted a mí aquí a hablarme de producción legislativa. Pero, señor, por favor, de verdad que, en fin, se puede perder la credibilidad de muchas maneras. Usted no es que la tuviera, pero hoy, desde luego, ha quedado bastante, bastante mal.

Como encima, acusarnos a nosotros de abusar de los decretos leyes, cuando el presidente que más decretos leyes de la historia de la democracia, y creo que será inalcanzable, es el señor Sánchez. Ciento setenta y cinco decretos leyes. Que ahí queda. No es poco. Pero se olvida usted decir que, en relación con la producción normativa, los decretos leyes del Gobierno son 26. Entonces, también son leyes. Y si sumamos los decretos leyes, con las leyes que les he dicho, pues evidentemente no tiene nada que ver con la información que usted ha dado. Pero sobre todo, hombre, ya que nos acusa, por favor, tenga un poco de pudor, cuando usted representa también al partido que gobierna en España, que ha hecho ni más ni menos que el logro de tres leyes: amnistía, el artículo 42 de la Constitución y las enseñanzas artísticas.

Hombre, por favor, vamos a intentar un poco de coherencia y sobre todo intentar no caer en el ridículo. La verdad es que usted está en la catástrofe. Y yo, sin duda alguna, no le voy a entrar por ahí. Ustedes llevan camino de ser más sanchistas que Sánchez. Y yo creo que eso les debería de preocupar, porque fíjese lo que les pasa en los resultados electorales. Ser más sanchista que Sánchez en Andalucía es abocarles a los fracasos que están teniendo en las elecciones.

Mire, yo creo que este Gobierno tiene un compromiso con la solución a los problemas de los andaluces. Lo haremos por leyes, lo haremos por decretos leyes, o lo haremos por decreto o lo haremos por órdenes. Pero lo que es innegable, evidentemente, es que se ha avanzado, y se ha avanzado claramente sobre esta materia. Ciento cuarenta y cinco decretos leyes estatales son los que ha hecho el Gobierno de Sánchez. En definitiva, nosotros vamos a seguir trabajando. Ustedes sigan poniendo zancadillas, sigan salvando a Sánchez de todo y defendiendo a Sánchez, que desde luego unos seguiremos gobernando y ustedes seguirán en la oposición.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Sanz, lecciones en términos de corrupción ustedes pueden dar muchas. Son el único partido, de hecho, que tiene el título de partido corrupto otorgado por sentencia judicial. Claro, claro, us-

tedes eso pueden dar unas lecciones grandísimas. No le voy a recordar ni el caso Gürtel, ni los sobres volando, ni donde llegaron los sobres, ni a quién le llegaron los sobres, porque a mí no me gusta meterme en esas cosas. Lo del barro y la suciedad se lo dejo a otros, que les gusta muchísimo más.

Mire, usted dice que nosotros somos sanchistas y que cada vez somos más sanchistas. Ustedes, desde luego, no van a ser feijoiistas. Yo los comprendo, es que da vergüenza ajena Feijóo, que alguien pretenda emular al señor Feijóo, sus *feijoadas* y sus manifestaciones, y sus ocurrencias, pues yo entiendo que no, porque es como del club del humor, yo eso lo entiendo.

Pero, mire, señor Sanz, usted sabe que ha cambiado algo. Lo sabe, lo sabe perfectamente. Lo sabe, porque usted estuvo en la conspiración del Oriza desde el principio, claro. A lo mejor hoy duerme usted un poquito mejor, duerme usted un poquito mejor. Usted sabe lo que se hizo y por qué se hizo, y todos y todas las que estaban en esa conspiración. Miren, ustedes llegaron al poder cabalgando sobre una inmensa mentira, señor Sanz. Una aberración jurídica, judicial, por la cual este Parlamento prevenció aprobando las leyes de presupuestos a las que ustedes, por cierto, enmendaban, incluida la partida 3.1.L, señor Sanz, usted, usted, usted. Y después ustedes ya en el gobierno, por cierto, han seguido pagando las jubilaciones. ¿O estoy equivocado, señor Sanz? ¿No eran tan ilegales, aberrantes? Y ustedes han seguido pagando.

Mire, señor Sanz, usted sabe que ha cambiado algo. Y no me extraña que tenga el informe carita que tiene esta mañana, señor Sanz. Porque usted sabe que se les ha acabado una parte muy importante del discurso y de la legitimación falsa con la que ustedes llegaron al poder en Andalucía, señor Sanz. Este, seguramente, sea el primer capítulo, el principio del fin de un presidente que llegó a serlo con dos manchas. Una, la cacería sobre personas decentes. Y dos, llegar a ser presidente de la mano de la extrema derecha.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Está visto que a usted el plan normativo le importa nada. Por tanto, mire, por supuesto que han cambiado las cosas. Han cambiado un gobierno y han cambiado las maneras de hacer las cosas. Y han cambiado los ránkines económicos y sociales de Andalucía, donde hoy Andalucía está la primera o está la segunda, o como máximo está la tercera en España, pero no como antes, a la cola, sino arriba, en la mejora de todos los ránkines económicos y sociales. Quizás eso es lo que a ustedes les duele y esto es lo que les molesta y esto es lo que intentan poner zancadillas para que Andalucía no avance.

Mire, por más que se empeñen, no van a poder borrar el pasado, si es que no van a poder borrar el pasado, un pasado de corrupción del Partido Socialista en Andalucía. Igual que lo han hecho con la

amnistía, ¿no?, pues quieren borrar el pasado de corrupción también del independentismo, pues ahora quieren borrar el pasado de corrupción del PSOE en Andalucía, pero a la gente no se le olvida quién robó los 700 millones de euros de los parados, eso no se le olvida.

Ha dicho usted una cosa muy grave, ha dicho que quien prevaricó fue este Parlamento. No, no, no, no, no, no, no. Usted ha dicho que prevaricó. No, no: prevaricó el Gobierno. ¿Cómo va decir eso?

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor consejero. Discúlpeme un segundo.

Señor Jiménez, señora Ferriz, respeten el turno de palabra del señor consejero, por favor.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, muchas gracias.

¿Sabe usted lo que ponía la partida 3.1.L? La partida 3.1.L ponía «relaciones laborales». Fíjese, como para saber, como para saber qué entramado tenían ustedes ahí, en la 3.1.L. La información que llegaba a este Parlamento ponía «relaciones laborales», ninguna más. «Relaciones laborales» ponía. No, lo que no ponía eran los pósits «dale esto a este», eso no lo ponía en los presupuestos.

Mire, lo que no vamos a permitir es que el mayor caso de corrupción de la democracia quede impune, y tenemos una obligación de recuperar hasta último euro del dinero de los andaluces, que era el dinero de los parados, y lo vamos a hacer. Desde luego, es muy extraño, porque 20 jueces que han visto el caso, hasta 20 jueces, nadie discutió la prevaricación, nunca la Fiscalía ha discutido la prevaricación, ni siquiera el voto particular que sustenta hoy los recursos de amparo de los condenados, el voto particular, los dos de las dos magistradas, tampoco.

Y sustentan hoy el recurso de amparo, tampoco negaban la prevaricación. La Fiscalía todo lo contrario, mucho más contundente que el resto, incluso que la acción popular. Y resulta que ahora llegamos a ver que la prevaricación, pues no existía. Pues, mire, sinceramente me preocupa que esto sea una puerta abierta a un posible indulto del señor Sánchez, como ha hecho con la amnistía y la corrupción del independentismo en Cataluña. Y no van a poder tapar el pasado, se lo digo claramente, la Junta va a hacer lo posible por recuperar el dinero, por defender que no queden impunes estos hechos. Mire, hay todavía 100 causas abiertas, 100 causas abiertas; por lo tanto, le veo, al que le veo que canta victoria es usted, supongo que ya la cantó, cuando lo anunció previamente el presidente de la Junta, perdón, el presidente del Gobierno de España, al señor Sánchez, que anunció lo que iba a ocurrir con el Tribunal Constitucional. No lo sé si ha sido una casualidad, tremendo, ¿no?, pero qué casualidades, que casualidades más raras ocurren en este país.

Solo le quiero decir que, pase lo que pase, nadie va a quitar que el mayor caso de corrupción de la historia de España tenga la mano del PSOE, y no que lo diga el PP, lo haya dicho la sentencia del Tribunal Supremo en España.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Cerramos. Señorías, señorías, señorías.

**12-24/POC-000964. Pregunta oral relativa a Ley de Amnistía**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, el punto 2, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, empezando por la primera, que formula el Grupo Vox, relativa a la Ley de Amnistía.

Y para ello, tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Hablando de leyes... Miren, señorías, a las ocho de la tarde del 6 de octubre de 1934, el presidente de la Generalidad, Lluís Companys, pues declaró la creación del Estat Català.

Al día siguiente, no había amanecido cuando fueron detenidos él y todo su Gobierno, y el 6 de junio de 1935, el Tribunal de Garantías Constitucionales, el de verdad, los condenó a 30 años de prisión por un delito de rebelión. No estarían un año cuando fueron amnistiados y puestos en libertad por el presidente Azaña.

Vaya. Pues bien, el 10 de octubre, pero ya de 2017, otro presidente de la Generalidad, un tal Puigdemont, proclamó la república catalana. Pero, al contrario que Companys, no esperó a ser detenido, huyó como una rata en un maletero del coche.

Ochenta años después, señor consejero, señorías, no hemos aprendido absolutamente nada. La grave ofensa contra la Constitución española, la deslealtad a España, los severos delitos que cometió el prófugo de la justicia Puigdemont son recompensados con la infamia y la ignominia de un presidente fe-lón, que, para aquellos que no le pongan nombre, se lo pongo yo, Pedro Sánchez, con una Ley de Amnistía que transgrede el artículo 1, el 2, el 4, el seis, el 9, el 14, el 27, etcétera, etcétera, de la Constitución española, por no decir los artículos del Código Penal. Una ley que representa un ataque extraordinariamente grave a la unidad nacional, un ataque a la convivencia entre españoles, un ataque a la democracia y al Estado de derecho. El atentado más grave que se perpetra contra la Constitución, desde que fue creada en 1978, y que derivará, no les quepa duda, en el también incumplimiento del artículo 31, también de la Constitución española, donde se le condonará la deuda a la autonomía catalana, además de otorgarle un sistema propio, desleal, insolidario e indecente e ilegal de financiación autonómica.

Por todo ello, y atendiendo al artículo 30 también de la misma Constitución que tenemos todos los españoles, donde se promulga que todos los españoles tenemos el derecho y el deber de defender a España, y ante la inacción del Tribunal Constitucional, y ante que dicha ley incumpla preceptos constitucionales fundamentales, y la también inacción del Partido Popular, que no paralizó el trámite de esta infame ley con mayoría absoluta ya en el Senado, yo le planteo la siguiente cuestión, señor consejero. Ante este escenario de atentado socialista contra la democracia y el Estado de derecho, y aparte del recurso de inconstitucionalidad que ustedes han anunciado, ¿dejarán de entablar negociaciones con los socialistas allá en Europa, repartiéndose los papeles, o entregar a Sánchez el Poder Judicial?

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.  
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señor Morillo, me pregunta usted por las actuaciones que tiene previstas la consejería una vez que se ha aprobado la Ley de Amnistía, y este Gobierno lo tiene muy claro. La igualdad de todos los andaluces y los españoles no puede ser moneda de cambio, ni formar parte de ninguna negociación. Por ello, tal y como nos permite nuestro ordenamiento jurídico, hemos dado las instrucciones pertinentes, e interpondremos el correspondiente recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional en el plazo de tres meses, tal y como nos marca la ley.

Coincido en buena parte de lo que usted menciona en su preocupación por la Ley de Amnistía, ¿no? La amnistía de la que tanto renegó Sánchez, y que ahora aprueba con tal de seguir en la Moncloa, simplemente destroza los principios más elementales del Estado de derecho y de la separación de poderes. Es sencillamente inaudito que todos los delitos por los que los dirigentes del *procés* fueron condenados por la Justicia, no solo hayan sido perdonados, sino que además reconozca que nunca existieron, que se lo digan a los policías y guardias civiles que sufrieron y muchos ciudadanos.

Por tanto, la respuesta ante semejante atropello legal debe ser serena, pero muy contundente, y así lo vamos a hacer desde el Gobierno de Andalucía. Como les decía, ya hemos dado la orden para elaborar y presentar el recurso de inconstitucionalidad, porque la Ley de Amnistía es un monumento a la desigualdad entre los españoles. Desde luego, motivos no faltan, vulnera el principio de separación de poderes, vulnera el derecho de los españoles a la igualdad ante la ley, vulnera el principio constitucional de seguridad jurídica, vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva y vulnera la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Se lo digo de otro modo: la aplicación de esta norma supondría la quiebra para siempre del Estado de derecho en nuestro país, y todavía hay que escuchar luego a algunos decir que, gracias a esta ley, ya existe normalización en Cataluña, votarla a favor, y volver a Andalucía para, supuestamente defender a los andaluces, como si nada hubiera pasado. Eso hacen los diputados del PSOE que han votado a favor de la Ley de Amnistía. Ver para creer.

Por tanto, que nadie tenga dudas de que este Gobierno no se va a quedar de brazos cruzados ante la inmensa tropelía del señor Sánchez. La igualdad de los españoles y andaluces no es negociable, y así seguirá siendo para el Gobierno de la Junta de Andalucía, para el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 344

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POC-001701. Pregunta oral relativa a la ampliación del Clúster Audiovisual

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ampliación del Clúster Audiovisual.

Y para ello, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, hace unos meses que vio la luz el primer Clúster Audiovisual y de contenido digital de Andalucía, un clúster que viene a reforzar el sector audiovisual en Andalucía, una tierra en la que disponemos de grandes posibilidades dentro del séptimo arte, ya que disponemos de más horas de sol que el resto de Europa, disponemos de más horas de grabación. Y además, coincidirán conmigo en que tenemos un patrimonio riquísimo y grandes escenarios para que puedan rodar películas en nuestra tierra.

Almería es un buen ejemplo de estas singularidades. A lo largo de la historia del cine, grandes cineastas han fijado su mirada allí, como Ridley Scott y Steven Spielberg. También han pasado actores y actrices de la talla de Arnold Schwarzenegger y Brigitte Bardot.

Pero Almería también está de moda ahora, y muchos actores principiantes e inexpertos están pasando por allí. Hace dos semanas, por ejemplo, el ministro Óscar Puente hizo el papel de su vida, cuando daba una fecha para la llegada del Ave a Almería que ni él mismo se creía. O también hace un año, cuando vimos al señor Bolaños en Mojácar, hablando de buen gobierno y transparencia, y a los cuatro días fue detenido uno de sus candidatos del Partido Socialista por compra de votos. Desde luego que fue una producción fallida, y a las pruebas nos remitimos, porque si miramos las redes sociales y todo lo que hubo aquel día, se han eliminado todos los vídeos de aquella visita.

Pero, señor consejero, dejando a un lado estas tristes escenificaciones del Partido Socialista en mi provincia, vamos a hablar de cómo desde su consejería se está apoyando la industria audiovisual, se está apoyando la generación de empleo, de riqueza y de oportunidades que promueve. Y también por esa cohesión territorial tan importante ahora, en un momento en el que desde Andalucía estamos defendiendo firmemente la cohesión territorial en España. Vemos cómo el señor Sánchez pretende fortalecer unas comunidades en detrimento de otras, como la nuestra, Andalucía. Está rompiendo el principio de igualdad y solidaridad, y además está elaborando un sistema de financiación a la carta, asumiendo los delirios de los independentistas como propios, del propio Partido Socialista.

Pero desde Andalucía, mientras tanto, estamos trabajando, defendiendo los derechos de todos los andaluces, peleando por ese equilibrio territorial en España y también apostando por nuestros sectores productivos. Un ejemplo de ello es esta apuesta que se viene realizando desde hace cinco años por

el sector audiovisual, como nunca antes se había hecho, a través de distintas convocatorias de subvenciones, a través también de la nueva estrategia para la creación audiovisual y de contenidos digitales, y, cómo no, a través de este clúster audiovisual. Y precisamente por las novedades del mismo le pregunto.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Martínez.

Recordará que el pasado mes de octubre presentábamos oficialmente el Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, LAND. Estamos convencidos de que va a situar a Andalucía como un auténtico referente en la industria audiovisual y de contenidos digitales tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Pues bien, me es muy satisfactorio informarles que este clúster cada día goza de mejor salud, como demuestra el hecho de que el pasado 6 de junio se sumaron 22 nuevas empresas, de las más importantes que hay en el sector, con lo que ya hacen un total de 40 empresas que junto a la Administración pública, porque ahí está la Agencia Digital de Andalucía, también está la RTVA, ADM (Andalucía Digital Multimedia) y Sandetel. Hemos incorporado también a la Consejería de Hacienda y a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, conformando una colaboración público-privada inigualable en España. Y ahora con 40 empresas ya, empezamos con 16 y ya vamos con 40. Lo importante además no es la cantidad, sino la calidad de las empresas y lo que aportan.

Lo tenemos muy claro, señorías, este proyecto ya se ha convertido en la mayor iniciativa de colaboración público-privada en el sector audiovisual y de contenidos digitales de España, y estamos convencidos de que más pronto que tarde va a convertir a Andalucía en ese mejor plató natural de Europa que podemos ser. Y para que este clúster siga creciendo con raíces fuertes y sólidas les anuncio que vamos a trabajar en presentar un paquete de ventajas competitivas para que aún más, aparte de nuestra riqueza natural, de nuestra riqueza patrimonial y de nuestras condiciones naturales, vayamos a aportar esas ventajas competitivas para hacer aún más atractivo que series, producciones, cine y contenidos digitales se desarrollen en nuestra comunidad autónoma, como puede ser también la producción de videojuegos.

Es una oportunidad que no vamos a desaprovechar y que se une también a la puesta en marcha de la ventanilla única audiovisual, que estamos trabajando y que vamos a formalizar muy pronto, para mejorar las condiciones en relación con la autorización de trabajadores menores de 16 años, la grabación en zonas costeras o el rodaje en espacios patrimoniales, históricos y culturales.

En definitiva, señoría, la misión del clúster y de la estrategia audiovisual que lo sustenta es impulsar el desarrollo y consolidar el sector, desde la apuesta por la colaboración, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público. Este sector, no cabe duda, es un pilar básico para la transmisión de la cultura y la identidad de Andalucía, así como para el desarrollo económico de nuestra tierra. Por lo que no tenga dudas, señoría, tras su pregunta, que siempre este Gobierno va a ser el principal aliado que tenga el sector en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**12-24/POC-001702. Pregunta oral relativa a la Carpeta Electrónica Ciudadana**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Carpeta Electrónica Ciudadana.

Y para ello, tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la mejora de la atención al ciudadano ha sido siempre una prioridad para el Gobierno de la Junta desde la llegada de Juanma Moreno al Gobierno de la Junta. Y mejorar estos procesos, simplificar esta relación entre la Administración autonómica y los ciudadanos ha sido también una línea de actuación prioritaria y fundamental, especialmente para la consejería que usted preside, la Consejería de Presidencia.

En esta preocupación por mejorar estas relaciones, y estando como estamos en plena era de la digitalización, en 2019 se implantó un nuevo servicio, la Carpeta Ciudadana. Miren, llegando hasta a esta comisión me comentaba mi compañero, Fran Oblaré, que su abuelo tenía, como creo que además todos los abuelos y todos los mayores de los que estamos aquí, la mayoría, tenía una carpetilla donde él decía que tenía todas las cosas importantes, todos los papeles importantes. Bueno, pues eso es lo que esta Administración ha tratado de hacer con esta Carpeta Ciudadana, pero de manera digital. Y es una herramienta donde tenemos, donde podemos acceder a todos esos documentos importantes para nuestra vida. Que ha sido todo un éxito. La están utilizando ya, tanto en las versiones web como en la *apps* para iOS y Android, más de 700.000 ciudadanos. Que está permitiendo ya a los ciudadanos tener acceso a información de carácter personal o a procedimientos en los que sean personas interesadas. Les facilita también la consulta de información de expedientes, acceso a tarjetas como la sanitaria, de bibliotecas u otras. Se pueden descargar certificados y muchas otras funciones que facilitan el día a día. Todos los trámites que un ciudadano pueda tener con la Administración. En definitiva, lo que hace es facilitar de verdad la vida a los andaluces.

Pero, por supuesto, en la era de la digitalización, de la interconexión entre personas y dispositivos, pues las cosas cambian muy rápido, y es un reto al que los gobiernos se tienen que enfrentar y dar respuesta, como le está dando su consejería, poniendo a disposición de los ciudadanos una nueva versión de esta Carpeta Ciudadana con más funcionalidades, con mejoras en el diseño y en la accesibilidad o en la compatibilidad con otros dispositivos, así como permitir guardar también un mayor número de tarjetas en el *wallet* de la aplicación.

Por eso le pregunto: ¿qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para mejorar la relación entre el ciudadano y la Administración?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.  
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Centeno, muchas gracias por la pregunta. Y se lo agradezco, porque sinceramente, no puede ser más de actualidad esta pregunta, teniendo en cuenta que prácticamente hace 48 horas aprobamos en el Consejo de Gobierno uno de esos asuntos en los que se puede comprobar de primera mano la utilidad que un gobierno puede suponer para la ciudadanía.

En ese sentido, me refiero a la aprobación de la nueva versión de Carpeta Ciudadana, a través también de una campaña que hemos iniciado toda la Junta. Que, bueno, ha venido desarrollándose desde el 2019, como decía. Setecientos mil andaluces la han usado. Pero, ahora, hemos aplicado dos millones de euros para los próximos cinco años en una nueva versión, que es fruto de un arduo trabajo, además, con ciudadanos, buscando sus experiencias y sus propuestas, también en el ámbito de los colegios profesionales. Y supone, desde luego, una nueva versión que ofrece un gran servicio, al que también quiero incorporar en los agradecimientos a la Secretaría General de Administración Pública, perteneciente a la Consejería de Justicia, porque sin duda alguna también ha incidido y ha trabajado muchísimo para que esto fuera una realidad.

Una nueva versión que también tiene importantes novedades y mejoras para la ciudadanía, que a fin de cuentas es de lo que se trata. Hemos actualizado el diseño de la interfaz de usuario, siguiendo las últimas tendencias y estándares de usabilidad, de accesibilidad y de seguridad. Asimismo, vamos a tener, como usted decía, la posibilidad de guardar la tarjeta *wallet* del teléfono móvil. O, por otro lado, incorporar nuevas funcionalidades, como la posibilidad de consultar el calendario fiscal, recibir notificaciones personalizadas, acceder a los servicios de movilidad urbana o participar en consultas ciudadanas, mejorando siempre el rendimiento de la compatibilidad.

La visualización [...] esa tarjeta, la sanitaria, la de pesca, tercera edad. También vamos a incorporar las del Estado, estamos en un proceso de colaboración con el Estado en la que lo ideal [...], el carnet de conducir también.

Vamos a incorporar y la evolución que va a tener, va a tener incorporaciones tan importantes como la ITV.

Temas también en relación con la vida laboral de los trabajadores, el tema de la incapacidad.

En fin, yo creo que este desarrollo significa un gran avance. También la posibilidad descargar con sólo un clic hasta nueve certificados, distintos la vida, la vida educativa, la vida universitaria de todos nosotros, que aparece directamente al descargarte la aplicación y tienes acceso. En definitiva, al final, los centros directivos que impulsamos la integración de todos estos procedimientos en Carpeta Ciudadana,

al final se trata de poder mantener mejor informados a los ciudadanos, pero también mejores trámites, más fáciles, más ágiles, evitando, pues, visitas presenciales y llamadas telefónicas.

También posibilita una Administración proactiva, porque bajo autorización del ciudadano, que acceda a Carpeta Ciudadana, permite que nosotros podamos ofrecer y mejorar los servicios. Ya no es el ciudadano el que se dirige a la Administración, ya es la Administración la que se dirige al ciudadano. Y esa es una modernización del concepto de Administración fundamental.

Y, bueno, todo esto se hace en un proceso donde Andalucía, desde luego, está siendo... está llevando un liderazgo claro en materia de simplificación administrativa. Esto forma parte, como conocen, del Plan Andalucía Simplifica. Y solamente darles un dato: las entradas por ventanilla electrónica de procedimientos han pasado, desde que hemos puesto en marcha la Agencia Digital de Andalucía, de 59.000 entradas por ventanilla electrónica de procedimiento a 1.140.000. Fíjese, de 59.000 a 1.140.000, siendo electrónica hoy el 87,4% de toda la documentación que entra en la Junta. Fíjese si ha evolucionado y se ha transformado nuestra Administración.

Las notificaciones electrónicas han aumentado en un 200%, hasta 1,71 millones. Ningún Gobierno se atrevió a adaptar las estructuras de la Junta a la realidad digital. Este Gobierno es el que está cometiendo una verdadera transformación digital de la Administración autonómica, y la transformación digital es absolutamente imparable para la ciudadanía y para la Administración, con el objetivo de ser más útiles y más eficaces en el servicio público a los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001703. Pregunta oral relativa al centro de emprendimiento digital

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la última, que formula el Partido Popular, en este caso relativa al centro de emprendimiento digital.

Y para ello, tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, presidente.

Señoría, esta semana se cumple el ecuador de la legislatura, justo dos años de ese día histórico en el que los andaluces dijeron alto y claro sí a Andalucía, sí al progreso y sí a sentirnos orgullosos de nuestra tierra. Dos años en los que los andaluces otorgaron en las urnas su confianza a Juanma Moreno, a nuestro presidente, para que el talento andaluz y para que nuestra tierra despegara de una vez sin límites. Por eso quisiera agradecerle, señor consejero, todo ese trabajo y todo ese esfuerzo que está prestando para devolver en trabajo esa confianza que los andaluces depositaron en el Partido Popular.

Y, es cierto, no nos podemos conformar, queda mucho por hacer, pero estamos en el buen camino. Un camino que estamos recorriendo de la mano de los andaluces, de la mano de los diferentes sectores sociales, de los sectores económicos y, por supuesto, de la mano de los autónomos también y de los emprendedores.

Y aquí es donde me gustaría pararme especialmente, los emprendedores. Hoy diríamos que ser emprendedor se puede considerar casi ser un héroe. Y es que iniciar un negocio es un deporte de riesgo, podríamos decir. Es un esfuerzo, es poner en riesgo tu patrimonio, tus ahorros. Sin embargo, es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, para el desarrollo económico, para la actividad económica de un territorio como Andalucía.

Sin duda, este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha trabajado sin descanso para apoyar e incentivar el emprendimiento en nuestra tierra. Los datos están aquí y son claros, son evidentes, y el que no los quiera ver creo que estaría dándole la espalda a la realidad.

Lideramos la creación de autónomos en España, por encima de comunidades como Madrid o Cataluña, algo que nunca hubiéramos imaginado. Y los datos son claros, como decía, 2.031 empresas más constituidas en 2023, hemos crecido un 11,8% por encima de la media nacional, que está en 9,7.

Y tengo también que alabar los datos no solo de Andalucía, sino de mi provincia, de Cádiz, la provincia de Cádiz. Cádiz es una provincia de récord, y lo dicen los números también, más empresas en este año, 62.358 empresas, un 7,4 más que en el año 2018. Más autónomos, 67.452 autónomos en mayo del 2024, un 13,15% más que en 2018. Y más afiliados a la Seguridad Social, 390.070 afiliados en mayo de 2024, un 18,3% más.

Por lo tanto, el éxito de nuestra provincia y el éxito de nuestros gaditanos también es el éxito de Andalucía. Por lo tanto, tenemos que poner en valor siempre esta buena noticia. Y, sin embargo, sin duda, Andalucía está de moda y hay sectores muy importante para el emprendimiento, como puede ser el emprendimiento digital, una de las ramas con más futuro, que requiere de alta cualificación y del uso de tecnologías para poder ser competitivos en este mundo global.

Señor consejero, hemos conocido que en estas últimas semanas se ha firmado un convenio de colaboración entre la Agencia Digital de Andalucía y la EOI, la Escuela de Organización Industrial, para promover el emprendimiento y el empleo joven. En total se desarrollarán 132 acciones, repartidas por toda Andalucía, gratuitas para los andaluces, fundamentalmente relacionadas con los ámbitos de la digitalización, la innovación digital, las tecnologías de la información, el turismo y la sostenibilidad, en las que participarán cerca de 2.500 alumnos.

Por eso hoy le pregunto, señor consejero, ¿cómo se está trabajando desde la Junta de Andalucía para favorecer el emprendimiento digital a través de esta Agencia Digital en Andalucía?

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Izquierdo, la teoría errónea, por supuesto, que tienen algunos de que este Gobierno solo sabe confrontar con el Gobierno de nación se desmonta fácilmente de muchas maneras, pero, entre otras, con iniciativas como la que usted trae.

Efectivamente, a finales del pasado mes de mayo, teníamos la oportunidad de suscribir un importante acuerdo desde la Agencia Digital de Andalucía con la Secretaría de Estado de Industria, con Rebeca Torró. Un importante acuerdo que se materializa en cuatro convenios suscritos entre la Agencia Digital de Andalucía y la Escuela de Organización Industrial, que, sin duda, marca un hito significativo en nuestro compromiso de impulsar la economía digital en nuestra región y acelerar la transformación digital de nuestras pymes. Es decir, señorías, cumplimos lo que siempre hemos dicho: si algo es bueno para esta tierra, bienvenido sea, venga de donde venga.

Por tanto, con esta firma demostramos nuestro ejemplo claro de compromiso con la mejora de las competencias digitales de los andaluces y el desarrollo de talento en el ámbito digital, tan necesarios para el desarrollo de la economía digital en nuestra comunidad. Y qué mejor manera de hacerlo que ir de la mano de la experiencia y excelencia de la Escuela de Organización Industrial en el desarrollo de

programas formativos innovadores, así como su capacidad para adaptarse a las demandas cambiantes del mercado.

En ese sentido, como les digo, son cuatro convenios que entroncan directamente con esa revolución digital que hemos puesto en marcha desde Andalucía:

Un convenio para la formación de nuevos profesionales para la economía digital. Este convenio tiene como objetivo principal proporcionar formación especializada en habilidades digitales avanzadas, preparando a los jóvenes para acceder a puestos de mayor calidad y valor añadido en el mercado laboral.

Un convenio para la puesta en marcha de ocho centros de alto rendimiento empresarial. Estos centros van a brindar un itinerario formativo diseñado para mejorar el capital humano de las empresas, fomentando una nueva organización del trabajo y prácticas que promuevan el desarrollo profesional y personal de los empleados.

Un convenio para la puesta en marcha de ocho centros de emprendimientos digital, mediante el que se establecerán programas de formación en emprendimiento digital, donde desde la concepción de la idea de negocio hasta su implementación, dando apoyo integral a los emprendedores a lo largo de su viaje empresarial.

Y un convenio para la puesta en marcha de programas formativos, formación de profesionales en nuevas habilidades y competencias. Y este convenio se va a centrar en el desarrollo de programas de formación dirigidos a profesionales en activo, con el objetivo de mejorar sus habilidades técnicas y adaptarlas a la demanda cambiante de la economía digital.

Por otro lado, déjeme decirle que en total estos cuatro convenios son de 30 millones de euros durante los próximos cuatro años, aportando la Agencia Digital 4,5 millones de euros.

En definitiva, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a todas las personas que han formado parte de la negociación y la elaboración de estos convenios, y estoy seguro de que esta colaboración va a contribuir significativamente al desarrollo de Andalucía.

Quiero expresar, para finalizar, mi agradecimiento a la Escuela de Organización Industrial por su compromiso en favor de la excelencia académica y su colaboración en la implementación de estos programas innovadores, que sin duda alguna van a repercutir, como usted decía, en ese deseado emprendimiento digital de muchos jóvenes andaluces.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001751. Pregunta oral relativa a la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa a la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía.

Y para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, mire, si algo acredita que su Gobierno en lo único en lo que es de verdad experto es en la publicidad y la propaganda y la confrontación, aunque usted ahora lo haya negado, con el Gobierno de España, y más concretamente con el Gobierno de Sánchez, como a ustedes les gusta personalizarlo, lo tuvimos ayer, en que su brillante consejera de Sanidad lo único que se le ocurre como propuesta para mejorar la sanidad en Andalucía, en una reunión con los agentes sociales, es llevar un papelito para que le firmen y exigirle al Gobierno de España una mayor financiación. Una cosa muy brillante, una propuesta brillantísima.

Pero, en fin, señor Sanz, vamos a lo que vamos. El Decreto Ley 2/2023, de 11 de abril, es decir, ha pasado ya más de un año, establecía la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía. No tenemos noticias respecto de la puesta en marcha de esta agencia, y le queríamos preguntar por ello.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, como usted sabe, la construcción de esta nueva agencia se plantea con la finalidad de alcanzar una gestión integral y planificada de las emergencias, adaptada a los nuevos tiempos y con la solvencia y eficacia requeridas en la materia. Por ello, tras la aprobación del Decreto Ley 2/2023, de 11 de abril, se han seguido los trámites preceptivos, y esa es la situación en la cual estamos.

Con fecha de 6 de junio de 2023, la Secretaría General de Interior dictó resolución sustanciando el trámite de consulta pública, previa a la elaboración del proyecto de decreto por el que se aprue-

ban los estatutos. El 30 de noviembre de 2023, la Secretaría General Técnica de esta consejería dictó resolución por la que se somete a información pública el texto del proyecto. Y durante esta fase de tramitación administrativa se han admitido los siguientes informes y memorias: memoria sobre impacto de género, memoria económica, memoria de impacto sobre el derecho de la infancia, memoria de impacto sobre las familias, informes sobre las cargas administrativas, test de evaluación de la competencia, memoria sobre los principios de buena regulación e informe de la Dirección General de Presupuestos.

Actualmente, el proyecto se encuentra a la espera de dos informes preceptivos. Por un lado, el informe del Gabinete Jurídico, en virtud de lo establecido en el artículo 78.2 del Decreto 450/2000, del Reglamento y Organización de Funciones del Gabinete Jurídico. Y otro, el informe del Consejo Económico y Social, en virtud de lo que dispone la Ley del Consejo Económico y Social. Perdón, y un tercer dictamen, que ya sería posterior, que sería el del Consultivo, según establece la propia Ley del Consultivo.

Por tanto, ahora mismo, no digo que no esté en nuestras manos, está en manos del Gabinete Jurídico, está en manos del Consejo Económico y Social. Posteriormente irá, entonces, al Consultivo, y ya yo, desde luego, tengo la intención de que cuanto antes se apruebe.

Cabe informar que, en virtud de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, de 24 de mayo de 2024, esto también es importante, se han dictado las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía, y ahí se crea la sección presupuestaria correspondiente a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, por la que va a estar activa el 1 de enero de 2025, desde el punto de vista presupuestario. La intención es que los estatutos los aprobemos, desde luego, durante este año 2024, tras superar todos estos trámites que, sin duda alguna, son muchos y son siempre complejos.

Y, por tanto, no me cabe ninguna duda de que esta agencia va a ser una realidad inminente, donde agrupamos recursos como el 112, Protección Civil, IESPA y el operativo Infoca, bajo una misma estructura que trabaja por la seguridad de los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, minuto y medio.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí.

Gracias, señor consejero. Muy brevemente. Gracias por la información. En fin. Este decreto ley demuestra, permítame, el abuso que el Gobierno, su Gobierno, ha hecho de esta figura del decreto ley. Claro, si estamos a estas alturas, ¿dónde estaba la urgencia para tramitarlo como decreto ley? Algo que en su momento también establecimos y pusimos de manifiesto. En fin, eso ha hecho, lo sabe, que el Tri-

bunal Constitucional haya admitido a trámite ahora, de momento, ya veremos también el recurso frente a otro decreto ley, el cuarto de simplificación, precisamente entre otras razones por el abuso de la urgente y extraordinaria necesidad con la que ustedes legislan.

Por cierto, señor Sanz, este Tribunal Constitucional, que cuando les da la razón a ustedes les parece bien, legítimo y no tienen problema, como pasó con el recurso de la Ley de la Vivienda. Y que cuando, sin embargo, no les da la razón, a ustedes les parece ilegítimo. Y usted se permite, saltándose lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional, seguir insistiendo en que se han robado 700 millones y que es el mayor caso de fraude.

Señor Sanz, mire, su Gobierno, no otro, su Gobierno, en el año 2020, al menos, ha pagado 15 millones de euros —y en el 2021, 20 millones de euros— de ayudas sociolaborales y de ayudas previas a la jubilación establecidas conforme al Decreto 4/2012. De esos 700, 800 millones que dice usted que se han robado, ustedes han pagado, al menos en estos dos años, 35 de esos millones de euros. Ya eso nos lo explicarán alguna vez.

Porque mire, señor Sanz, y con esto termino, ustedes llegaron al Gobierno después de 37 años. Sí, pero a lomos de una gran mentira, el caso de los ERE, que ahora se está cayendo. Y de la mano de la ultraderecha, eso sí, que hoy ya la hemos visto, están, como su más animosa claqué, aplaudiéndoles. Hoy se les cae el montaje, señor Sanz, y los andaluces les van a pasar factura. Les pasarán factura, sobre todo, por el terrible daño que han hecho y el inmenso dolor que han causado a personas honestas, que han visto cómo injustamente se les ha atacado, se les ha acusado y han sido vilipendiadas. Y, señor Sanz, respetemos las resoluciones judiciales cuando nos gustan y cuando no nos gustan.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, creía que se refería usted a Paco Camps. No sé si se está refiriendo usted a Paco Camps en eso de vilipendiar y destrozar a las personas. Pero, en todo caso, mire, no voy a entrar ahí porque creía que a usted lo que le interesaba era la Agencia de Emergencias, y es lo que usted me preguntaba. Ya veo que tampoco.

En todo caso, mire, sabe y conoce los trámites. Claro, si no llegamos a tener un decreto ley, y primero tenemos que tomar la decisión de crearla por ley... Luego, sabe usted que hay que elaborar los estatutos, y eso tiene otro procedimiento. Por lo tanto, eso es así. Y lo que no nos podemos poner es nerviosos para meter prisa, algo que sería saltarse las normas, y eso sé que usted tampoco lo quiere. Por lo

tanto, comprenda que, en fin, los trámites son muchos. Sinceramente, cuando se elabora este tipo de cuestiones, me parecen muchísimos, y el tiempo es lentísimo a estos efectos.

Pero, bueno, yo creo que es una buena iniciativa. Creo que va a tener efecto y vigor ya a nivel presupuestario y de ejecución el 1 de enero de 2025. Y, bueno, sin conocer incluso el decreto ley ustedes votaron en contra, con lo cual... En fin, yo espero que, ya una vez que lo desarrollemos, sí contemos con ustedes. Yo confío mucho en que en estos temas no haya ni bronca política ni problemas donde abordar lo que se trata de una mera labor de buscar la seguridad de las personas y garantizar que, ante cualquier emergencia o ante cualquier catástrofe, la respuesta sea eficaz y se minimicen al máximo los efectos de esa catástrofe, y sobre todo se salven vidas.

Creo que contando con los mejores profesionales, esta agencia va a funcionar convenientemente, y espero que con resultados, como todos esperamos, y seguro que bajo el amparo y el apoyo de todas sus señorías. Estoy convencido, porque no hay otra manera de actuar cuando se trata de seguridad y emergencias.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-24/POC-001752. Pregunta oral relativa a los criterios del Gobierno para interponer recursos de inconstitucionalidad

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, en este caso relativa a los criterios del Gobierno para interponer recursos de inconstitucionalidad.

Y para ello, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Pues le podría decir lo del otro día. Doy por formulada la respuesta. Pero, en fin, no lo voy a hacer, porque, lógicamente, primero, es conveniente escucharle, escucharle al que hace la pregunta sobre el sentido que quiere y hasta dónde quiere la extensión de la pregunta. Pero, en fin, en todo caso, desde que Juanma Moreno es presidente, nuestra comunidad autónoma ha interpuesto dos recursos de inconstitucionalidad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, discúlpeme usted, que no sabía de sus problemas para la comprensión lectora. La próxima vez, si usted precisa escuchar las preguntas para poder entenderlas, pues no se preocupe, que

a partir de ahora yo se la pregunto, porque yo lo que quiero es que usted, aunque no se lo crea, haga bien su trabajo. Se lo digo en serio, señor Sanz.

Mire, señor Sanz, nos sorprendimos todos los andaluces cuando hace unos días la señora Ayuso dijo que las comunidades gobernadas por el Partido Popular iban a presentar un recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Amnistía y, a la media hora, de manera absolutamente vergonzosa, sale el presidente de la Junta de Andalucía cumpliendo con el encargo que la señora Ayuso, presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, le había indicado.

¿El criterio de la constitucionalidad o no de una ley se lo impone a los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, al gabinete jurídico, al consultivo, la señora Ayuso o el señor Bendodo? Como usted comprenderá, eso no tiene sentido, ¿no? O sea, si el pronunciamiento de la Junta de Andalucía en esa dirección debería responder a un criterio técnico, jurídico, serio, porque es una cosa muy grave.

Mire, ustedes han decidido abrir una guerra contra el Tribunal Constitucional, señor Sanz, y eso es muy grave en una democracia, muy grave.

Ustedes han decidido poner en marcha una cacería personal contra magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional, señor Sanz. Eso tiene un fundamento muy complicado en términos políticos.

Ustedes han decidido que el portavoz, que es titular como bocazas todos los martes, suplente como consejero de Agricultura del Gobierno andaluz, desde la tribuna de la sede del Consejo de Gobierno de Andalucía, ataque personalmente a magistrados y magistradas del Tribunal Constitucional. Debería actuar el Consejo General del Poder Judicial, debería actuar El Consejo General del Poder Judicial, debería haber un reproche por parte del presidente de la Junta de Andalucía. Lo que pasa es que cuando se es cínico, hipócrita, se sonríe con una cara y se golpea con la mano. El señor Moreno Bonilla saca a sus portavoces de lengua de hierro, al señor Pacheco y al señor Sanz, a usted mismo, para hacer ese trabajo.

No conviertan ustedes a Andalucía en enemiga de un órgano democrático esencial, como es el Tribunal Constitucional. Rectifico, no a Andalucía, sino al Gobierno andaluz. No tienen ustedes ni derechos ni legitimidad para hacerlo. Respeten las instituciones democráticas, y hay pocas instituciones democráticas tan importante en un país como el Tribunal Constitucional.

Cesen las campañas de acoso y de ataque al Tribunal Constitucional, porque, simple y llanamente, ha habido un pronunciamiento que a ustedes no les gusta. Están en tela de juicio sus convicciones democráticas, señor Sanz, la de usted, la del señor Pacheco y la del presidente de la Junta de Andalucía, si siguen en esa dirección.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

¿Ve usted por qué yo quería oírle? Porque no tiene nada que ver con lo que usted preguntaba. Entonces, mire, por eso yo digo, señor Jiménez, explíquese la pregunta, porque ahora veo que usted quería hablar de otra cosa, quería hablar de lo que le hemos oído.

Hay dos cosas que me preocupan: una, que usted solo habla a través de insultos, y yo le pediría un poquito de moderación, porque es que cada vez que habla de una persona y de un compañero de gobierno mío le insulta y le falta al respeto. Yo le pediría un poquito de moderación, porque esa falta de respeto, esos calificativos que usted le pone a cada compañero son desagradables, de verdad. Una cosa es calificar la acción política, otra es calificar a la persona, y usted está descalificando a las personas. Y esa no es una manera de proceder respetuosa. Y yo le pido que, por favor, cambie el tono, porque es que cada vez que se refiere a un compañero mío, incluido el presidente de la Junta, lo descalifica personalmente.

Y, en segundo lugar, me ha preocupado que usted me diga que no tenemos derecho a recurrir al Tribunal Constitucional. Ha dicho: «Dejen en paz». Ha dicho usted: «Incumplen la ley. Ustedes no tienen derecho». Oiga, ¿cómo qué no? La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional legitima a las comunidades autónomas —déjeme hablar—, en su artículo 32.2, a interponer los recursos de inconstitucionalidad cuando consideremos que se trata de...

*[Intervención no registrada.]*

Ah, ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

Mire, lo siguiente que ha faltado es el respeto al gabinete jurídico. ¿O usted no tiene ni idea de qué es el gabinete jurídico? El gabinete jurídico son unos auténticos profesionales y absolutamente independientes, que si bajo su informe dictamina que cabe el recurso, luego corresponde la iniciativa al Gobierno. Por lo tanto, ni le falte el respeto al gabinete jurídico, ni les falte el respeto a los compañeros, y déjennos ustedes que podamos cumplir lo que dice la Ley del Tribunal Constitucional, que es el derecho de las comunidades autónomas a presentar e interponer recursos de inconstitucionalidad. Y lo seguiremos haciendo. Ya he dicho que hemos presentado dos, cuando entendamos que los derechos a los andaluces se ven lesionados por una decisión del Gobierno central.

Miren, ustedes viven en un mundo, de verdad, se deben de creer que los andaluces somos imbéciles. Se lo digo de verdad, porque habla usted de unas cosas en relación con el Tribunal Constitucional, afean que este Gobierno interponga un recurso de inconstitucionalidad, cuando ustedes lo hicieron hasta en 43 ocasiones, cuando gobernaba Rajoy. ¿Y me habla de falta de respeto al Tribunal Constitucional? Pero, mire usted, si pusieron ustedes 43 recursos. Yo le he dicho que he puesto dos, y ustedes han puesto 43. Y dice: «Respeten al Tribunal Constitucional».

Pero, oiga, que las hemerotecas son terribles para ustedes y, desde luego, para usted, inmensa. Por cierto, el Constitucional les dio la razón sólo en tres veces de las 43 que lo intentaron. Un acierto no muy

bueno. Y ahora es de aurora boreal pretender recibir lecciones del partido que firma la Ley de Amnistía, que destroza nuestro Estado de derecho o que jalea en público a personas condenadas por el mayor caso de corrupción en la historia de este país, como lo hemos visto en sus últimos mítines.

Señorías, ¿dónde están?, de verdad. Vuelvan a recuperar de verdad una posición de Estado.

Aquí hay un Gobierno y un partido que sí defienden a Andalucía y a los andaluces, como ya hemos hecho en los últimos cuatro procesos electorales, donde hemos ganado las elecciones.

Mire, para que se defina cuál es la actitud del Gobierno. Habla usted de la admisión a trámite, que es lógico. Vamos, lo contrario hubiera sido una barbaridad, porque si ustedes tenían 50 senadores y lo que me extraña es que el Grupo Socialista del Senado tenga a juristas mucho más destacados que los abogados del Estado, que pertenecen al Gobierno de España, que no han recurrido. Entonces, me extraña que ustedes hayan detectado la inconstitucionalidad del Decreto Ley de Simplificación, cuando el Estado no ha recurrido. Sí nos ha pedido un diálogo sobre una parte de un artículo de la LISTA, que encima vamos a llegar a acuerdos.

Por lo tanto, fíjese dónde está la confrontación del Gobierno de la Junta con el del Estado. Han presentado 21 propuestas de conflicto de inconstitucionalidad el Gobierno de España, en 19 hemos llegado a acuerdos, una decayó porque se refería a la reforma de la Ley de Policías Locales, que era la que había hecho el PSOE, no la nuestra. Y una está abierta solo, que es esta de la LISTA, en relación con el Decreto de Simplificación. ¿Dónde está el conflicto con el Tribunal Constitucional? ¿Dónde están la confrontación y la falta de respeto al Tribunal Constitucional que usted dice? Si de 21 casos hemos llegado a acuerdos en 19, uno decayó por el Gobierno de España y una está abierta y vamos a llegar a acuerdo, ya se lo anuncio. Entonces, ustedes presentaron, ni más ni menos, que 43 recursos de inconstitucionalidad. ¿Nos va a hablar de respeto al Tribunal Constitucional? Y no voy a entrar ya en otras cosas.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001753. Pregunta oral relativa al complejo deportivo y urbanístico en los Llanos de Matagallar, de Coín (Málaga)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta del orden del día, en este caso también formulada por el Grupo Socialista, relativa al complejo deportivo y urbanístico en los Llanos de Matagallar de Coín, en Málaga.

Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, por terminar el debate anterior, en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, lo que establece es, efectivamente, la capacidad de interponer esos recursos de inconstitucionalidad, siempre que la norma pueda afectar a su propio ámbito de autonomía, siempre que pueda, ese es el requisito, y a eso es a lo que yo me refería y les decía, cuando les decía que la ley es entera. Ya veremos si la Ley de Amnistía afecta o no al ámbito de autonomía de esta comunidad autónoma, porque más parece, señor Sanz, que tocaron a rebato y que se estaba poniendo un recurso político por parte del Partido Popular, que no por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Que, insisto, representa o debería representar y defender los intereses de todos los andaluces y no solamente de aquellos andaluces que han votado al PP, o ni siquiera de aquellos andaluces que militan en el Partido Popular.

Y respecto del mayor caso de corrupción, en fin, señor Sanz, siga, siga usted por ahí, si sabemos que no van a parar. Ahora, lo que no vamos nosotros tampoco a parar es de decirles que se les está cayendo el tinglado, señor Sanz, que el tinglado les llevó con la ultraderecha al Gobierno de la Junta, pero que se les está cayendo ya ese tinglado, que no van a seguir por ahí. Y que, además, vamos a decir alto y claro que serán ustedes entonces cooperadores necesarios, a posteriori, de ese mayor...

*[Intervención no registrada.]*

... acto de corrupción política, puesto que están pagando las mismas ayudas sociolaborales que se acordaron en aquel decreto de 2012 y que usted incluye dentro de esos 800 millones, y que cada vez que habla va incluyendo más. Me imagino que será por los dineros que ustedes están pagando desde su Gobierno. Respecto de Matagallar, doy por reproducida la pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero,

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Veo que tampoco tiene mucho interés en la pregunta.

Gracias, señor presidente.

Mire, yo no sé a qué estaban acostumbrados ustedes antes, pero sí le voy a decir que es imposible que nosotros presentemos un recurso de inconstitucionalidad que no esté avalado por el Gabinete Jurídico y que entienda el Gabinete Jurídico que tenemos capacidad para ello.

Pero es que, además, le recuerdo...

*[Intervención no registrada.]*

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, aguante un momentito.

Señorías.

Un momentito, señor consejero.

Ya es la cuarta o quinta vez que interpelan al señor consejero cuando está en su turno de palabra, particularmente el Grupo Socialista. Yo les recuerdo el artículo 103.3, que no le he llamado al orden a ninguna de sus señorías por ello, pero se lo recuerdo. Por favor, tengan respeto al turno del orador.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Simplemente recordaba, por refrescar la memoria, que además de que el Gabinete Jurídico tenga que avalar y entender que existen razones y capacidad para ello, si no, no lo haríamos. Yo no sé si antes se saltaban los informes del Gabinete Jurídico; nosotros nunca vamos a hacer nada que no lleve el aval del Gabinete Jurídico. Le recuerdo que también tiene que pasar por el Consultivo. Y, por lo tanto, para derivar un recurso de inconstitucionalidad, aparte de lo que usted ha dicho, hay esos dos condicionantes. Y para poderlo hacer tiene esos dos condicionantes. Si a usted eso le parece poco o le parece que no es suficiente, pues entonces estamos discutiendo la profesionalidad y la independencia del personal del Gabinete Jurídico, que merecen no solo todos los respetos, sino además, lógicamente, atenderemos lo que sugiera y lo que entienda que hay que hacer para defender los intereses de Andalucía.

Mire, el proyecto Trascendence tiene como objetivo principal la instalación de un centro internacional de alto rendimiento en deportes extremos y *e-sports*, y un punto de encuentro de iniciativas de conservación y protección del medio ambiente como vehículo para la práctica de dicho deporte. El proyecto tiene prevista una inversión de 267 millones, 750 empleos directos, 600 empleos en la fase de explotación. Y yo solo le puedo decir que el estado de tramitación del proyecto, o cumple con todos los requisitos le-

gales o no va a salir. Y, por tanto, como cualquier proyecto, está sometido a cumplir con todos los requisitos legales para que pueda darse la autorización correspondiente definitiva.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, minuto y veinte.

**El señor AGUILAR ROMÁN**

—Vale.

Señor Sanz, respecto de los Llanos de Matagallar y del proyecto, siempre que hablan de este proyecto omiten que también lleva aparejada la construcción de 400 viviendas, no diez o doce, cuatrocientas viviendas en la presentación del proyecto que hicieron los particulares. Y además hay una contestación abrumadora por parte de la ciudadanía de Coín y especialmente por la Mesa del Agua porque el lugar..., y por eso es un terreno que lleva tantos años sin desarrollarse, porque afecta directamente al acuífero del que vive, se alimenta y bebe no solamente la población de Coín, sino también todo el entorno agrícola.

Mire, señor Sanz, yo de verdad, lo que me sorprende, bueno, ya me sorprende cada vez menos, es qué entienden ustedes por proyectos estratégicos, empresariales, estratégicos para Andalucía. Porque lo que estamos viendo es que a través de ese concepto, que ustedes deberían avalar y de verdad apoyar proyectos estratégicos y beneficiosos para el conjunto de Andalucía, ustedes lo que tienen es una manga ancha para proyectos especulativos.

Y respecto de lo que estábamos discutiendo al principio, señor Sanz, del recurso de inconstitucionalidad. Se le ha olvidado un tercer requisito, que en su caso ha sido previo, y es que el tercer requisito para que ustedes decidieran poner este recurso de inconstitucionalidad es que fueran llamados a ello por parte de la señora Ayuso, que se erigió en portavoz, parece ser, de todos los presidentes de las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular. Y que anunció, efectivamente, con carácter previo, que todos ustedes pondrían ese recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía, y obedientemente pues uno detrás de otro lo están realizando.

Señor Sanz, tengamos un respeto, insisto, para todas las decisiones del Tribunal Constitucional. Mire, las decisiones judiciales se pueden criticar, pueden ser erróneas. Lo que no podemos cuestionar son las instituciones constitucionales de nuestro país, porque entonces ponemos en riesgo la armadura constitucional de la que todos nos dotamos y que nos permite esta convivencia, si cada vez que hay una norma, una resolución que no nos gusta, cuestionamos no ya la resolución, sino al órgano que la está dictando, que es lo que ustedes están haciendo con el Tribunal Constitucional, y además señalando individualmente a magistrados, cuando dicen si debían o no debían abstenerse, y que estarían ustedes pendientes de si se abstenían o no.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero, cierra el turno.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, aquí nadie se va a saltar la legalidad, ni vamos a acabar con el agua de nadie, como ustedes dicen. Cumpliremos escrupulosamente con la normativa vigente. Y luego, bueno, yo le pediría que deje de crear bulos donde no los hay.

Mire, la situación de este expediente es que en septiembre de 2023 se solicitó a la Junta de Andalucía el inicio de la evaluación ambiental estratégica del proyecto. Dicha evaluación se encuentra actualmente pendiente de la emisión del documento de alcance por parte de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Málaga. Y le aclaro que ninguna iniciativa que pase por la Unidad Aceleradora de Proyectos... Que pregunta usted: ¿qué es un proyecto estratégico? Hombre, un proyecto estratégico tiene una serie de normas. Tiene 267 millones de euros de inversión, 750 empleos directos y 600 empleos en la fase de explotación. Supongo que esto a usted le parece mal y, por tanto, no puede ser estratégico que se cree empleo en la zona. Eso es lo que a ustedes parece que les debe molestar.

Pero la realidad, se lo digo con claridad, ninguna iniciativa que pase por la Unidad Aceleradora de Proyectos va a ver la luz si no es con las máximas garantías medioambientales. Se lo digo clarísimo. Pero es que, además, justo en la aprobación de la declaración de interés estratégico de ese proyecto, se incluye siempre, siempre, una resolución que dice: «Condicionar la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía a las salvedades, obligaciones y especificidades establecidas por las consejerías en sus respectivos informes preceptivos, y en el informe técnico de la Unidad Aceleradora de Proyectos, y que pueden implicar la necesaria modificación del proyecto».

Dicho de otra manera, el hecho de que un proyecto sea declarado de interés estratégico en ningún caso evita la tramitación ordinaria del proyecto y la necesidad de cumplir con todas y cada una de las salvaguardas que establecen las diferentes resoluciones de las diferentes consejerías. En este caso, incluso la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural estableció condiciones específicas. Se las digo: «Se deberán cumplir los objetivos ambientales de las masas de agua afectadas por el proyecto y los regímenes de caudales ecológicos fijados en los planes hidrológicos de cuenca. El uso del agua para abastecimiento y operación, si se extrae del dominio público hidráulico, deberá contar con la correspondiente concesión, autorización administrativa, autorización de vertidos de aguas residuales, y otras cuestiones más. Las instalaciones que se sitúen en zonas inundables T100 y T500 deberán ser reubicadas o garantizar que no se impide la expansión de las avenidas extremas. La no afectación a terceros».

Y, en definitiva, señorías, aquí nadie se salta ninguna legalidad. Aquí se exige estricto cumplimiento, y así le garantizo que lo vamos a hacer no ya desde la Unidad Aceleradora, que no son los encargados de emitir estos informes, sino cada una de las delegaciones territoriales competentes en la materia.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Con ello terminamos este primer bloque. Despedimos al consejero. Hacemos un breve receso.

Sí les digo a los señores portavoces que no se me retiren, que tenemos que ver un temilla antes de pasar al punto cuarto.

[Receso.]

---

## 12-24/APC-001174. Comparecencia de Tristán Pertíñez Blasco, director gerente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Señorías, por favor, vayan tomando asiento, que ya tenemos aquí al señor Pertíñez ya mismo.

Entre tanto, sí, es lo que les voy a decir, a los portavoces les hemos comunicado... Señorías, por favor, les ruego tomen asiento. Les decía que se ha acordado con los portavoces un cambio del orden del día, empezaremos con la comparecencia del señor Pertíñez, en lugar de la PNL.

Entiendo que el acuerdo de los portavoces se aprueba también por asentimiento de toda la comisión, y por eso les agradezco el cambio. Y vamos a proceder ya, en cuanto esté aquí, que ya está entrando a su comparecencia.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, sí está aquí. Si lleva aquí ya...

Bien, pues, como les decía, y una vez aprobado el cambio, damos la bienvenida al señor C Blasco, director gerente de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, ante esta Comisión de Presidencia.

Como comienza el señor Pertíñez, le vamos a dar unos minutitos, que se coloque, posicione y prepare antes de comenzar. Les recuerdo, mientras, a todas sus señorías que se acordaron dos turnos de intervención por su parte, un primer turno de cinco minutos, una réplica de dos.

Pues, estando listos, le damos la palabra en primer lugar al señor Pertíñez.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Perdón. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Lo primero, muchísimas gracias. Agradecerles en primer lugar la oportunidad nuevamente de participar en esta sesión parlamentaria, que lo que pretende, pues, es preguntar sobre la gestión de la fundación Centra, a la cual represento.

Como director de un organismo público, de una fundación pública, no solo es un deber, para mí es un honor, de verdad, comparecer hoy aquí ante sus señorías para explicarles, actualizarles cuáles son en detalle, cuáles son las actividades que desarrolla la Fundación y que viene desarrollando la fundación Centro de Estudios Andaluces, que, como saben, está enfocado fundamentalmente para liderar iniciativas vinculadas a la investigación social, la historia y la identidad de Andalucía como motor para el impulso y el progreso en desarrollo social de nuestra tierra.

Sin más dilación, permítanme que les exponga cuáles son las novedades, los hitos, los avances más significativos en la consolidación de proyectos estratégicos que venimos desarrollando en la Fundación.

En primer lugar, la convocatoria pública de proyectos de investigación que empezó en el año 2022 y termina ahora, en el año 2024. En esta decimosegunda convocatoria de proyectos de investigación que empezó allá por el año 2005, en esta, en esta última, como les comentaba, participan más de 200 investigadores vinculados a más de 40 entidades, tanto universidades, centros de investigación tanto andaluces como del resto de España, así como de otros países europeos y de otros países como Estados Unidos, Argentina o Chile, donde se encuentran fundamentalmente ubicados estos proyectos de investigación en las líneas estratégicas que definimos en esta convocatoria, como son: Andalucía sostenible y ecológica, familias, conciliación y juventud, Andalucía como elemento e identidad en sus relaciones con el resto de España y del mundo, Andalucía en el escenario global, estrategia y perspectivas para la Andalucía del futuro y nuevos estilos de vida después de la COVID-19.

Como saben, en esta convocatoria, la fundación Centra realiza la mayor apuesta económica de financiación de proyectos desde su puesta en marcha en el año 2005; concretamente, 486.000 euros en dos años, destinados a financiar 21 proyectos para dar respuestas eficaces y sostenibles a las problemáticas, a los restos que como sociedad tenemos que afrontar los andaluces, sobre todo generando conocimiento científico innovador sobre Andalucía. Y ya estamos asistiendo a la materialización de algunos de esos resultados; concretamente, la semana pasada precisamente estuvimos en Córdoba presentando la primera herramienta que hay en España, que se desarrolla en España, de autoevaluación de competencias digitales de las familias. Una herramienta que permite ofrecer respuesta personalizada sobre las competencias digitales, junto a una guía formativa destinada a orientar... a la orientación parental para la educación digital y alfabetización mediática. Se trata de un proyecto que responde a los compromisos de acción de la Brújula Digital 2030, el enfoque de Europa para el de cine digital.

También en pleno debate social en torno a la Ley de Protección de Menores, en los entornos digitales, hemos indagado en el desafío intergeneracional que supone el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las relaciones entre padres e hijos. El estudio realizado por la Fad Juventud, cuyos resultados presentamos recientemente en un encuentro aquí en Sevilla con más de 50 profesionales, demuestra con datos contrastados cómo el uso de Internet y las tecnologías digitales supone uno de los elementos que hoy en día genera mayor conflictividad entre las propias familias en la convivencia familiar.

Con motivo también del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, también hemos presentado, en colaboración con la Universidad de Granada, los primeros resultados de un proyecto destinado a combatir el acoso escolar y el ciberacoso. Un estudio que persigue, sobre todo, sensibilizar y ofrecer información de carácter profesional acerca de los problemas de violencia online, sus consecuencias y la necesidad de plantear medidas preventivas.

Del mismo modo, contribuir en la gestión responsable y sostenible de las empresas andaluzas es otro de los temas de estudio que nos ocupan en un proyecto que se llama Be Sostenible, impulsado por investigadores de la Universidad de Málaga. Desde hace unos meses, venimos realizando diversas presentaciones en distintas provincias andaluzas, como en Cádiz, por ejemplo, o en Málaga, para abordar el impacto de las tecnologías digitales y los retos de la empresa andaluza ante la Agenda 2030. El último de ellos, celebrado hace unas semanas en Málaga, reunió a 300 personas, representantes de diferen-

tes sectores productivos: la construcción, la banca, el mercado de valores, la industria agroalimentaria, la abogacía o el transporte.

También realizamos recientemente el Congreso sobre el origen del regionalismo en la Europa contemporánea, fruto de un proyecto de investigación también financiado por la Fundación Centra, dentro de esta convocatoria de proyectos, y que reunió en Andújar a expertos de diferentes universidades españolas y europeas, con el propósito de analizar cuáles fueron los orígenes de las distintas autonomías y regiones de España y su comparación también con otros países como Italia, Francia o Portugal.

Estos son solo algunos de los ejemplos prácticos que pueden ver sus señorías, que se materializan en los proyectos de la decimosegunda convocatoria de proyectos de investigación, que tienen como finalidad principal la de afianzar el papel de la Fundación Centra como instituto de referencia en la investigación social, en la transferencia del conocimiento científico objetivo y de calidad, con la clara finalidad de ser una institución de utilidad pública.

También permítanme que destaque el papel que tiene la Fundación Centra como medio propio personificado. Al hilo de esta, precisamente, utilidad pública que he comentado anteriormente, la Fundación Centra está consiguiendo posicionarse como centro de referencia para el diseño y ejecución de proyectos requeridos por distintas entidades de la Junta de Andalucía, en su calidad, como decía, de medio propio personificado.

Permítanme que destaque la proyección pública y la relevancia social en proyectos de estrategia universitaria, por ejemplo, para el año 2023-2027, promovidos por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en los que la Fundación ha desarrollado un conjunto de encuestas a la comunidad universitaria, por ejemplo. En los que hemos desarrollado también una consulta pública a la ciudadanía para recabar su conocimiento, opinión y actitudes sobre aspectos clave que contribuyen al desarrollo y a la implementación de esta estrategia universitaria.

También, durante este año, les avanzo que estamos trabajando en diversos estudios e informes sobre cooperación internacional, mujer, familias, residencias de ancianos y de discapacidad, cuyos resultados irán dando a conocer las entidades competentes en esta materia.

Por otro lado, también permítanme que destaque el compromiso y la llegada de la convocatoria de proyectos europeos, en las que la Fundación Centra está inmersa en las convocatorias, nos presentamos desde hace distintos años. Pero este año ya hemos empezado uno de los primeros proyectos que nos han dado. De esta manera, la Fundación Centra se reincorpora a las convocatorias de proyectos europeos en las que colaboraba anteriormente, con la gran diferencia de que anteriormente colaborábamos de manera auxiliar a distintos entes de la Junta de Andalucía, y ahora lo hacemos directamente colaborando con otros *partners* europeos para el desarrollo de investigaciones.

Concretamente, el proyecto en el que estamos inmersos ahora mismo, que finalizará en 2026, participamos junto a socios nacionales e internacionales de otros países como Italia, Polonia, Alemania o Bélgica en un proyecto denominado Hatedemics, cuyo principal objetivo es combatir la desinformación, la polarización y la propaganda de discursos de odio e intolerantes que se vierten en la red, a través de herramientas de inteligencia artificial. En este punto quisiera informarles que venimos desarrollando también una línea de investigación propia relacionada con la importancia que ha cobrado en la actualidad el

entorno digital en la configuración de opiniones y tendencias. Entendemos que merece un estudio sistemático y organizado. Todos los datos extraídos, por ejemplo, de internet, comentarios, reacciones, interacciones, contenido multimedia, en el que nos proponemos delimitar diferentes perfiles y comunidades conversacionales para obtener indicadores cuantitativos y cualitativos sobre la polarización mediática en Andalucía.

También otro de los proyectos importantes es el del banco de datos del Centra. Es un proyecto muy novedoso, muy interesante para el Centra y no menos ambicioso que los actuales, porque, de hecho, es un proyecto que se enmarca en el horizonte del año 2027, que está financiado por fondos Feder. Actualmente, estamos trabajando tanto en el diseño como en la configuración de este gran banco de datos, que se nutrirá de la producción científica propia de la Fundación y será accesible para su consulta y análisis a todos los usuarios, y cuya información podrá ser transferible. La base de datos del Centra ofrecerá un gran volumen de datos abiertos de manera sistematizada, atendiendo siempre a nuestro compromiso con la utilidad pública, el rigor científico y la transparencia.

Como a sus señorías no se les escapará, desde la Fundación Centra seguimos impulsando el Barómetro andaluz y otros estudios demoscópicos. Concretamente, desde el momento en que diseñamos el Barómetro andaluz, allá por el año 2019, se ha consolidado como una investigación de consulta, de encuesta de estudios demoscópicos que, respetando todos los parámetros deontológicos que rigen la investigación sociológica y su publicación, hacemos accesibles en nuestra página web todos los datos que se recaban en todas las investigaciones de utilidad pública, asistiendo al rigor científico y la transparencia, porque constituyen una exigencia para garantizar la objetividad y la calidad del estudio y sus resultados.

En este caso, como ustedes bien conocen, cualquier persona interesada, provenga de donde provenga, partido político, ámbito académico, medios de comunicación, colectivos sociales o particulares, puede acceder a los bancos de datos y a todos los datos que proporcionan las investigaciones del Centra y realizar sus propios análisis e investigaciones, además de los que ya ofrece, obviamente, la dirección científica de la Fundación.

Otra cuestión también, que no es baladí, es el control externo. Somos la única institución que nos sometemos a un control externo por parte, en este caso, del Colegio de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía, que es un organismo independiente que certifica el cumplimiento de los máximos estándares de calidad en cuanto a integridad y validez del trabajo desarrollado.

En relación también con los comités científicos y la transferencia de información que realizamos de conocimiento. Permítanme, por ejemplo, que bajo la ruta marcada por el Consejo Editorial de Ciencias Sociales, que está integrado por más de una veintena de catedráticos y profesores titulares de universidades españolas e internacionales, se han incorporado nuevos volúmenes a cada una de las colecciones científicas que integran este consejo editorial. La *Revista científica de ciencias sociales*, con cinco números en su haber ya, las colecciones Actualidad y Enfoques y Biblioteca de Investigación. Este año, además, como novedad, se incorpora la colección Clásicos de la Sociología, que pretende rescatar obras traducidas de figuras claves en el campo de las ciencias sociales.

También el Consejo Editorial de Humanidades, que guiará las actuaciones realizadas por la revista *Andalucía en la historia* y las publicaciones del área de historia, garantizando así los procesos de selec-

ción, evaluación y publicación de los originales recibidos, y velando por el desarrollo y la mejora de la calidad científica y las publicaciones adscritas.

En 2024, además, se prevé lanzar una nueva colección de Monografías AH y se publicarán títulos en la colección también Biografías AH.

También la Fundación Centra está participando en numerosos foros y eventos científicos de primer nivel. Les quiero recordar, por ejemplo, si no lo saben, que la semana que viene se celebra aquí, precisamente en Sevilla, después de más de treinta años vuelve a Andalucía, un Congreso Nacional de Sociología. Se va a celebrar, concretamente, en la Pablo de Olavide, donde la Fundación Centra ha contribuido precisamente y colabora para que este evento se desarrolle aquí, en la capital de Andalucía.

También participaremos este verano en el Congreso de Ciencias Políticas que se realizará en Burgos, en la Universidad de Burgos, en el mes de julio. Además, mantenemos, cuidamos y fomentamos la convocatoria de premios de tesis doctorales, que busca fundamentalmente el reconocimiento y la excelencia investigadora, así como el impulso del programa Fellowship de Centra, como marco de colaboración con el personal investigador de distintas disciplinas científicas.

Y también quería traerles a colación a esta comisión la integración de la Fundación Centra, la vuelta a integrarnos de la Fundación Centra, en la Unión de Editoriales Universitarias Españolas, junto a otras 73 editoriales y servicios de publicación de universidades y centros de investigación de todo el país, que avalan de esta manera el cumplimiento de los más exigentes estándares científicos y académicos. Además, esto nos va a facilitar que las publicaciones de Centra estén en las principales y más importantes ferias del libro, tanto de España como de otros países.

En suma, sin entrar mucho más, porque si no, me voy a exceder del tiempo, buscamos fortalecer el reconocimiento de la fundación Centra en el ámbito científico y académico, y con todo ello contribuir, cómo no, al fortalecimiento y a la construcción de la marca Andalucía como referencia en la ciencia, conocimiento y la innovación, más allá de nuestras fronteras.

Por otro lado, como no traer a esta comisión también el Museo de la Autonomía e Historia de Andalucía. Permítanme, en este sentido, respecto al área del Museo de la Autonomía e Historia de Andalucía, hemos avanzado en la renovación y adaptación del discurso museográfico de la Sala 28 F, así como la puesta en valor y conservación de la Casa de Blas Infante. Una de nuestras líneas de trabajo más importantes repercute en la incorporación de recursos y herramientas digitales para modernizar y mejorar y actualizar las experiencias de los visitantes. Asimismo, seguimos trabajando para lograr las mayores cuotas de eficiencia energética en el museo y en la Casa de Blas Infante. En esta línea, comprometidos por la conservación de todo el conjunto, nos encontramos en el proceso de elaboración del plan de conservación preventiva, que hasta entonces no existía, según las pautas marcadas por el Plan Nacional de Conservación Preventiva y la Orden de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En relación con la Sala 28 F, por ejemplo, cuenta ya con una nueva disposición de elementos para dotar de mayor protagonismo a los símbolos originales de Andalucía. Cada uno de los símbolos, nuestra bandera, nuestro escudo y nuestro himno se exhiben actualmente de manera individualizada en un espacio que le es propio, y que se acompaña con recursos explicativos y códigos QR para que los visitantes puedan ampliar la información, documento y recursos gráficos multimedia.

Como en humedad, también se han reincorporado un díptico original con la partitura del Himno de Andalucía, difundida en 1933 en una publicación que la primera vez se registra como instrumental a piano. En este punto, cabe destacar el trabajo que se desarrolle desde el área de Historia y Centro Documental de la Autonomía de Andalucía, relativo al tratamiento de documentos relacionados con Blas Infante, y en la adquisición de documentos y publicaciones fundamentales del proceso autonómico andaluz. Entre las más recientes, hemos recibido la donación del libro de Enrique, del investigador Enrique Iniesta, pionero en el estudio de la figura de Blas Infante en los años sesenta, por intermediación del historiador Manuel Luis Romero, y por otra de la fundación Alejandro Rojas Marcos. Publicaciones relacionadas con el andalucismo histórico y fechas clave, como la del 28 F y el 4 de diciembre.

A propósito del 4 de diciembre, permítame que, en la conmemoración del Día de la Bandera, la sala 28 F acoge una nueva muestra documental que reúne más de 40 documentos, fechados entre 1915 y 1982, donde se muestran sendas muestras documentales sobre la historia y los símbolos de Andalucía y el referéndum del 28 de febrero. Todos estos fondos procedentes del centro documental y de la autonomía, en su mayor parte, son originales.

En la Casa de Blas Infante hemos venido realizando importantes intervenciones de conservación y restauración, para preservar este Bien de Interés Cultural, patrimonio de todos los andaluces, siempre bajo la supervisión del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Por una parte, hemos procedido a la sustitución de la reproducción del escudo que había en la fachada, debido al deterioro que tenía este, y la nueva réplica del original elaborada por la Escuela de Artesanos de Gelves de Sevilla, está basada en la obra original que encargó el propio Infante, tanto en el tipo de azulejos como en la técnica, así como en los esmaltes que utilizó el ceramista Pedro Navia para hacer el primer escudo de Andalucía.

Más recientemente, también se ha hecho una importante incorpora... trabajos de conservación y restauración de los revestimientos ornamentales, tanto de la yesería y de las pinturas murales, sobre todo en la galería principal y en algunas salas interiores, el dormitorio de la madre de Blas Infante, el despacho y el comedor. Y se ha promovido, se ha conseguido de esta manera recuperar la luminosidad y la belleza de este importante espacio.

Informarles también de que desde esta misma semana y durante los meses de julio y septiembre se pueden ya realizar las visitas nocturnas tanto de la Casa de Blas Infante como de sus jardines. Y les puedo asegurar que son unas visitas que tienen un gran éxito, porque en las épocas estivales es cuando mejor y más interesantemente se pueden visitar todos estos lugares.

En continuidad, además, con nuestro compromiso de difusión del legado del padre de la patria andaluza, de Blas Infante, mediante la iniciativa y la colaboración con la Fundación Blas Infante, hemos organizado distintas actividades divulgativas y hemos impulsado la edición de nuevas publicaciones. En torno a la conmemoración de su nacimiento el día 5 de julio, que esta institución celebra, celebramos la cuarta edición del ciclo de conferencias «Blas Infante, vida y pensamiento», en la que nos ha llevado ya al Ateño de Cádiz, por ejemplo, a Isla Cristina, y próximamente realizaremos una conferencia también en Archidona, para ahondar sobre la huella de Blas Infante, lugares que formaron parte de su trayectoria vital.

También como novedades editoriales, permítame que le traiga a colación la publicación de la Biblioteca de Blas Infante, *Don Dimas, historia de zorros y de hombres*. Es el nuevo título que hemos incorpora-

do a la colección Blas Infante, y que además rescata un texto inédito de Blas Infante, una edición crítica y comentada. Da a conocer además la fundación la faceta de Blas Infante más ecologista, más naturalista y sobre todo sus valores de respeto al prójimo.

No sé si me he excedido mucho en el tiempo. Si acaso, gracias y disculpen que me haya demorado en el tiempo.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director gerente.

Pasamos al turno de los distintos grupos políticos, empezando, de menor a mayor, como siempre, el señor Delgado de Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Estoy convencido de que va a ser también generoso con esta parte en el tiempo.

Bueno, hoy tenemos otra vez la oportunidad de analizar y de valorar con el señor director, el señor Pertíñez, director del Centra, pues la situación de esta institución, ¿no? Como yo sé que el Partido Popular se va a deshacer en elogios hacia la gestión del Centra de usted, como director, pues yo voy a intentar ser más crítico, a ver si podemos nivelar, es difícil, porque ellos se ponen muy demasiado..., ¿no? Pero bueno, lo vamos a intentar, ¿no?

Lo primero, desde Podemos queremos expresarle nuestra preocupación y nuestra crítica ante lo que consideramos una utilización inadecuada y partidista de esta institución. El Partido Popular de Andalucía ha convertido el Centra en lo que podríamos llamar el CIS andaluz, y no en lo mejor, en el mejor sentido del término. Esta fundación se ha transformado en un brazo de propaganda del Gobierno de Moreno Bonilla, o de Moreno Bonilla y del Partido Popular, y eso no es solo una falta de respeto a la independencia de las instituciones públicas, ¿no?, sino que también es una tomadura de pelo a la inteligencia y a la confianza de los andaluces.

Nos preocupa que el Gobierno de Moreno Bonilla venga encargando barómetros sociológicos a la medida de sus necesidades...

A ver si se sienta, de verdad...

... a las medidas de sus necesidades y no de las necesidades reales de los andaluces...

Hombre, lo estoy diciendo porque estoy interviniendo y se pone a pasar por medio. Lo digo por eso. Claro, ya. En fin...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, le he parado el tiempo, así que no se preocupe, ¿vale?

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias.

En los últimos años, desde el Centra se están realizando encuestas a la carta, diseñadas para favorecer la imagen y las políticas del Partido Popular. Es irónico, por no decir hipócrita, que lo que el PP andaluz critica y está todo el día criticando aquí, en el Parlamento de Andalucía, lo que se hace con el CIS a nivel estatal, lo haga o lo replique aquí en Andalucía. Si aquello está mal, lo que se hace aquí está mal, porque se hace lo mismo: voz del grupo del Partido Popular.

Y, claro, el uso partidista del Centra, pues solo pueden llevar a una cosa, y es a la falta, a la pérdida de credibilidad y de confianza por parte de la ciudadanía. El Centra debería ser un faro de objetividad y de rigurosidad, proporcionando datos y análisis que realmente reflejen la realidad social, económica y política de Andalucía.

Usted ha hablado de tantas cosas, ha intervenido como para tres..., porque, en fin, se ha pasado el tiempo por lo menos tres veces, para dar tres intervenciones. Entonces, claro, ha hablado de tantísimas cosas, que esto no es un análisis, nos manda usted el informe, nos lo leemos, y hacemos aquí un resumen de la crítica y tal. Ha hablado de tantas cosas.

Sin embargo, bajo la gestión actual de esta institución, se ha convertido en una herramienta más de propaganda política.

Esto no solo es un uso indebido, como ya le he dicho, de los recursos públicos, sino que también distorsiona la percepción que tienen los andaluces de la realidad social de Andalucía. Y no es eso, no es ese el objetivo de esta institución, del Centra, sino trasladar a los andaluces y a las andaluzas la realidad social, para que, conforme a esa realidad, puedan tomar las decisiones que estimen oportunas todos los andaluces y las andaluzas.

Pero, claro, si la información que se les traslada no es la correcta, pues, lógicamente, eso puede llevar a que las decisiones también de los andaluces y las andaluzas no sean las correctas.

El Centra es y debe seguir siendo un organismo independiente, y de usted depende también, señor director del Centra. De usted depende. Usted tiene una responsabilidad importante para que esto sea así, para que no sucumba, en fin, a lo que le ordenen desde arriba, a lo que digan, a lo que le propongan o a lo que le animen. Tiene que ser independiente y tiene que ser siempre para y por el beneficio de la sociedad, de los andaluces y de las andaluzas.

Y déjeme decirle que nosotros no vemos esa gestión verdaderamente imparcial, que es la necesaria, es la que se obliga.

Así que en esta primera intervención lo que le digo es que, en fin, nos preocupa y le exigimos el cumplimiento de esa imparcialidad, altura de miras en las circunstancias, y que ponga el Centra no al servicio de Moreno Bonilla, sino al servicio de los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Por parte del Grupo Vox, el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor Pertíñez, bienvenido, me alegro de verle de nuevo.

Espero que esto, porque hemos sido nosotros los que hemos solicitado su presencia, pero, bueno, esto entiendo que se debería convertir en una costumbre anual, igual que otro tipo de instituciones. Y el señor Delgado ha indicado una cosa: sí, sería bueno que tengan ustedes, ya que realizan un extenso trabajo, como nos ha dicho aquí, una especie de anuario que nos permita o facilite las próximas comparecencias, porque podría resumir mucho las cosas y solucionarlas.

El señor Delgado le ha comparado a usted con el CIS. Eso es lo que yo creo que podemos hacer todos aquí cuando pensamos en el Centra, pues pensamos en el CIS andaluz.

Y, en este caso, hay una cuestión que yo, en la anterior comparecencia que tuvo usted, le llamé mucho la atención, que es sobre la independencia del Centra. Claro, es que es obvio que, en este caso, el Centra, este Centro de Estudios Sociológicos, no es independiente. Porque si nos vamos a la fundación, tenemos aquí —yo he visto por aquí— que ya el presidente es el señor consejero —que acaba de irse hace un rato— y el señor Tomás Burgos es el viceconsejero. Entonces, a ver, eso ya, por decoro, atenta y tacha esa supuesta independencia. Entonces, nos tiene usted que permitir —que yo no digo que sea usted el culpable— que pongamos en duda sincera la independencia de este órgano.

Nosotros no queremos este órgano, mi formación política no quiere este órgano, entre otras cosas, porque, y más lo que estamos viviendo en este país, eso de los estudios sociológicos realizados desde el poder pues la verdad es que nos da auténtico pavor. Pero, claro, el Centra no viene de este Gobierno que tenemos ahora aquí en Andalucía, eso viene de mucho antes. Y a mí, personalmente, me da la sensación de que nos estudian a los ciudadanos como si fuésemos conejillos de Indias para ver lo que luego van a hacer con nosotros, qué es lo que piensan los ciudadanos y por dónde tienen que ir estos señores, tanto unos como otros, para luego obtener el poder.

De hecho, ha habido aquí consejeros, como el señor Bendodo, que citaba con bastante facilidad y asiduidad, por ejemplo, a Gustave Le Bon. ¿Usted sabe quién es Gustave Le Bon, no? Usted ha estudiado sociología, y ya sabe lo que hizo Gustave Le Bon con el tema de la sociología de masas y a qué llevó eso después. Pero es que a nosotros nos da la sensación de que los partidos de poder se dedican de forma importante a ese tipo de estudios sociológicos para luego obtener el poder.

Con respecto a lo que ha dicho de Blas Infante. El año pasado me invitó usted a visitar la casa de Blas Infante, y yo lo dije de visitar juntos, en este caso, la tumba de Fernando III, que entiendo, por lo menos de una forma personal, que es el verdadero padre de la patria andaluza, no el señor Blas Infante. Yo entiendo que el tema blasinfantista debería estar fuera del Centra, eso es un tema absolutamente ideológico y nosotros no estamos a favor de ese tema. Habría que estudiar a Blas Infante de forma profunda para ver que no quería a Andalucía realmente ni quería esta tierra ni nuestra forma de ser. Le digo, un señor que utilizaba el Islam, porque se convierte al Islam, y quería utilizarlo de una forma, establecer una forma, igual que el sionismo, atenta contra nuestra propia cultura y nuestra forma de ser. Es decir, si atendiésemos aquellos deseos que tenía este señor, Andalucía no sería hoy lo que es: no exis-

tiría la Virgen del Rocío, ni la Semana Santa, ni comeríamos jamón en esta tierra, señor Tristán. Pero, bueno, eso es una cuestión que entiendo que es absolutamente ideológica y que debería salir, en este caso, de lo que es el Centra en sí.

Y hay una cosa que es lo que todos los ciudadanos andaluces miran, que son los barómetros que ustedes realizan. Entonces, a mí me interesa cómo hacen ustedes esas encuestas. He visto por aquí, en algunos de los barómetros, que son 3.600 encuestas que hacen de forma telefónica, unas móviles, etcétera. Pero, bueno, cómo plantean las preguntas, quiénes son, de qué forma, de dónde procede la forma de preguntar, por qué se realizan las preguntas de esa forma, etcétera, porque también mirando algunos de los barómetros podemos llegar a conclusiones diferentes depende de cómo se hagan las preguntas.

Por ejemplo, aquí, si se les pregunta a los andaluces que, de 0 a 10, si se consideran nada español o muy español, pues resulta que el 64% de los andaluces se consideran muy españoles. Con lo cual, bueno, ya con eso lo de Blas Infante nos rechina un poco.

Pero es que si preguntamos, por ejemplo, cuáles son los problemas más importantes que consideran los andaluces que tienen, nos encontramos que son el paro, la sanidad, el funcionamiento de la economía, etcétera, en un amplísimo porcentaje, que luego después no se corresponde con los resultados que usted advierte de forma electoral.

Pero sí es verdad que aparece, por ejemplo, un dato de que, si se les pregunta a los andaluces qué partido va a solucionar la grave situación que tiene en la actualidad, pues más del 50% manifiesta que ninguno. Es decir, existe una total desafección hacia los políticos en Andalucía, que evidencia el estudio.

Pero la pregunta en concreto es, primero, ¿cuáles son las bases de este estudio? Porque luego me ten ustedes una coletilla, que me ha llamado poderosamente la atención, como advierte que, mire usted, esto hay que tomárselo como una fe, o sea, que esto puede tener bastantes fallos.

Y luego, ¿quién realiza este tipo de preguntas? Y si usted entiende, ya que el Centra pertenece a esta consejería, que, al realizar ese tipo de preguntas, a lo mejor, deberían tener alguna intervención los grupos parlamentarios. Ya que ustedes realizan esta labor, porque, bueno, sería ver qué les interesa a los andaluces saber de sí mismos y, en este caso, no dejarlo de forma individual, no sabemos quién realiza las preguntas, por qué son pertinentes estas preguntas o dejan de serlo.

Bien, y como el señor presidente me está llamando la atención, pues voy a dejarlo aquí.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos, por parte del Grupo Socialista, a la señora Ambrosio.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Señor Pertíñez, bienvenido a su segunda comparecencia en esta comisión, que yo espero que de la primera haya entendido cuál es el papel que tiene que jugar en esta comisión, que no es otro que el de rendir cuentas y el de responder ante los representantes de la ciudadanía como miembro que es de la estructura del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Con lo cual, a este grupo parlamentario lo que le toca es fiscalizar y controlar, y a usted atender a esta demanda.

Señor director gerente, está usted al frente de un organismo público que entre sus encomiendas, y algunas que no las ha esbozado esta mañana, tiene el fomento de estudio y de investigaciones científicas que contribuyan a mejorar el conocimiento de la sociedad andaluza. Y que ese conocimiento, además, sea difundido. Ese talento y esa capacidad, si se quedan escondidos, no sirven absolutamente para nada. Y, en base a esa responsabilidad y del ejercicio de las mismas, lamentablemente, tengo que manifestarle que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene a día de hoy serias dudas, y una inquietud que va creciendo, sobre el método que ustedes utilizan, que es totalmente inconsistente, y el resultado, por la falta de fiabilidad de esos datos.

Las publicaciones de estos estudios ponen de manifiesto la falta de rigor, y eso es lo que nos hace sospechar de la manipulación que están otorgando a este tipo de trabajo. Nosotros nos vamos a referir esta mañana a todo lo que tiene que ver con los barómetros de opinión. Y el motivo de la preocupación por la metodología, que extraen unos resultados que entendemos que tienen alteraciones y sobre los que hay una falta de transparencia denunciabile.

Miren, sobre las variaciones de los márgenes de errores, sobre las fechas de trabajo de campo, sobre la falta de estratificación detallada o sobre los desequilibrios en la intención del voto, vamos a basar nuestras críticas. Sobre todo, porque nos parece que estos cuatro elementos rompen por completo el objetivo del trabajo que a usted le tocaría realizar, que no es otro que el de garantizar la correcta ejecución de los servicios que revisten de un interés importante para la ciudadanía y, especialmente, para los grupos parlamentarios en esta Cámara.

Fortalecer la confianza y la fiabilidad en el barómetro de opinión pública, asegurando la precisión de los resultados, es lo que a nosotros nos interesa y lo que queremos corregir. Y para ello están fallando en el diseño de las muestras, donde el riesgo de esos fallos puede invalidar el resultado. Tenemos muchas dudas sobre la representatividad y el desfase, sobre todo en el trabajo de campo. La disparidad entre las provincias, que desiguala el equilibrio de la muestra. O la opacidad en la metodología, que permite mantener oculto algo que para nosotros es fundamental, que es el seguimiento y la evaluación sobre temas que son relevantes, con lo cual, insisto, evita la validación.

Pero, señor Pertíñez, hoy el Grupo Socialista quiere dar un paso más en esa crítica, que entendemos que no solo es contundente, sino que está llena de argumentos, sino que queremos hacer también una crítica constructiva sobre tres pilares fundamentales. Nos preocupa y exigimos la necesidad de mayor transparencia y acceso a la metodología. Usted estará conmigo en que las buenas prácticas científicas exigen la publicación de los datos, porque eso es lo que permite al final que tanto los científicos como la opinión pública puedan valorar esos datos. Y la transparencia en la gestión de un centro de investigación que utiliza además recursos públicos exige no solo por el origen de los recursos, insisto, públicos, también porque debe atenerse a esa buena práctica científica para dar publicidad al resultado.

En segundo lugar, por la necesidad de una mayor accesibilidad a los datos del Centra. Las matrices, las conocidas como matrices, no están disponibles al acceso abierto, o cuando lo están ha pasado ya el tiempo suficiente como para que estén totalmente desfasadas, y eso impide conocer, estudiar y contribuir, en mayor y mejor medida, al conocimiento sobre la sociedad andaluza.

Y, por tercer lugar, la necesidad de un mayor rigor en la decisión sobre los criterios de la selección de la muestra. Los números de teléfono, ¿de dónde se obtienen? ¿Es una selección aleatoria? Porque nos pone en duda la posibilidad de que en ese sesgo se ponga en duda la representatividad.

Mire, estas tres cuestiones justifican que desde el Grupo Parlamentario Socialista hoy exijamos la publicación de un informe metodológico detallado sobre los estudios, que incluya tres elementos fundamentales: las justificaciones sobre las decisiones tomadas en el diseño de la muestra, las técnicas de ponderación empleadas por el estudio y las metodologías específicas en cuanto al análisis de los datos. Esa es, insisto, nuestra contribución desde una crítica constructiva.

Y, señor director gerente, como profesional dedicado a la demoscopia, en su condición de sociología, esa ciencia que obliga y exige la objetividad y la búsqueda de la excelencia, tenemos dudas sobre su proceder, porque no está tomando decisiones que acaben con el desprestigio que va en aumento de esta institución, en este caso del Centra. Señor Pertíñez, ¿tiene usted algún compromiso más, que no sea al que está obligado como director gerente del Centra? Porque las dudas del Grupo Socialista están provocadas por las coincidencias entre la empresa, a la que se le adjudican los trabajos de campo, en este caso del Centra, en los barómetros de opinión, que es la misma, ni más ni menos, que está trabajando para el Partido Popular en Andalucía. Y no queremos pensar que el Partido Popular de Andalucía tiene datos fundamentales, como los datos de trabajo de campo, y le están saliendo a coste de saldo.

Y por último, señor director gerente, estamos inmersos en un momento en el que el debate político, el debate social, está condicionado por la presencia continua de bulos, de *fake news*, de una guerra sucia. ¿Qué opinión le merecen quienes están al frente de sociedades que se dedican a esto? Porque me gustaría conocer también. En parte de su exposición, lo ha comentado en esta intervención. ¿Siguen manteniendo algún tipo de contacto con los responsables actuales de Public Worldwide? Sólo por saberlo.

Y me ha llamado mucho la atención y lo quiero denunciar. Gran parte de su intervención hoy ha sido dedicada al padre de la patria, a Blas Infante. Y me ha llamado mucho la atención que no haya ningún comunicado por parte del Centra cuando se declara un día de luto oficial por el fallecimiento de la reina Isabel de Inglaterra, y no se llega a declarar un día de luto oficial por el fallecimiento de la hija del padre de la patria. Me gustaría saber también su opinión con respecto a esto.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ambrosio.

Cerramos este primer turno de los grupos parlamentarios con el señor Castilla, por parte del Grupo Popular.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, por centrar un poco el debate del día de hoy. La comparecencia a la que viene el señor Pertíñez, en el día de hoy, es una comparecencia a instancias del Grupo Vox, que habla sobre informar sobre las actuaciones realizadas por la fundación Centro de Estudios Andaluces, Centra. Y a eso es a lo que se ha remitido el señor Pertíñez, a hablar de toda la actividad de Centra. Pero obviamente aquí sabíamos lo que iban a hablar los grupos, y lo sabíamos perfectamente, porque no podemos perder el horizonte de lo que se pretendía.

Yo quiero empezar comentando, haciendo alusión a algunos de los comentarios que hemos escuchado en el día de hoy. A mí no me sorprenden, para nada, las manifestaciones del señor López, el portavoz de Vox, porque claro, ellos dicen que no quieren, leo textualmente, «no quieren este órgano. Y no lo quieren porque eso es en Andalucía». Es que todo lo que para Vox suene a Andalucía, todo lo que para Vox sea Andalucía, vamos, es que les produce urticaria, como se la produce Blas Infante, y ellos se ciñen única y exclusivamente a eso, a la figura de Blas Infante. La figura de Blas Infante es muy importante en Andalucía. Pero Andalucía, como ya he dicho en otras ocasiones, es muchísimo más.

Y yo creo que ahí es donde está la esencia del Centra, en el estudio sociológico y en el estudio de la historia contemporánea de Andalucía. En ese sentido ha hecho mención el compareciente, y yo le quiero recomendar a sus señorías... Y ahora hablaremos del tema de los barómetros y de las encuestas, que, vuelvo a repetir, me parece que es a lo que menos se dedica realmente el Centra, y lo ha explicado muy bien el compareciente. Yo les quiero recomendar a sus señorías que se suscriban a la *Revista Andaluza de la Historia*, que por 14,5 euros al año nos ofrece cuatro números al año. Y lo digo de verdad, lo digo de corazón, es muy interesante para conocer y tener un contacto directo con la historia de nuestra Comunidad. Por tanto, ese es un ejemplo más del Centra en este momento del trabajo que se está realizando en pos de Andalucía.

Porque, como ha dicho el compareciente, se ha planteado el tema del Centra en las Ciencias Sociales, con la revista de Ciencias Sociales, que yo creo y yo no entiendo de sociología, no es mi profesión, pero yo creo que está empezando a ser un referente en el mundo de la sociología, en el estudio que desde el centro se vienen realizando día a día de la Comunidad andaluza, de los hábitos de los andaluces, de la actividad de los andaluces. Por ejemplo, cuando se comentaba, decía, el señor López que se le presentara un informe para que pudieran mover. No hace falta, se puede entrar directamente en la página web del Centra y se puede ver la labor que viene haciendo. Y yo quiero recomendarle algunas de las monografías que aparecen en la misma, que yo creo que son muy importantes también para conocer nuestra tierra. Por eso quiero incidir en esa área que el compareciente ya ha hecho mención.

Pero, claro, lo que chirría en el día de hoy es que precisamente, mientras estamos hablando aquí, ha salido la última encuesta del CIS. La última encuesta del señor Tezanos. Os suena, ¿no? La última encuesta de la mano derecha de Pedro Sánchez. La última encuesta de quienes lo que critican aquí, no lo critican, lo aceptan. Pues, ¿saben, sus señorías, lo que dice la última encuesta del señor Tezanos? Que le da al Partido Popular, ahora mismo, cuatro puntos menos de los que sacó hace cuatro

días, como quien dice, en las urnas, y le sigue dando una ventaja al Partido Socialista frente al Partido Popular. Esa es la encuesta del Partido Socialista, las encuestas de Tezanos, esas no se critican. Esa metodología no la queremos saber, porque es buena, es fetén. Pues no, no es fetén, porque las urnas dicen todo lo contrario.

Pero, vamos, es que la desviación de las encuestas del 9-J del CIS es la mayor que se ha producido en toda la historia. Si analizamos todas las empresas que hicieron encuestas para el 9-J, la desviación en porcentaje de voto, la menor es de un grupo que se llama GAD3, con 5,4 puntos, pero la del CIS es la última. Después de 15, hay 15 empresas por medio, y es una desviación del 13,3%. Ese es el CIS de Tezanos. Con la diferencia de que el resto de los grupos hacen unas encuestas sobre una población de 1.000 personas y el CIS lo hace sobre 7.500. Por tanto, ¿qué hablan y qué dicen aquí de jugar con las encuestas? Pero si la peor, la peor, la peor de todas es la del Gobierno, es decir, la que nos pretende engañar. Lo que pasa es que ya la ciudadanía sabe perfectamente de dónde vienen y a dónde van y qué es lo que pretenden, y lo saben los andaluces perfectamente.

Yo quiero resaltar en mi intervención, al hilo de lo que ha comentado el compareciente, que la principal labor de Centra no son las encuestas, no es el barómetro, a pesar de que nos centremos en esta comisión. Es mucho más, es el estudio sociológico de Andalucía, el estudio de la historia de Andalucía, el tener constancia y el dejar bien claro de dónde venimos y hacia dónde vamos. Porque solamente estudiando nuestro pasado, solamente estudiando sociológicamente cómo está Andalucía en este momento, podremos resolver problemas que se nos vengán en el futuro, y podemos preverlos y actuar conforme al mismo, y esa es la labor del Centra.

Y dice el señor Delgado, el crítico de los críticos, que aquí íbamos a hablar bien del Centra. Pues sí, vamos a hablar bien del Centra, claro que sí, porque creemos que la labor pedagógica, la labor sociológica y la labor formativa que está realizando nos parece intachable, intachable. Y, si no, que venga él ahora en su segunda intervención y nos diga que no, que no está de acuerdo con los cursos, con las formaciones, o con todo lo que se está moviendo alrededor del Centra en el mundo de la sociología.

Como bien ha dicho el compareciente, en estos momentos estamos siendo, desde el punto de vista sociológico, uno de los mejores órganos que hay en España y a nivel europeo de estudios sociológicos. Yo creo que Andalucía se merece esto, y probablemente habrá que invertir mucho más, mucho más de esos —he apuntado aquí— 81.000 euros que se han dedicado a investigación en el último año.

Gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Tiene la palabra el señor Pertíñez nuevamente, por un tiempo de siete minutos.

#### El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Muy bien, pues muchísimas gracias a todas sus señorías por sus preguntas, por su comentario.

Empiezo en orden inverso a las manifestaciones que me han hecho. El señor Delgado me comentaba su preocupación respecto al tema de las cuestiones relativas al barómetro. Comentarle que en el Centra se vienen haciendo estudios de investigación desde el año 2002, antes de que existiera incluso el Museo de la Autonomía de Andalucía. La primera encuesta fueron 3.200 entrevistas, y las hizo el director de investigación de la Fundación.

Esa encuesta fueron 3.200 presenciales en toda Andalucía, todavía tengo la encuesta. Desde entonces, el Centra siempre ha venido haciendo investigación social, ¿vale? Entiendo que el barómetro sea el objeto de cuestión por esta comisión, pero precisamente mi intervención —y discúlpeme nuevamente que me haya excedido en el tiempo— la cuestión relativa al tema de toda exposición es porque en el Centra hacemos muchísimas cosas más, como el señor Castilla ha venido a referir anteriormente. Muchísimas actividades, gracias al esfuerzo y a la profesionalidad de los más de 30 profesionales que trabajan en la Fundación, la cual me honro en dirigir. Y, bueno, es verdad que hacemos un barómetro que tiene unas diferencias cuantitativas y cualitativas respecto de lo que se venía haciendo anteriormente. ¿Por qué? Porque los nuevos tiempos exigen que existan investigaciones de calidad con una periodicidad mayor de la que se venía haciendo, que se hacía normalmente una vez al año o una vez cada seis meses. Nosotros hacemos un barómetro una vez al trimestre y con una muestra más representativa de la población andaluza, lógicamente.

Ya le he dicho que el primer estudio fueron 3.200 en el año 2002, 3.200 presenciales, que le da una calidad, permítanme recordarles que el CIS, que ha salido a colación aquí ahora, hacía entrevistas presenciales prácticamente hasta antes del covid. Después cambió la metodología a telefónica, como lo hacemos nosotros y la mayoría de los institutos de investigación. Pero son investigaciones que vienen con el afán de ser lo más representativas posibles de la sociedad andaluza.

Y precisamente en ese sentido... La metodología, ¿vale? Permítame que intente no ser pedagógico, como lo he sido cuando he dado clase en la universidad, pero la metodología está publicada. Igual que el CIS publica la suya, nosotros publicamos la nuestra, y es la ficha técnica de la investigación del barómetro. Miren ustedes: población andaluza de ambos sexos, con 18 años o más, con ciudadanía española y residente en cualquier municipio de Andalucía; ese es el universo de población al cual se encuesta. El diseño muestra 3.600 entrevistas realizadas con metodología CATI, que son fundamentalmente a teléfonos fijos y móviles, y además con un 70% de móviles, porque cada día la contestación en los teléfonos fijos es menor.

Y comentarles que en la ficha técnica tiene toda la segmentación, cumplimos con los estándares más rigurosos de segmentación de la población para que las entrevistas y las muestras sean representativas de la población andaluza.

Le agradezco mucho, señora Ambrosio, su pregunta, pero discúlpeme, es que en su pregunta y sus consideraciones, mucho me temo que no ha ahondado ni se ha mirado siquiera la página web de la Fundación Centra.

Mire usted, el último barómetro que publicamos, el barómetro de marzo precisamente, lo hizo el trabajo de campo —de acuerdo—, o sea, las llamadas telefónicas las hizo la empresa Dialoga Consultores. Esta es una empresa que está aquí en Sevilla. Entonces, el acuerdo marco en el cual se rigen las empresas es público, lo tienen ustedes ahí.

Las llamadas. Nosotros, por protección de datos, no podemos acceder a ningún número de teléfono ni nada. Igual que no lo hace el CIS ni ningún otro. Son todos datos completamente anonimizados, totalmente anónimos, no se pueden crear perfiles ni nada. Simplemente es para el tema de uso estadístico en el tema de las matrices. Y todos los microdatos los tienen ustedes colgados desde el momento en el que se hace el estudio en el tiempo más breve posible.

Discúlpeme, nosotros, cuando yo llegué al Centra, no había ni un investigador, el único perfil investigador era yo. En cambio, cuando se fundó el Centra, y en algunos años posteriores, el Centra llegó a tener más de 36 investigadores, solo que en 2008 los echaron a todos, dejaron al centro prácticamente sin investigadores, y externalizaron toda la investigación. Ha sido ahora cuando hemos vuelto a incorporar perfiles investigadores, que son los que desarrollan el barómetro, el barómetro andaluz, y el resto de investigaciones.

Porque al señor López le quería responder agradeciéndole su intervención respecto al tema de las preguntas. Las preguntas del barómetro se hacen en base a los estudios cualitativos. La ortodoxia en la investigación lo que dice aquí es hacer estudios cualitativos para saber cuáles son las problemáticas, las cuestiones que interesan a la población, y a partir de ahí construir los barómetros para cuantificar esas medidas.

Yo, como director de la fundación, soy el que elabora las preguntas y el que desarrollo todo el tema del cuestionario, y el que hago el análisis, el que hago las estimaciones, todo. Pero ahí se publican los microdatos. El último barómetro, precisamente de marzo, me parece que se publicaron los microdatos a los 15 días. Hoy se ha publicado un CIS, todavía no están, lógicamente, porque eso necesita unos tiempos de depuración y de segmentación de los datos. Y el señor Tezanos lo ha dicho en muchas ocasiones. Pero es que los datos los tienen ustedes ahí. Todos los microdatos los tienen ahí. Desde el primero de 2019 hasta el último de marzo, los tienen colgados en la página web, para que puedan hacer todos sus análisis. ¿No les parece el adecuado? Hagan ustedes el suyo, si están ahí para que todos los investigadores puedan hacerlo, puedan extraer cualquier conclusión sobre cualquiera de las preguntas y ver incluso la segmentación y analizarlas. Por eso me sorprendía tanto, señora Ambrosio, sus consideraciones respecto de la muestra.

Respecto a las cuestiones de Blas Infante. Bueno, nadie vamos a descubrir ahora a Blas Infante. Yo creo que es una persona que por su capacidad intelectual y sus contribuciones a Andalucía están más que dichas y que estudiadas. Hay mucho todavía por hacer, y esa es la labor que nosotros, junto con la Fundación Blas Infante, llevamos a cabo para, sobre todo, sacar a la luz inéditos, poner en valor sus estudios, sus investigaciones. Y, sobre todo, el ver cómo el andalucismo que producía Blas Infante no era excluyente, no era un regionalismo o era un andalucismo excluyente respecto de cualquier otra identidad. Y ahí se ve precisamente en el estudio, que yo le agradezco que aquí haya traído algunos datos, sobre la identidad de Andalucía.

El que se siente andaluz se puede sentir perfectamente español y, además, se comparte esa identidad, igual que nos podemos sentir muchos también completamente ciudadanos de Europa. Y yo no creo que haya ningún tipo de cuestión en ese sentido que pueda generar mayor género de dudas.

Se interesó por muchísimas culturas, absolutamente. Se interesó y promulgó el Al-Ándalus, pero también el Imperio Romano, el tiempo que estuvieron aquí los romanos, o nuestra tradición y también durante la época fenicia y de Tartessos. De hecho, los símbolos de Andalucía son una mezcla de eso. El escudo de Andalucía es precisamente en honor a la ciudad de Cádiz, la ciudad más antigua de Occidente. La bandera de Andalucía tiene su origen en el Al-Ándalus y el himno de Andalucía es el Santo Dios, es un himno de inspiración cristiana, que es el Santo Dios.

Nada más.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director general. Gerente, perdón.

Pasamos ya al turno de réplica de los grupos, de menor a mayor, como siempre, por tiempo de dos minutos.

Señor Delgado, Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Bueno, lo primero, yo creo, señor Castilla, que en un acto de generosidad tendría usted que regalarle la inscripción de las revistas de la historia al señor López, para que se vaya enterando de que Andalucía es mucho más que el Rocío, que la Semana Santa y que los toros. Es mucho más, afortunadamente.

Señor director, fíjese, para frenar los bulos, yo le pediría, si es posible, igual cae en saco roto, pero que para la próxima encuesta pregunte usted a los andaluces y a las andaluzas: ¿quién cree usted que es el padre de la patria andaluza, si Blas Infante o —¿qué ha dicho?— Felipe III o no sé qué? Felipe III, ¿no? Para frenar los bulos, para zanjar este tema porque, además, como viene siempre con el mismo discurso, siempre acaba hablando de Blas Infante y de Felipe III. Para zanjar ya y para desmontar los bulos.

Y claro, y otra vez al señor Castilla, que viene y dice: «Tenéis que hablar...». Bueno, a ver, las encuestas no es de lo más... de lo que más se trabaja en el Centra. Bueno, pero decir importar trascendencia. Y es importante; de hecho, usted ha terminado hablando, como yo vaticiné al principio de mi intervención, del CIS. Usted el CIS todos lo hacen mal y el Centra todo lo hace bien.

Pues, mire, nosotros, en el Congreso, hemos pedido la comparecencia del señor Tezanos por manipular el CIS, y aquí, pues también decimos que hay manipulación y que no se utiliza de la mejor forma. Quiero decir que, al final, deja usted que cada grupo parlamentario hable, intervenga la intervención, en este caso, del director del Centra, de la parte de la gestión que nosotros veamos más nos preocupe, entendamos que peor funcione, que más afecta a los andaluces, etcétera.

En fin, que necesita progresar en la gestión del Centra, se lo digo con humildad.

Y nada más, y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno del señor López, del Grupo Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

El señor Delgado siempre tiene sus salidas o cosas. No, no voy a entrar en el tema blasinfantista. Pero sí es verdad que nos ha llamado poderosamente la atención ese estudio identitario que realizan ustedes. Porque, claro, si tenemos al señor Moreno Bonilla identificándose como andalucista, de hecho, Rojas Marcos le dijo «este muchacho debería de dejar el PP y fundar un partido andalucista». Porque por parte del Centra, y yo creo que ha quedado claro que la independencia, en este caso, del organismo está en duda, pues porque pertenecen ustedes a lo que sería esta consejería, es que eso deberían solucionarlo de otra forma. O sea, que pasa a ser, le puedo decir, el Consejo de Transparencia o el Consejo Audiovisual, que sí pueden tener independencia porque no dependen directamente. Pero ustedes sí, sí que tienen al señor Sanz, al señor Burgos, sentado en la dirección, en este caso del Centra. Entonces, señor director, eso llama a sospecha, es que es normal que llame a sospecha.

Y les relaciono a ustedes con el CIS. Porque, claro, se habla de las llamadas de teléfono. Yo, después de escuchar los datos que nos ha dado el señor Castilla, pues puede ser que la llamada de teléfono que realiza el señor Tezanos sea a los amigos de Sánchez, porque con esas variaciones, pues no me extrañaría que estén llamando a aquellos, como decía el señor Jiménez, a los mariachis que tocan, en este caso, que tocan el guitarrón al señor Sánchez.

Pero, bueno, claro, todo este tipo de estudios, porque dice, bueno, solo estamos hablando del barómetro, y el Centra hace muchas más cosas. Pues, claro que sí, señor Castilla, pero se ha dado usted cuenta de que, en este caso, todos los grupos políticos tienen interés, sobre todo en el barómetro, porque el barómetro, queramos o no, es un arma política que se utiliza después en los medios de comunicación para alterar el voto o manipular el voto o hacer una tendencia de voto. Porque la gente, si se apunta al carro, si usted dice: «El señor Moreno va a sacar mayoría absoluta». Pues eso queda en la gente, eso queda en la gente y entonces la gente tiende a caballo ganador y se va a votar a ese. Y el señor Tezanos, pues hace lo mismo, hace exactamente igual. Y eso es lo que nos trae aquí.

Entonces, por eso esa sospecha y ese interés por parte de todos con este tipo de estudios y barómetros, y estudios sociológicos, y luego la repercusión que como herramienta tiene posteriormente se utiliza por parte de los partidos políticos. Pero, ya le he dicho, me ha llamado poderosamente la atención, por ejemplo, en el estudio identitario que hacen ustedes, que prácticamente el 70% de los andaluces, como ha sido toda la vida, se sienten muy españoles. Estamos hablando del 0 al 10, el 10, el 10. Luego menos identidad andaluza, porque..., y lo vuelvo a repetir, ya lo dije una vez, una cosa es ser andaluz y otra cosa es ser andalucista. Ser andalucista es absolutamente lo diametralmente opuesto al ser andaluz, porque los andaluces siempre nos hemos sentido españoles, no queremos ninguna identidad, nos

han gustado todos los pueblos, no tenemos ningún problema con todos los pueblos. Y ser andalucista es una cuestión excluyente, que excluye a los demás y que se quiere diferenciar de los demás.

Eso, nosotros, desde nuestra formación política, que nos sentimos muy andaluces, mucho, pues, lo vemos de esa forma. O sea, somos muy andaluces y nada andalucistas.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señora Ambrosio.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Señor Castilla, y antes de empezar con mi segunda intervención, a ver si lo puede entender, yo no discuto los datos, lo que tengo dudas es del método para llegar a esos resultados. Es que esa es la diferencia, no se quede en la superficie.

Señor Pertíñez, en la respuesta que usted me acaba de dar a mis preguntas está reconociendo que mis dudas están más que fundadas.

La fecha de la publicación de los microdatos no da ni más ni menos que coherencia a la publicación. Cuando no van acompañados unos de los otros, tenemos esa dificultad. Pero, sobre todo, no me da respuesta a cuál es la metodología de la estimación de voto, que es donde está la clave y es donde nos genera la duda.

Mire, sobre un asunto de máxima actualidad, entre los estudios cualitativos que el Centra realiza cada cierto tiempo y que tienen como objetivo conocer eso que usted ha venido a manifestar como investigación social, que es la percepción de la sociedad andaluza sobre distintos asuntos, ¿para cuándo una encuesta sobre cuál es la percepción de la ciudadanía de servicios básicos como la sanidad pública y la educación pública? Se está notando el desmantelamiento que está ejerciendo el Gobierno andaluz, porque eso también interesa a la población andaluza.

Y sobre ese estudio identitario del que me ha hablado, al Grupo Socialista le gustaría conocer si en ese estudio identitario o en algún otro trabajo sociológico o dentro de los trabajos que vienen realizando, con alguna pregunta específica o si se han encontrado de la noche a la mañana con una masiva respuesta espontánea, es lo que ha justificado o lo que ha obligado al Centra, en un momento dado, a tomar una decisión complicada de entender, y es encargar y pagar un busto de Manuel Clavero Arévalo. Porque también nos gustaría conocer si eso se reconoce o está justificado en algún sitio, porque se les está otorgando un espacio en la historia, que me da la sensación de que, de esa respuesta espontánea que habrán tenido en algún estudio que lo justifique por parte de la mayoría andaluza, de una noche a la mañana siguiente se despertaron con otro nuevo padre de la patria andaluza, por el valor que ustedes le están dando y la manera de reescribir la historia que están ejerciendo durante todo este tiempo.

Mire, señor Pertíñez, esto también es lo que tiene que cambiar. Yo he intentado a lo largo de mi intervención no solo hacer críticas argumentadas, sino provocarle también reflexiones para que se generen cambios, cambios que hagan posible que un centro de estas características, esté quien esté en el Gobierno, no esté sometido y pueda hacer un trabajo objetivo, de carácter científico, que se pueda poner al servicio de los intereses de los andaluces y no al servicio de los intereses del Partido Popular en este caso, que es quien está al frente del Gobierno. Solo he intentado hacerle reflexiones constructivas. Usted ha salido a la defensiva. Pues, como supongo que nos veremos en alguna que otra ocasión, seguiremos por nuestra parte en la reflexión y en la crítica constructiva, y usted haciendo defensa de algunos argumentos que no tienen consistencia ninguna.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Ambrosio.

Y para cerrar este turno, tiene la palabra el señor Castilla.

**El señor CASTILLA ZUMAQUERO**

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Delgado, le pregunto. ¿Está usted suscrito a la revista *Andalucía en la historia*?

[Intervención no registrada.]

Vale, era para regalarle a usted otra suscripción.

[Intervención no registrada.]

El año que viene se la regalo yo. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor, que está...

**El señor CASTILLA ZUMAQUERO**

—No, no, pero es que le tomo el guante y se la regalo al señor Delgado.

Vamos a ver. Sabíamos a lo que veníamos. Y vuelvo a insistir, lo que había solicitado expresamente Vox en la comparecencia era la actuación concreta de la totalidad de lo que hace el Centra, y por eso yo creo que probablemente para el futuro los grupos que pidan la comparecencia, pues tendrán que afinar para que nos centremos todos los demás grupos en lo que realmente queremos hablar. En este caso está claro que lo que queremos hablar es del tema del barómetro y del tema de las encuestas.

Yo vuelvo a repetir lo mismo y quiero incidir de nuevo. Es decir, es un día aciago para hablar de ese tema y para intentar dar ejemplo en ese tema. Es un momento bastante aciago, cuando hace unos minutos ha salido la encuesta del CIS, con lo que acabo de decir, y que me imagino que sus señorías habrán consultado ya en el teléfono móvil o en la página web para ver la última gran noticia del CIS. Yo, ahí, suscribo lo que acabo de decirle al señor López, que probablemente pues el CIS haya llamado a los mariachis de Pedro Sánchez para contestar. Pero, bueno, así le va al Partido Socialista. Es decir, que siga creyendo en sus propias encuestas, que siga creyendo en su propia manipulación por parte del CIS del resultado de las mismas y que crea en ellas, porque desde luego que sirve para próximas elecciones.

Yo quiero cerrar mi intervención, sinceramente, mostrando nuestro apoyo a la actividad que está realizando el Centra en Andalucía. Apoyándola en la labor sociológica que hace, la labor de estudio, la labor de formación, y en esa labor de transmitir en Andalucía y a los andaluces, desde un punto de vista académico y con un gran fondo intelectual, la historia de Andalucía.

Y repito lo que decía antes, es decir, sabiendo nuestra historia, sabiendo analizar la situación presente, podremos contemplar y afrontar el futuro de Andalucía, pues, con mejores garantías. Y yo creo que el estudio y la formación, desde luego, son la base fundamental para nuestra comunidad.

Gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Cierra ya este turno el señor Pertíñez.

#### El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Bueno, lo primero, agradecerles a todos sus reflexiones y sus comentarios sobre la labor que desarrollamos al frente del Centra. Comentar respecto de Clavero Arévalo. Por ejemplo, comentaba la señora Ambrosio, que yo no me voy a quitar la gorra de sociólogo y me voy a poner la de politólogo, que podría. Pero igual que impulsé desde la fundación, y creo que todavía hay mucho por hacer, la publicación de la biografía de Plácido Fernández Viagas, creo que Clavero Arévalo se merece un espacio singular y en cualquier sitio, porque gracias a él y gracias a otros muchos, y al pueblo andaluz, tenemos la autonomía que tenemos. Y eso yo creo que es indiscutible. Y en el museo de la autonomía, lógicamente, tenía que tener un espacio. El máximo órgano de representación de la fundación, que es su patronato, decidió donar este busto, que habíamos hecho, al Parlamento. Y fue aceptado.

*[Intervención no registrada.]*

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, ya está bien.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Respecto a la cuestión de las investigaciones, señor López, yo le agradezco muchísimo que haya mostrado tanto interés por el estudio de identidad. Es algo que llevamos haciendo desde hace cuatro años, pero estas preguntas de identidad se vienen haciendo en sociología desde el año 1996, en que yo tuve acceso al primer estudio que hizo el CIS, haciendo estas mismas preguntas sobre identidad: la provincia, la comunidad autónoma, el país, Europa. Siempre se han hecho. Y uno de los datos, de las conclusiones que se sacan de este estudio, precisamente, es que los andaluces —los andaluces, no yo, no es algo que yo diga, es algo que se saca de ahí— es que la identidad andaluza no es excluyente. Es que yo me puedo sentir tan andaluz como español y como europeo. ¿De acuerdo?

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor PERTÍÑEZ BLASCO, DIRECTOR GERENTE DE CENTRA

—Y granadino. Y de Albolote o del Zaidín, también.

Entonces, en ese sentido, y ya para terminar, indicarles a sus señorías que sería para mí un placer volver cuantas veces sean necesarias a esta comisión para aclarar cualquier aspecto más sobre la metodología, el barómetro, sobre cualquier estudio de investigación. Porque desde el Centra siempre trabajamos con rigor y con transparencia en la gestión, tratando de contribuir al comportamiento básico de nuestros objetivos que como fundación tenemos marcados.

Y en este sentido, permítanme sus señorías que tenga el honor de citar el artículo 10 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que, en cumplimiento de estos objetivos básicos, serán: «El afianzamiento de la conciencia de identidad y de la historia de Andalucía a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico, al desarrollo basado en la innovación, la investigación científica y la incorporación de Andalucía a la sociedad del conocimiento».

Creo, modestamente, que es lo que estamos intentando hacer desde la Fundación Centra.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pertíñez.

Despedimos al director gerente, y continuamos con el último punto ya, que sería la proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Lo vamos a despedir, si no le importa. Son segundos, vamos que vamos del tirón, pero eso en cuanto que salga y abandone la sala el señor Pertíñez.

**12-24/PNLC-000142. Proposición no de ley relativa a la defensa de la democracia y las libertades frente a las informaciones falsas o bulos**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues una vez que el señor Pertíñez ha abandonado la sala, continuamos con el último punto, que sería la proposición no de ley relativa a la defensa de la democracia y las libertades frente a las informaciones falsas o bulos, propuesta por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que como proponente le doy la palabra en primer lugar.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Hoy desde nuestro grupo parlamentario traemos aquí una proposición no de ley que aborda un tema clave para la propia supervivencia de la democracia, de los derechos y las libertades.

Se trata de una iniciativa para luchar, para erradicar, para frenar los bulos, las mentiras y la desinformación. Estos fenómenos se han convertido en una de las principales amenazas para nuestro sistema democrático. La desinformación corrompe la voluntad popular, debilita la confianza en las instituciones y pone en riesgo la propia convivencia de nuestra sociedad.

Primero, debemos recordar que existe el derecho constitucional a recibir la información veraz. Y en esto se basa, precisamente, esta iniciativa, en la defensa del derecho constitucional vital, de vital importancia para nuestra democracia. Este derecho es fundamental para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan tomar decisiones correctas. Claro, si se les ofrecen mentiras, pues, lógicamente, esas decisiones que puedan tomar los ciudadanos y las ciudadanas no serán las más acertadas y las más correctas.

Además, esa desinformación no solo afecta a personas y organizaciones con fines políticos o económicos, sino que también pone en peligro consensos científicos esenciales. Cuestiones como el cambio climático o las vacunas han sido objeto de campañas de desinformación que buscan confundir a la ciudadanía y socavar los cimientos de la convivencia.

Y hay una cosa que todo el mundo debería ser consciente. Una de las principales causas, el principal alimento de estos problemas, es precisamente el dinero público que se utiliza para financiar a algunos medios de comunicación —por supuesto que no a todos, pero sí a algunos medios de comunicación— que difunden esas noticias falsas. Y en un Estado de Derecho no se puede ni permitir ni fomentar, y mucho menos financiar, esas noticias falsas. Y mucho menos de forma opaca.

La primera pregunta, una de las preguntas que se harían los ciudadanos es si, por ejemplo, se financian desde la Junta de Andalucía medios basura, que difunden bulos, mentiras, noticias falsas. ¿Cuánto dinero se destina, por ejemplo, desde la Junta de Andalucía a financiar a esos medios basura? ¿Qué medios se llevan ese dinero? ¿Quiénes son los propietarios de esos medios? Esa es una información fundamental, que la ciudadanía debe conocer, fundamentalmente porque se está —o estamos— hablando

de dinero público y la ciudadanía tiene que saber a dónde va cada céntimo del dinero de todos los andaluces y las andaluzas.

Ahora bien, los medios digitales no son los únicos causantes de la difusión de mentiras y de noticias falsas y de desinformación a la ciudadanía. La manipulación —y esto lo hemos visto en Canal Sur, denunciada de forma constante y repetida por parte del Consejo Profesional de Canal Sur— es otro ejemplo muy peligroso de cómo se usen los recursos públicos para beneficiar los intereses partidistas. Es cierto que regular la publicación de informaciones falsas corresponde al legislador estatal, no cabe duda. Sin embargo, Andalucía tiene competencias importantes para actuar en este ámbito. La Ley 6/2005, de 8 de abril, que regula la actividad publicitaria de las administraciones públicas de Andalucía y que establece que la publicidad institucional debe desarrollarse con respeto a los principios de igualdad, objetividad, veracidad o imparcialidad, y no debe tener carácter, por ejemplo, engañoso, desleal, subliminal o encubierto.

Por eso, en esta proposición no de ley hoy solicitamos dos medidas muy concretas, muy sencillas, que tome el Gobierno andaluz, que consisten, en última instancia, en hacer cumplir la ley y hacer cumplir la Constitución. La primera es denegar la contratación de cualquier tipo de campañas de publicidad o comunicación institucional con medios de comunicación que hayan sido condenados con sentencia en firme —repito: que hayan sido condenados con sentencia firme—, de forma reiterada a rectificar informaciones inexactas, por vulnerar el derecho al honor, la intimidad, la propia imagen de las personas o por delitos de odio. Parámetros que yo creo que no son nada partidistas. Estamos hablando de unas sentencias que dictan los jueces, nuestros órganos judiciales. Y lo otro consiste en retirar cualquier tipo de subvención o ayuda pública a esos medios. Es decir, por un lado denegarlo, y por otro lado retirar esas ayudas cuando hay sentencias firmes.

En definitiva, lo que proponemos es cortar el grifo a las mentiras, con dinero público especialmente, que paradójicamente es el principal sustento de quienes realizan esos bulos y esas informaciones falsas.

Por lo tanto, yo creo... —y con esto finalizo, presidente—, les pido el voto en beneficio de la sociedad del Estado de Derecho, de las libertades, con criterios judiciales, de órganos judiciales. No estamos hablando de que esto lo diga ni Podemos, ni el Partido Popular, ni el PSOE, ni la ultraderecha, que hagamos con criterio para beneficiar, para frenar los bulos y para poner en beneficio, para beneficiar el Estado de Derecho, la democracia y las libertades.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Delgado.

Señor López, por parte del Grupo Vox.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—Gracias, presidente.

Señor Delgado, mire usted, vamos a... vamos a votar en contra de su iniciativa por una cuestión muy simple. Es que creo que está usted mezclando dos cosas que son diferentes. Es decir, está mezclando el tema de la publicidad institucional con el tema, ahora de moda, que nos ha traído el señor autócrata Sánchez, de los bulos, etcétera. Y, bueno, se apuntan ustedes. Ustedes, desde Por Andalucía, Sumar o Podemos —como yo no sé lo que son—, pues se apuntan. Pero tengan ustedes cuidado con esto.

Estamos en un cambio de régimen, eso es así. Y ahora se nos está hablando —próximamente vamos a hablar mucho de esto— de ese plan de degeneración democrática del que nos habla ahora el autócrata Sánchez. Y en el autócrata Sánchez, pues, todos los datos objetivos nos demuestran que todo, todo, todo, es absolutamente mentira. Pero, claro, nos viene aquí a hablar ahora de bulos, de *fakes*, este tipo de cuestiones, en un ataque más a lo que sería la libertad de prensa. Porque, claro, la prensa en la que supongo que creen, o es esa del *Pravda*, ¿no?, esa del periódico socialistas de la antigua URSS, que llevaba la palabra «verdad». Es la verdad de ellos.

Pero, claro, la estrategia del señor Sánchez como norma de gestión ha sido la mentira, y ha hecho de la mentira un arte burdo, ¿no? Y, además, lleva la mentira y la utiliza con premeditación, con dolo y con alevosía. ¿Que dice a los españoles que nunca pactaría con aquellos de las cartillas de racionamiento? Pues claro, pues eso no es..., eso es fango, bulo, *fake*. Pero que eso es Sánchez en pura esencia. ¿Que por siete votos el autócrata elimina el delito de sedición del Código Penal o nos trae la Ley de Amnistía, para amnistiar a unos golpistas? Pues claro, eso resulta que es *fake*, bulos. Y estamos haciendo bulos. Y eso es Sánchez en pura esencia. ¿Que pacta con los enemigos de España, independentistas y filoe-tarras? Pues claro, pues eso son bulos que vienen de la ultraderecha, y hay que atacar a aquellos que de esa forma libre, aquellos medios que de esa forma libre se manifiestan. ¿Que ataca a los jueces dís-colos? Bueno, pues también son bulos, *fakes*, etcétera, y hay que poner coto a ese tipo de cuestiones. Y eso es puro Sánchez. ¿Que ataca la separación de poderes, y en este caso manipula al Tribunal Consti-tucional y a la Fiscalía? Porque, claro, estamos haciendo..., lo que se hace son bulos, *fakes*, etcétera. Y eso, pues claro, no se puede decir.

Claro, él nos dice que va a trasponer una directiva europea. Con esto..., el próximo mes va a traspo-ner una directiva europea, con lo que trata de trasponer aquí, pues es el régimen venezolano y cubano, es lo que nos quiere traer, esa prensa libre que existe en Venezuela y en Cuba, donde al autócrata, en este caso narcisista, no se le puede tocar ni se le puede decir absolutamente nada. Y aquellos medios de comunicación que osen hacerlo pues serán perseguidos. Ese es el plan de degeneración democrá-tica, una más, que nos quieren traer aquí.

Pero que ustedes, señor Delgado, se apunten a eso, en la situación que empiezan a estar ya, pues bueno, pues nos llama poderosamente la atención, porque no deberían estar, entiendo ya, en este tipo de cuestiones, y menos en la ley mordaza que nos quieren traer, en este caso, a los es-pañoles, el señor Sánchez, una más, para conseguir ese cambio de régimen autoritario que quiere imponer en España.

No servirá la ley, esta ley mordaza, para impedir que la dirección de la Radiotelevisión Española, pues, sea una activista política del Partido Socialista. Para eso no se va a utilizar la ley mordaza. Ni para

que los mariachis del señor Sánchez que trabajan en la televisión española —por ejemplo, la señora In-txaurreondo—, tengan algún tipo de reprimenda. Para eso no va a servir la ley mordaza, ¿no?

Y, bueno, la transparencia, pues va a ser en este caso el acoso y la persecución al disidente, en los cuales nos incluimos. Y, ya que estamos en un cambio de régimen, pues, bueno, sabemos de lo que tenemos que estar advertidos y ante quién nos enfrentamos. Pero eso es lo que nos quieren traer aquí.

Señor Delgado, no es una transposición de una norma, en este caso comunitaria, si lo que nos quieren traer es la prensa libre de esos países a los que ellos les ponen como adjetivo democrático, lo mismo que hacían con la República Democrática Alemana, y lo que traen es la absoluta falta y el ataque absoluto a las libertades fundamentales individuales de los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos, en este caso, la palabra al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Ferriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Vaya potingue, señor López, y todo para decir que va a votar en contra porque al final su partido se sustenta sobre los bulos, las difamaciones y las mentiras. Les ha salido un duro competidor, se les ha acabado la fiesta a ustedes. Tienen ustedes un duro competidor en eso de los bulos, las mentiras y las denuncias falsas.

En fin, oyéndolo, desde luego, lo que ratifica es que esta iniciativa es totalmente acertada, porque la recuperación del respeto, de la verdad en el debate político, en la información, para dejar de manipular y de influir en la conformación de la opinión pública, es esencial en una democracia, aunque a algunos esto de la democracia lo llevan un poquito regular. Y aquí está la clave entre quien quiere acabar con esto y quien no quiere acabar con esto.

Miren, hay un informe que dice que el consumo de los medios de comunicación en España el año pasado, en 2023, se ha caracterizado por un preocupante crecimiento del desinterés en la información. En 2015, el 85% de los encuestados se declaraba total o muy interesado en las noticias, y esa cifra se ha reducido el año pasado al 51%. Eso puede deberse a la saturación informativa, pero también a la desconfianza que las propias noticias generan en la gente, que llega un momento en que no es capaz de diferenciar entre lo que es verdad y lo que no es verdad, que es justamente el objetivo de aquellos que sustentan los bulos, las mentiras y las informaciones falsas.

La desinformación, las noticias falsas y los bulos ponen en peligro la vida democrática. De hecho, las dictaduras han hecho precisamente de la información el mayor instrumento para intoxicar, manipular, en-

gañar y afianzar los regímenes autoritarios. Y, del mismo modo, esa desinformación, esas noticias falsas, esos bulos, lo que causan es —lo ha dicho el portavoz de Por Andalucía— un grave daño a la convivencia, distorsionan el debate público, que es imprescindible en una sociedad moderna y democrática.

Y para combatir todo esto, pues, lo primero que hay que tener es un profundo respeto a la democracia y, desgraciadamente, algunas formaciones políticas no lo han visto en la vida y otras lo están perdiendo. Es más, han ayudado esas formaciones políticas a la proliferación de falsos medios de comunicación, de los pseudomedios, sobre todo en el entorno digital. Es más, podríamos decir que hay formaciones políticas que los sostienen y los promueven por intereses que nada tienen que ver con los periodísticos, que nada tienen que ver con la libertad de expresión, que nada tienen que ver con la libertad de prensa, porque el único objetivo es intoxicar y manipular la opinión pública. Y por eso algunos traemos iniciativas, hoy el señor Delgado aquí, nosotros la llevamos al pleno, para acabar con esto. Y otros están encantados y van a combatir, precisamente, que se tomen medidas.

Miren, actualmente le preguntamos, sobre todo por parte del Partido Popular, bueno, todas las medidas que ustedes traen a los plenos, a las comisiones, son para reivindicar que el Gobierno de España actúe. Bueno, Andalucía tiene competencias, en su Estatuto de Autonomía viene recogido. Y también llega el momento en que tendríamos que preguntarnos, y por eso esa iniciativa lo hace, qué se puede hacer desde Andalucía con nuestras competencias para combatir esto.

Una idea que sería fabulosa sería que el propio Gobierno andaluz contara con total transparencia qué dinero gasta en publicidad y a quién se lo da; quitando ese velo que hay de que les damos el dinero a agencias, que luego las agencias les dan el dinero a otros medios. Sería muy bueno que todos los andaluces conocieran dónde va el dinero de los andaluces, si verdaderamente hay una intención por parte del Gobierno andaluz de denegar esa contratación y esas ayudas a esos medios que propagan los bulos y las noticias falsas. Lo que está claro es que actuar hay que actuar, más allá de que a algunos no les interese.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, este mismo mes de abril de este año, han aprobado el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación.

El presidente del Gobierno de España también ha anunciado un paquete y una batería de medidas para dignificar y recuperar la credibilidad de la información y la comunicación. Y aquí el Gobierno de Moreno Bonilla tiene que hacer algo, tiene que hacer algo. Y, miren, competencias para hacerlo tiene.

¿Cuál es el problema? Pues que la verdad es que hay que hacer un acto de fe, pero de esos tremendos, para pensar que aquí en Andalucía se va a hacer algo. Porque en la gestión que tienen ustedes desde el medio público, Radiotelevisión andaluza, lo único que ha quedado demostrado es que es el mejor altavoz de los bulos, de las desinformaciones y de las mentiras del Gobierno.

Y, miren, yo podría estar aquí todo lo que queda de día contándole ejemplos, pero le voy a contar un par de ellos. ¿Cómo es posible que, con el drama que viven dos millones de andaluces de listas de espera, solamente en Canal Sur se hable un minuto de eso y cien minutos de la amnistía? Un minuto para hablar de las listas de espera y una hora y cuarenta minutos para hablar de la amnistía. ¿Cómo es posible que Canal Sur haya hecho una pieza expresamente para el presidente del PP de Jaén, presidente de esta comisión a la sazón, para mentir sobre el audio que usted le pasó al otro compañero, pasándole

una convocatoria que no se había publicado, lleno de mentiras, que era el argumentario del PP? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que antes noticias como que no es López, no tenía absolutamente nada, el marido de María Gámez tampoco, ayer Magdalena Álvarez, que Canal Sur, la Radiotelevisión andaluza, no informe...?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí, claro, ya sé. Ya le ha tocado a usted, pues ya hay que terminar.

¿Cómo es posible que con todo el minutaje de Canal Sur que se le ha dedicado a difamar, a triturar, a crear falsas, totalmente, y a perjudicar y machacar a sus familias, ustedes ahora no sean capaces de reivindicar que haya una información veraz sobre estas personas totalmente inocentes? Pues, mire, es muy sencillo, porque ustedes —y termino con esto—...

*[Intervención no registrada.]*

Lo que es fuerte es que ustedes no les hayan pedido perdón a las personas que han difamado y que han triturado y machacado. ¿Por qué no piden ustedes perdón y por qué se alteran? Se lo voy a explicar, porque, como le ha dicho su gurú espiritual, el señor Aznar, el que pueda hacer que haga. Y ustedes han llegado al Gobierno de Andalucía a lomos de la más aberrante y repugnante cacería política que ahora pretenden trasladar al Tribunal Constitucional. Y algunos y algunas no nos vamos a callar.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra el primer turno el portavoz del Grupo Popular, el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Miren, voy a comenzar por el final, porque no quiero quedarme sin tiempo. Dice la PNL en concreto, literal y textualmente: «La Comunidad Autónoma de Andalucía ha visto cómo en los últimos años se ha incrementado la proliferación de pseudonoticias, incluso a través de los medios públicos andaluces, como es el caso de la Radiotelevisión de Andalucía y sus sociedades filiales, en una intensa campaña de intoxicación informativa».

Pues, miren ustedes, señorías, Canal Sur ni difunde bulos ni informaciones falsas, y muchísimo menos se dedica a esa campaña de intoxicación que ustedes están vendiendo. Esa época ya, por mucho que les duela a muchos de ustedes, esa época hace ya seis años que pasó, gracias a los ciudadanos que confiaron en el Partido Popular.

La televisión pública andaluza es, con total seguridad, la televisión con más órganos de control de España. Tienen una comisión parlamentaria —les hace gracia—, tiene un Consejo de Administración, tiene un Consejo Audiovisual, y, por si fuera poco, el Consejo Profesional. Entonces, que ustedes escuchen y que vean en los medios de comunicación que Andalucía avanza, que Andalucía progresa y que Andalucía encabeza un proyecto de gestión a nivel nacional, pues es fruto de la buena gestión del Gobierno de Juanma Moreno. No hay más. Y esto es una realidad y no un bulo como ustedes quisieran que fuera.

*[Intervención no registrada.]*

Miren ustedes, todos y cada uno de los informes del Consejo Audiovisual de Andalucía recogen que Canal Sur cumple escrupulosamente los principios de imparcialidad, pluralidad, neutralidad y rigor periodístico.

Además, presenta una distribución equilibrada de los tiempos de palabra en función de la representatividad; aspecto importante, por cierto, que no se ha cumplido hasta la llegada de Juanma Moreno a la Junta de Andalucía.

Las resoluciones de las juntas electorales así lo están acreditando con informes. Los servicios informativos son un ejemplo de la profesionalidad de quienes trabajan en ellos, ya que han superado todos los procesos electorales desde el año 2019 sin haber sido expedientados por ninguna de las distintas juntas electorales.

Y ahora me dicen ustedes, sus señorías del Partido Socialista, si esto antes pasaba, porque yo me temo que no.

En el periodo 2019 a 2024 se han sucedido seis procesos electorales, pues se han presentado 24 recursos electorales y se han ganado 21. De esos tres, uno era por no incluir al grupo Mesa por la Ría en el plan de cobertura de las pasadas municipales, y en los otros se ganó el recurso en la Junta Electoral de Sevilla. Es decir, ningún expediente, ninguna sanción. Lo que sí pasaba con el Gobierno socialista, con Canal Sur, en sus anteriores etapas. Además, en las pasadas elecciones europeas, que las hemos tenido bastante cerca, de tres recursos, los tres se han ganado, volviendo a certificar la imparcialidad y la neutralidad. De eso están los informes.

Llegados a este punto, nos encontramos con una paradoja, por no decir otra cosa, que hay que poner de manifiesto y que debemos recordar a los andaluces: que son ustedes los que difunden y los que propagan bulos. Y esto es una iniciativa que es prueba de ello, señoría. Son ustedes los que aprueban y respaldan a un Gobierno que censura a los medios de comunicación. Son ustedes los que callan y agachan la cabeza ante un Gobierno del despropósito, que limita, que coarta, que confina la libertad de prensa.

Sin ir más lejos, el primer bulo y falsedad con el que nos topamos es el propio Gobierno de España, señoría. Miente a los españoles, engaña sobre su propio programa electoral, obstruye partidistamente la separación de poderes, incluyendo, por cierto, la libertad de prensa. La legislatura de

Pedro Sánchez, del Gobierno central, es un constante bulo en toda regla. La independencia de los medios de comunicación actúa como barómetro de la salud democrática. La propia Constitución, ese pacto por la reconciliación y por la convivencia en la que todos los grupos políticos estaban totalmente de acuerdo, ustedes no dejan de dinamitarla constantemente. Reconoce de manera expresa tanto el derecho de libertad de expresión como la prohibición expresa de restricción de la misma, bajo la censura.

Y digo yo: ¿qué culpa tienen los medios de comunicación de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Hasta dónde se pretende llegar con esa manipulación, señoría?

Y me dirijo a la señora Ferriz. El dinero de los andaluces, ¿a dónde va? A los andaluces y no al bolsillo de los que iba antes, y no al bolsillo de los que iba antes, que ahí está esa corrupción socialista.

Miren ustedes, ¿es un bulo que no tengamos todavía Presupuestos Generales del Estado o que la amnistía sea inconstitucional, y ahora tengamos Ley de Amnistía, o que se acuse a los jueces que han actuado por motivaciones políticas, convirtiéndolos en prevaricadores? ¿Es un bulo que el presidente del Gobierno se fuera a reflexionar cuando ya se sabía la condición de investigada de su mujer? ¿O probablemente sea un bulo también que el país del euro con mayor riesgo de pobreza sea España? Y así me puedo llevar todo el día, mencionando uno detrás de otro.

Señorías, soliciten esto al Gobierno de España del que ustedes son socios, que es quien censura la democracia, quien censura la libertad y quien censura los derechos, y no utilicen las instituciones para lavar su imagen, su entorno y su campaña publicitaria personal.

Les recomiendo que trabajen por Andalucía, como lo hacemos en el Partido Popular, y que corten ustedes las mentiras de Pedro Sánchez, con el que estáis gobernando.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Pasamos al turno de cierre. La palabra la tiene el proponente, el señor Delgado.

## El señor DELGADO RAMOS

—Bueno, pues eso. Traemos una proposición no de ley para combatir los bulos, y se apresura la ultraderecha a decir que va a votar en contra. Hombre, yo entiendo que ustedes no voten contra ustedes. Hasta ahí llegamos.

Pero es que, además, ha dicho algo que no voy a dejar pasar por alto. Ha puesto un nombre propio encima de la mesa y ha hablado de una periodista, de Silvia Intxaurre, hablando de reprimenda. Y, mire, yo no sé si le voy a hacer un favor diciendo esto, pero para mí la señora Intxaurre representa la dignidad del periodismo en este país. Sí, no se ría, aunque para la ultraderecha no, para el resto sí, para la gente decente, sí. Efectivamente.

Claro, y después que venga el portavoz del Partido Popular hablando de información veraz. Y que el Canal Sur no manipula. Mire, si nosotros, si los partidos políticos dijésemos que Canal Sur manipula, pues, hombre, podríamos decir que un partido dice una cosa, pero es que lo dicen sus trabajadores, lo dice el Consejo Profesional de Canal Sur, a quienes ustedes no respetan. Y dice que Canal Sur manipula.

Pero, claro, lo dice el portavoz de un partido. En este país hemos visto los bulos. Porque, claro, esto al final el modus operandi empieza, pues, se crea una noticia falsa, y hay medios de comunicación que amplían esa noticia falsa. En este país hemos visto cómo se ha llegado a decir que en casa de la exalcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, o de Pablo Iglesias, había una ambulancia, en el peor momento de la pandemia, cuando la gente se estaba muriendo. Por supuesto, se demostró que era falso. Hay sentencias y hay condenas sobre eso. Hemos visto muchísimas cosas. Hemos visto meter odio hacia personas concretas, como el caso que tuvieron que sufrir Pablo Iglesias e Irene Montero, durante un año, en la puerta de su casa. Absolutamente reprochable. En fin, y eso todo viene de lo mismo, del odio.

*[Intervención no registrada.]*

Si me dejan ustedes acabar... Yo sé que se ponen nerviosos...

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, por favor.

#### El señor DELGADO RAMOS

—..., que no les gusta que les diga la verdad. Pero, en fin, se la tengo que decir.

En este país hemos visto cómo se practica *lawfare* por parte de algunos órganos judiciales, por parte de algunos jueces. Se hace de forma descarada porque se sienten intocables. Sí, sí, porque forman parte de ese grupo que utiliza los bulos, las noticias falsas, las mentiras, para, en fin, para intervenir y para crear en la sociedad un concepto distinto de las cosas como son y de la falta de respeto al Estado de Derecho y a las libertades.

Y por eso hoy aquí el que quiera que se pongan de perfil. La ultraderecha entiendo que vaya a votar en contra, porque es votar contra ella. Claro, si ustedes son los propagadores número uno de bulos, ¿cómo van a votar a favor de esto? Y el Partido Popular, tanto que dice que desde el Estado no sé qué, no sé cuánto, pues hoy tiene aquí la oportunidad y la posibilidad de defender el Estado de Derecho y de la democracia.

Insisto, y lo he dicho al principio, en qué me baso o nos basamos. Esta PNL se basa en las sentencias, las condenas firmes. Por hacer bulos a través de utilizar dinero público y medios de comunicación para mentiras, para falsedades y para, en fin, perjudicar al Estado de Derecho, a las libertades y a la democracia.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Concluida ya la iniciativa, pasamos a su votación. Como nadie ha notificado nada, se votará en su integridad, en su totalidad.

Por tanto, ¿votos a favor?

¿Votos en contra?

Por tanto... Bueno, abstenciones no hay, entiendo.

Por tanto, queda rechazada la iniciativa.

Se levanta la sesión.

